

# La comisión de la OEA recibió declaraciones

## Fueron entrevistados el general Levingston y la viuda de Perón

Prosiguió su labor en esta capital la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyos miembros entrevistaron ayer por la mañana al general (R) Roberto Marcelo Levingston, en su domicilio particular, y por la tarde a María Estela Martínez de Perón.

La reunión con ésta se realizó en la quinta de San Vicente, donde se encuentra cumpliendo arresto domiciliario por disposición del Poder Ejecutivo.

Asimismo, en el local de la OEA, los miembros de la comisión continuaron con la tarea de recepción de denuncias sobre la presunta desaparición de personas que formulan sus familiares.

### Reunión con Levingston

A las 10.30, el presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar, acompañado por los miembros del organismo, Francisco Bertrand Galindo, Edgardo Paz Barnica y Carlos Dunsches, abandonaron el edificio de la OEA para dirigirse al domicilio del ex presidente Roberto Marcelo Levingston.

Hasta ese momento, los periodistas reunidos ante el local no observaron la presencia de ninguna delegación que concurriera a conversar con los restantes integrantes de la comisión.

El automóvil que llevaba a los miembros de la comisión, al igual que le ocurrió a muchos periodistas, equivocó la dirección del domicilio del general Levingston (en la calle 11 de Septiembre 1735) y estacionó a la altura del 1600 de la citada arteria. Comprobado el error, tras consultar con vecinos, los miembros de la CIDH optaron por dirigirse caminando las dos cuadras.

### Declaración

La entrevista se prolongó desde las 11.25 hasta las 12.50, y como es habitual, los miembros de la delegación se retiraron sin formular declaraciones.

Después de realizar consultas, los periodistas fueron invitados a subir hasta el departamento del general Levingston, en el piso 17º de la finca.

El ex presidente convidó con café a los periodistas, "sé que hace rato que esperan abajo", comentó y después señaló que entregaría una declaración sobre la visita de la comisión a nuestro país, aclarando que no agregaría ningún concepto sobre el particular.

### En San Vicente

El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Andrés Aguilar mantuvo ayer una entrevista con la ex presidenta, María Estela Martínez

de Perón en la quinta de San Vicente donde cumple arresto domiciliario. El funcionario llegó acompañado por el vicepresidente de la CIDH, doctor Luis Tinoco Castro y el doctor Francisco Bertrand Galindo. En otro vehículo arribaron al lugar dos secretarías y un abogado del grupo.

Todos ellos fueron identificados por efectivos de la Gendarmería Nacional, que en número de 100, tienen a su cargo la custodia de las 18 hectáreas que comprenden la quinta, produciéndose el cambio de guardia todos los mediodías. En las adyacencias se pudo notar la presencia de efectivos de la Policía de la provincia de Buenos Aires que realizaban constantes patrullajes por los alrededores del predio, dos de cuyas calles están asfaltadas y las dos restantes son de tierra. El lugar está prácticamente despo-

blado y profusamente iluminado con lámparas de vapor de mercurio, habiéndose efectuado hace poco el cambio de la capa asfáltica que se encontraba muy deteriorada. Dentro de la quinta ha sido instalada una poderosa antena de comunicaciones y un mástil donde flamea la bandera argentina.

Los funcionarios de la CIDH llegaron al lugar a las 16.20 y se retiraron a las 17.55 siendo abordados por el periodismo a 150 metros de la entrada principal a la quinta, distancia que debieron guardar por disposición de los efectivos de la Gendarmería.

El doctor Aguilar manifestó que habían "encontrado bien, con estado bueno y muy buen ánimo" a la ex presidente, agregando que habían

(Cont. pág. 4, col. 1)

(Viene de la pág. 1, col. 3)

"intercambiado opiniones provechosas y muy interesantes". Preguntado si la señora de Perón les había entregado algún manuscrito, se disculpó amablemente expresando que "no puedo hacer comentarios..."

Sigue =

CLARIN 11-9-79

CLARIN

# Juicios de Vargas Carreño acerca del terrorismo

El portavoz de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **Edmundo Vargas Carreño**, afirmó ayer que "la Comisión solo puede tramitar denuncias de violaciones de los derechos cometidas por los gobiernos y que no puede hacer lo mismo respecto de los grupos terroristas, ya que es imposible considerar a esos grupos como sujetos de derecho internacional."

También informó que la CIDH no había entrevistado aún en forma personal al ex presidente de la Nación, doctor **Héctor Cámpora**, y que, en relación con dicha figura la Comisión espera poder cumplir con su cometido, aclarando que ello depende de una decisión del gobierno mexicano.

En respuesta a una pregunta referida a las acusaciones que formulan algunos grupos en el sentido que la CIDH no toma en consideración las presuntas violaciones cometidas por "grupos terroristas", Vargas Carreño respondió: "La Comisión condena toda forma de violencia y también la terrorista. Estamos en contra de la violencia y el terrorismo, provengan éstos de donde provengan."

"Al cumplir con visitas «in loco» como la que actualmente realiza a la Argentina la Comisión tiene dos objetivos: primero hacer un informe sobre la situación de los derechos humanos en ese país y, segundo, recibir las denuncias individuales. Para cumplir estos cometidos la Comisión considera, evidentemente, el contexto histórico del país en el que realiza la visita y las situaciones de violencia dentro del mismo."

"La Comisión —continuó— solo tiene competencia para dirigirse a los gobiernos miembros de la OEA que le han conferido sus facultades y no puede hacer lo mismo con aquellos hechos atribuidos a grupos terroristas por cuanto no puede reconocer a los mismos como sujetos de derecho internacional".

Al informar sobre la gestión realizada por la CIDH, en el día de ayer, ante el embajador de México en la Argentina, aclaró Vargas Carreño que "los miembros de la Comisión no han entrevistado personalmente al doctor Cámpora" añadiendo respecto de esto que "la Comisión espera poder cumplir con su cometido".

Al ser preguntado de qué nivel dependía el poder cumplir con ese cometido, Vargas Carreño añadió que se aguardaba una decisión "del gobierno mexicano".

Cabe recordar que el ex-presidente Cámpora se encuentra asilado en la representación diplomática mexicana desde hace ya más de tres años.

Recordó luego que hoy al mediodía un subgrupo de la CIDH — que hasta el momento de declarar el portavoz no había sido designado — se trasladaría hasta Córdoba para iniciar allí los contactos y la recepción de denuncias.

Por otra parte, reiteró que el plazo establecido para que los particulares formularan sus denuncias ante la CIDH vence el próximo sábado, señalando que no se consideró aún "la posibilidad de prorrogarlo".

Entre el domingo y el jueves 20, agregó, la Comisión espera poder "sistematizar los casos recibidos para transmitirlos al gobierno".

También transmitió el encargo del presidente de la

CIDH, Andrés Aguilar, de desmentir rotundamente las declaraciones que le atribuyó un *«Clarín»* (que no es *«Clarín»*) en su edición de ayer.

"Según ese diario —agregó Vargas Carreño— Aguilar había formulado esas declaraciones en Resistencia. Como es sabido Aguilar no estuvo ayer (por el domingo) en Resistencia y menos formuló esas manifestaciones".

Vargas Carreño afirmó desconocer la intención del gobierno argentino de entregar un informe sobre la situación de los derechos humanos con los puntos de vista de las autoridades nacionales. Dicha intención había sido anticipada por el ministro del Interior, general de división **Albano Eduardo Harguindeguy**.

"Puede ser —dijo Vargas Carreño— que el presidente de la Comisión lo haya recibido, pero yo no tengo conocimiento de ello hasta el presente".

L. N. 11-9-79

## Posición de la CIDH sobre el terrorismo

Al finalizar la reunión de prensa de ayer con el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor **Edmundo Vargas Carreño**, se le preguntó sobre si la CIDH recibiría testimonios de violaciones de derechos humanos cometidas por terroristas.

Al dar su respuesta, el doctor Vargas Carreño indicó a los periodistas que tomasen textualmente su respuesta, que fue la siguiente:

"Primero: la comisión condena la violencia y el terrorismo. Estamos en contra de la violencia y del terrorismo, provenga de donde provenga. Segundo: con motivo de una observación «in loco», la comisión cumple dos objetivos: hacer un informe y recibir denuncias individuales. Respecto de la redacción del informe general, la comisión considera el contexto histórico del país dentro del cual están comprendidas las situaciones de violencia. Tercero: acerca de las denuncias individuales, la comisión sólo tiene competencia para dirigirse a los gobiernos respecto de violaciones de derechos humanos cometidas por los gobiernos. La comisión no puede considerar sujetos de derecho internacional a los grupos terroristas y, por lo tanto, no tiene atribuciones para tramitar denuncias atribuidas a estos grupos".

La Nación 11-9-79

### Jurisdicción

Se le consultó luego sobre la competencia de la comisión para atender casos de violación de los derechos humanos cometidos por grupos terroristas. "La comisión —fue su respuesta— condena la violencia y el terrorismo. Estamos en contra de la violencia y el terrorismo, provengan de donde proviniere."

"Con motivo de una observación «in loco» —como la que se realiza en este país—, la comisión cumple, entre otros, los siguientes objetivos: hacer un informe general sobre la situación y recibir denuncias individuales."

"Respecto del informe general, la comisión considera el contexto histórico del país, dentro del cual están comprendidas las situaciones de

violencia que se han producido.

"Respecto de los trámites de las denuncias individuales, la comisión sólo tiene competencia para dirigirse a los gobiernos a propósito de los casos de violación de derechos humanos atribuidos a los gobiernos."

"La comisión —subrayó Vargas Carreño— no puede considerar sujetos de derecho internacional a los grupos terroristas, y no tiene competencia para tramitar denuncias atribuidas a la acción de esos grupos."

# LA CIDH CON DOS EX PRESIDENTES

## FUERON VISITADOS EL GENERAL LEVINGSTON Y LA SEÑORA DE PERON

Las entrevistas con el general de brigada (RE) Roberto M. Levingston y la señora María E. Martínez de Perón fueron las actividades más significativas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la jornada de ayer. Aparte de conversar con los dos ex presidentes de la Nación, los miembros del organismo de la OEA continuaron desarrollando normalmente su programa de contactos y verificaciones, y abrieron su oficina temporaria en la ciudad de Córdoba, donde atenderán hasta pasado mañana a las personas que deseen plantearles situaciones particulares. Otra delegación del grupo visitante se instalará con igual fin en Tucumán los días viernes y sábado de esta semana, mientras en esta capital, según versiones no oficiales, continuarían las gestiones con la embajada mexicana para entrevistar al ex presidente Héctor J. Cámpora, anunciándose además que hoy por la mañana la CIDH será recibida por el arzobispo de Córdoba y titular de la Conferencia Episcopal Argentina, carde-

nal Raúl H. Primatesta, y por la tarde se entrevistará con gremialistas.

Con el general Levingston los miembros de la CIDH estuvieron reunidos durante algo más de una hora a partir del mediodía, en el domicilio del ex presidente. Este les entregó un documento, posteriormente distribuido a los periodistas, en el que se señala que la visita del organismo interamericano no era necesaria en "un país soberano de nuestra dimensión y tradición", pero que de todos modos corresponde exponer la opinión del entrevistado respecto de las consecuencias — se expresa — de "la violencia criminal y vesánica desatada por el agresor marxista, subversivo y terrorista". Luego de reseñar los antecedentes históricos argentinos en materia de derechos y libertades, Levingston describe las características de la agresión extremista de los años recientes y pondera la recuperación del orden ya lograda, previniendo contra la "subversión latente" de inspiración comunista. Entre otras cosas, pone en tela de

juicio la imparcialidad de quienes juzgan desde el exterior la situación argentina, y expresa su confianza en que la actual visita de la CIDH contribuya a su debida comprensión.

En cuanto a la entrevista con la señora de Perón, se realizó durante una hora y media, a partir de las 16.30, en la quinta de San Vicente, y los visitantes, al salir, se limitaron a declarar que había sido "provechosa e interesante".

Simultáneamente, un número considerable de entidades de esta capital y del interior, han dado a conocer declaraciones en las que destacan, en general, la actual situación de normalidad que se vive en el país en materia de derechos humanos. Por su parte, la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP) plantea en un documento la inacción de la OEA ante los avances del comunismo en América o el caso de los refugiados asiáticos, exhortando a los medios de difusión del país a reclamar de la CIDH definiciones al respecto.

La prensa 12-9-79

CRONICA Vespertina 12 de Setiembre de 1979

### Declaraciones de Bittel

Alrededor de las 18.30 llegó al local de la OEA el escribano Deolindo Bittel, acompañado por el dirigente judicialista Herminio Iglesias. Dado que las autoridades de la CIDH no regresaron hasta casi las 20 de su visita a Ezeiza, la prolongada espera sirvió para que los periodistas pudiesen conversar con el vicepresidente del partido judicialista.

En un momento dado, la charla se convirtió en una virtual conferencia de prensa, en la que Bittel sostuvo que "desde hace tiempo en el país existe una guerra desembosada, y no hemos podido lograr la paz. Todos los argentinos debemos sentarnos a la mesa de la concordia, y hacer la paz entre todos los que están dentro de la ley".

Dijo luego que no había que atribuirle a la actividad de la comisión una intencionalidad que no tenía, y que inclusive podía coadyuvar a mejorar la imagen argentina, mostrando que aquí pueden expresarse con libertad todos, "especialmente los que están en libertad", acotó.

Indicó luego que no era su propósito formular ante la comisión acusaciones concretas, sino transmitir la preocupación recibida de la gente que denuncia casos de violaciones de derechos humanos.

Sostuvo luego que "para que haya paz es necesario volver a la democracia, aunque ello no signifique hacerlo abruptamente", y afirmó que la solución debía alcanzarse juntamente con las Fuerzas Armadas, que son parte de la Nación.

## Bittel: Democracia Para que Haya Paz

Una imprevista conferencia de prensa brindó ayer el escribano Bittel mientras aguardaba en dependencias de la OEA la llegada desde San Vicente de los miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos a quienes entrevistaría poco después. Bittel sostuvo:

—Para que haya paz tiene que haber democracia, aunque no tengamos que volver abruptamente hacia la democracia, sino transitando los caminos necesarios. Es preciso que nos sentemos a la misma mesa todos los que estamos dentro de la ley.

Interrogado sobre si se refería a la convergencia cívico-militar, dijo:

—La expresión no me gusta. Prefiero pensar que todos somos argentinos. Pero, eso sí: habrá que terminar con los gritos y las órdenes. Nosotros no defendemos a la guerrilla sino a los derechos humanos. Por eso consideramos que tienen que terminar los organismos parapoliciales o paramilitares en el país. Y esto lo digo recordando que nuestro gobierno no ha refactado en ningún momento la lucha contra la subversión.

## Córdoba: Mañana con el Gobernador

CORDOBA, 12 (De nuestro corresponsal). — Se reanuda esta mañana la intensa actividad que desarrollan en esta ciudad los miembros de la Comisión Internacional de Derechos Humanos. Al doctor Robert Norris, norteamericano, y la señora Yoli de oro, nicaragüense, se agregaron el brasileño Carlos Dunshee de Abranches, se agregaron el brasileño Carlos Dunshee de Abranches, y el costarricense Luis Tinoco, arribados hoy, y por consiguiente el trabajo que despliegan cobró mayor intensidad.

Al igual que los días anteriores, los delegados recibieron en el hotel céntrico en el que se hospedan, las solicitudes presentadas por presuntos desaparecidos, mediante un formulario que entregan previamente. Según manifestaron los comisionados, el denunciante tiene derecho a solicitar la reserva de su identificación, negándose por ese motivo la comisión a responder sobre la cantidad y contenido de cada solicitud.

También ha sido confirmada esta mañana la entrevista que mantendrán el viernes con el gobernador general (R) Adolfo Sigwald, y con el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de División Luciano Benjamin Menéndez, y la visita que realizarán a distintos establecimientos carcelarios. Indicaron por último, que el doctor Norris y la señora de Ton) se trasladarán entre el viernes y el sábado a la ciudad de Tucumán, donde desarrollarán algunas actividades.

## EL EX PRESIDENTE DIFUNDIO UNA EXTENSA DECLARACION PUBLICA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

# La CIDH visitó a Levingston e Isabel Perón y conversó con industriales y abogados

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó ayer a los ex presidentes **Roberto Marcelo Levingston** y **Maria Estela Martínez de Perón**, además de conversar con directivos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, con el interventor en la UIA, **Eduardo Oxenford**, y con personalidades de otros sectores del quehacer nacional.

La entrevista con **Levingston**, que tuvo lugar en el domicilio particular del ex presidente, en el barrio de Belgrano, se prolongó durante aproximadamente una hora y diez minutos (entre las 11.40 y las 12.50), luego de lo cual el ex mandatario invitó a los periodistas, que aguardaban en la planta baja del edificio, a subir hasta su departamento, donde los convidó con café y les entregó un extenso documento (ver recuadro), excusándose de formular declaraciones.

A las 16.20, tres miembros de la CIDH, el presidente del organismo —**Andrés Aguilar**—, el vicepresidente —**Luis Tinoco Castro**— y **Francisco Bertrand Galindo** ingresaron a la residencia de San Vicente para dialogar con la señora de **Perón**, retirándose del lugar a las 17.55.

En otro vehículo, ingresaron también a la quinta dos secretarías y un abogado de la comisión, todos los cuales fueron identificados en el acceso por efectivos de la Gendarmería Nacional (a cargo de la custodia de la ex presidente), en tanto personal de la policía provincial bonaerense mantenía a unos cien metros de distancia del portón a un enjambre de periodistas y camarógrafos.

Al retirarse los miembros del organismo interamericano, los hombres de prensa abordaron a **Aguilar**, quien se limitó a expresar que había encontrado "físicamente muy bien" a la señora de **Perón**, y se negó a formular otras declaraciones, negándose también a confirmar o desmentir si la ex presidente les había hecho entrega de algún documento, añadiendo que la conversación había sido "muy interesante" y "provechosa".

Casi simultáneamente, en Buenos Aires, el secretario general del Partido Justicialista, **Lázaro Roca**, difundía una declaración, de aproximadamente cuatro carillas, en la que la ex mandataria expresa,

entre otros conceptos, que "como cristiana y justicialista, repudio a la violencia y al crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte".

Entretanto, otros miembros

de la CIDH se entrevistaron con dirigentes de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y recibieron al ingeniero **Oxenford**, quien señaló que concurría para informar sobre "la verdadera situación argentina".

A las 18.25, ingresaron en las oficinas de la OEA, en Avenida de Mayo al 700, el titular en ejercicio del Consejo Nacional del Partido Justicialista, **Delindo Felipe Bittel**, y **Hermilio Iglesias**, integrante de ese organismo, quienes, al comprobar que ningún miembro de la CIDH se encontraba en el lugar para la cita prevista para las 18.30, se retiraron hasta un lugar de las intermediaciones.

Sin embargo, minutos después regresaron los tres miembros de la comisión que habían viajado desde San Vicente y se concretó el encuentro, mientras se difundía también un documento de **Bittel** acerca de la visita de la CIDH y la situación argentina.

Por su parte, el Partido Socialista Unificado desmintió haber firmado una declaración suscripta por las juventudes de los partidos Comunista, Intransigente y Socialista Popular, que el lunes dialogaron con miembros de la delegación visitante.

En otro orden de cosas, se informó que hoy arribarán a Córdoba otros dos miembros de la CIDH, con lo que se completará el grupo de cuatro personas designadas por ese organismo para cumplir en la capital mediterránea diversas tareas que incluyen entrevistas con las máximas autoridades militares y gubernamentales.

Los integrantes de la comisión que se trasladan hoy hasta allí son el brasileño **Carlos Dunshee de Abranches** y el costarricense **Luis Tinoco**, que se sumarán al norteamericano **Roberto Norris** y la nicaragüense **Yoli de Toro**, quienes ya se encuentran en esa ciudad, instalados en un hotel céntrico.

Los miembros de la CIDH tienen previsto entrevistarse con el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) **Adolfo Sigwald**, y el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división **Luciano Benjamín Menéndez**.



Bittel: "Fuimos nosotros los primeros en combatir la subversión. El Ejército en Tucumán actuó con total poder, a través del «Operativo Independencia»".

## Bittel: "Erradicar a los Parapoliciales"

Piden datos sobre un desaparecido



El juez de instrucción doctor Carlos A. Oliveri, por la secretaría de la Dra. Susana Marta Pernas, requiere la presencia de las personas que puedan aportar datos sobre la desaparición o actual paradero de Rafael Daniel Najmanovich, argentino, de 22 años, estudiante, soltero, con documento nacional de identidad número 12.601.632. El nombrado fue supuestamente detenido el 23 de julio de 1976 en circunstancias en que se encontraba en el domicilio de un amigo, Ricardo Zeff, juntamente con Jorge Daniel y Alicia Marina Mingorance, oportunidad en la cual se presentó un grupo de personas esgrimiendo armas largas y vistiendo uniformes supuestamente oficiales, llevándose a los nombrados con rumbo desconocido, sin que hasta la fecha se haya tenido noticias del paradero de los nombrados, pese a todos los informes de rigor realizados a tal fin. Quienes puedan aportar datos deberán hacerlo en el juzgado, Ser. piso del Palacio de Justicia, sobre Tucumán, en día hábil, de 7.30 a 13.30. Para facilitar el trámite, el tribunal dio a conocer una fotografía de Najmanovich.

Luego de varios desencuentros, el escribano Deolindo Felipe Bittel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Partido Justicialista, logró finalmente entrevistarse con los miembros de la Comisión Internacional de Derechos Humanos. Sus declaraciones, al abandonar la sede de la OEA, luego de la reunión, no fueron fundamentales, ni siquiera extensas. Se limitó a decir que le habían asegurado que la salud de la señora María Estela de Perón era "buena". Luego, muy amablemente aunque inflexible, abandonó el organismo americano sin formular otros juicios.

Antes, sin embargo, y mientras esperaba en uno de los salones de la OEA, Bittel formuló algunas declaraciones a los representantes de prensa allí reunidos. Lo hizo mientras esperaba que los integrantes de la CIDH llegaran desde San Vicente, donde se habían entrevistado con la señora de Perón.

En la oportunidad, el vicepresidente primero del Partido Justicialista manifestó ante la requisitoria periodística,

"No venimos (se refería al partido que representa) a particularizar, ni hacer acusaciones concretas. Nuestro anhelo, simplemente, es que se termine con las organizaciones paramilitares o parapoliciales, que tanto mal han causado entre los argentinos. Tampoco estamos a favor de la guerrilla, a la cual repudiamos, ahora como lo hicimos desde el gobierno. No hay que olvidar que fue el gobierno constitucional (se refiere al peronista) quien decidió el «Operativo Independencia» en Tucumán. En esa oportunidad el Ejército, y las tropas que dirigía en la zona de operaciones el general Aciel VI, las estaban investidas de plenipotencia para combatir a la guerrilla".

Refiriéndose a la pacificación total del país, el ex gobernador de la provincia del Chaco manifestó que no se concretaría sin el consenso popular, recordando palabras pronunciadas por el general Perón en noviembre de 1972: "Este problema lo arreglamos todos o no lo arregla nadie". En otras palabras, quiero decir que "para que haya paz, debe volverse a la democracia".

## Miembros de la CIDH viajan hoy a Córdoba

CORDOBA (De nuestra agencia). — Hoy llegarán a esta ciudad otros dos miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con lo que se completará el grupo de cuatro personas designadas por ese organismo para que cumpla aquí tareas que incluyen entrevistas con las máximas autoridades gubernamentales y militares locales.

Quienes arribarán son el brasileño Carlos Dunshee de Abranches y el costarricense Luis Tinoco, que se sumarán al norteamericano Roberto Norris y a la nicaragüense Yoli de Toro, que ya se encontraban aquí desarrollando diversas tareas.

Los miembros de la CIDH tienen el propósito de visitar al gobernador de la provincia, general (RE) Adolfo Sigwald, y al comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, y posiblemente realicen también una visita a establecimientos carcelarios, antes de concluir su labor el sábado próximo.

Entretanto, continuaron trabajando en esta capital Norris y la señora Yoli de Toro, funcionarios de la misma Comisión, quienes reciben denuncias de particulares por casos de presunta violación de derechos humanos.

Norris y la señora de Toro están instalados en un hotel céntrico de esta capital, al que deben concurrir los interesados en la

recepción de denuncias continuará durante toda la jornada de hoy.

Los cuatro miembros de la CIDH continuarán viaje para San Miguel de Tucumán en la mañana del sábado.

En la primera jornada dedicada a la recepción de denuncias, se formó permanentemente una fila de aproximadamente un centenar de personas frente al hotel donde el organismo estableció su sede.

En cuanto a eventuales entrevistas de la Comisión con dirigentes sindicales y políticos cordobeses, se indicó que es muy posible que las mismas se concreten, aunque no existe todavía un programa que permita conocer quienes visitarán a los representantes de la CIDH.

Déjame ver que 12-3-73

8

Bittel, la  
frase

que cuando un individuo comete un crimen, "por más abominable que sea, como por ejemplo el matar a un niño, a una madre", ese individuo es "puesto a disposición de la justicia y juzgado por su crimen, con la pena de cárcel que le corresponde y conforme lo que prescribe la Constitución".

"El general Perón lo dijo siempre y bien claro: dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. Y en esto yo por mi parte quiero ser también muy claro. Nosotros no defendemos a la guerrilla. Defendemos los derechos humanos".

Añadió que "es cierto que hubo fallas en el Poder Judicial, que muchos jueces tuvieron temor, ya sea por coerción, o por otras razones. Pero todo eso se puede corregir, dictando las penas y normas que sean necesarias dentro de la ley para acabar y combatir este flagelo".

"Yo personalmente — prosiguió— aborrezco la pena de muerte. Pero estoy dispuesto a aceptar que la legislación la contemple. Pero que un juez llegue a dictar la pena de muerte si considera que la persona juzgada la merece. Un juez, y aunque yo como cristiano no justifique la pena de muerte ni aún dentro

de la ley, deberé aceptar ese veredicto si es necesario".

"Quiero señalar —agregó— que fue justamente dentro del gobierno de la señora de Perón, que se inició el operativo Independencia en la provincia de Tucumán. Allí el ejército fue investido de todas las plenipotencias para actuar y fue la señora presidente la que visitó el propio teatro de operaciones, estando en contacto con la oficialidad y la tropa".

#### PROBLEMA DE ANGUSTIA

"De otra manera, procediendo de otra forma, como se ha procedido, como lo hemos estado viendo, la violencia ha damnificado a todos los argentinos. Este es un problema de mucha angustia y sólo puede desear en estos momentos que retomemos el camino de la ley y que apliquemos, para quienes delinquen, nada más que la ley".

Ante una pregunta, Bittel, dijo también que para que haya "paz tiene que haber democracia", aunque — señaló— "no tengamos que volver abruptamente hacia la democracia, sino transitando los caminos necesarios para restablecer su plena vigencia".

"Porque no debemos ol-

vidar que las Fuerzas Armadas son parte del pueblo, se nutren del pueblo y junto a ellos, debemos llegar finalmente a ganar la paz, esa paz que tanto anhelamos", concluyó.

Por su parte el secretario Vargas Carreño, confirmó que hoy la comisión se entrevistará con el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Raúl Primatesta, y que mañana grupos del organismo visitarán establecimientos carcelarios en La Plata y en la ciudad de Rawson.

Bittel saludó a los hombres de prensa y en la espera que produjo una sorpresiva conferencia de prensa que tuvo por escenario el propio despacho del titular de la comisión.

Bittel tuvo elogiosos conceptos para la comisión, señalando que "los derechos humanos son inherentes a todos los seres". De inmediato y en tono enérgico el dirigente político dijo que "esto tiene que terminar" al aludir a la supuesta acción de grupos armados no identificados.

#### BITTEL PONE UN EJEMPLO

Bittel puso como ejemplo

# Una "indiscriminada represión" denuncióse

El siguiente es el texto del documento entregado ayer a la Comisión Interamericana de Derechos humanos por los dirigentes justicialistas Deolindo Felipe Bitel y Herminio Iglesias:

"I. El justicialismo, desde 1946, representa a la gran mayoría del pueblo argentino, sin que nada ni nadie hasta la fecha haya desvirtuado esta aseveración tantas veces confirmada como cuantas veces nuestro pueblo logró ser protagonista de la historia de la Patria a través de la consulta electoral.

"II. Con esta representatividad incontestable, el justicialismo se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de los Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación; que su visita tiene por objeto verificar la observancia, por parte del gobierno de facto, de los derechos humanos; y que la presencia de la Comisión responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional de la que nuestro pueblo forma parte, que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de los derechos humanos.

"III. No hemos de abundar en la descripción de nuestro movimiento político y de sus banderas. Pero cabe señalar que desde 1946 hasta la fecha en el justicialismo se traducen las legítimas aspiraciones espirituales y materiales del hombre argentino.

"Nuestro concepto de justicia social, la idea de una sociedad igualitaria, ha afectado y continúa afectando el privilegio.

"Nuestro concepto de independencia económica, el manejo de nuestros recursos en función de los intereses nacionales, ha lesionado y lesiona el privilegio.

"Nuestro concepto de soberanía política, de que nadie puede subrogar al pueblo, también ha afectado y afecta el privilegio.

"Violación sistemática"

"Por todo esto, los beneficiarios de la actual situación social y serán nuestros implacables adversarios y sostenemos que quienes se afe-

rran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino sólo mediante la violación sistemática de los derechos humanos.

"IV. Los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido el blanco de una indiscriminada represión... Y están los otros, hacedores y fundamento de nuestro accionar y de nuestra historia: el obrero silencioso, el estudiante, el profesional, el empresario, en fin, los que trabajan con esperanza y creyeron y creen que la Patria es un techo generoso que puede cobijar a todos... Tal vez esta creencia sea el delito que le asignan al pueblo...

"Minoría terrorista"

"V. No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista —de la que también hemos sido víctimas— se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado.

"Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada" decía nuestro líder, el teniente general Juan Domingo Perón. Este concepto es el que ha regido nuestro gobierno y es el que exigimos se ponga en inmediata vigencia porque no puede haber doctrina de la seguridad nacional que esté por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos. Aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías.

"Exilio interior"

"VI. Nosotros, hombres del justicialismo, no hemos de permanecer impasibles, no hacer de nuestro silencio una conducta. Sentimos un imperativo, producto de nuestras convicciones y de nuestra larga y dura militancia en la causa de la Patria. En consecuencia, el dolor de una madre es nuestro dolor, el dolor de un hijo es tam-

bién nuestro; el obrero al que le falta el pan y no le permiten decir lo que le falta, se hará voz en nuestras voces... Todos se harán voz en nuestras voces. Y esto nos compromete a asumir el dolor de aquellos que padecen la cárcel, a través de "actas", "decretos", o "bandos" en las prisiones, embajadas, domicilios y confinamientos; y de los que padecen —y son millones— este exilio interior de la represión, el silencio y el hambre.

"VII. Finalmente hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando dice: "La Iglesia... quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos, invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra en sí mismo, sino que se abre a Dios. Hacer ese mundo más justo significa, entre otras cosas... que no haya injusticia y desigualdad en la impartición de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano.

Denuncias

"VIII. Por ello, el justicialismo denuncia: a) El encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidente de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial don Lorenzo Miguel y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas "actas"; b) La muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas; c) El padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como "pena" desde un silencio impuesto hasta la muerte.

Buenos Aires, Miércoles 12 de Setiembre de 1979

9

# — "COMO CRISTIANA, REPUDIO LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN" —

## Habla Isabel Perón

Tal como anticipáramos en nuestra sexta edición de ayer, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, a través de sus integrantes Andrés Aguilar, Luis Finoco Castro y Francisco Bertrand Galindo, mantuvo una prolongada reunión con la ex presidente María Estela Martínez de Perón en la quinta de San Vicente, donde cumple detención domiciliaria. La Comisión llegó a las 16.15 y se retiró una hora cuarenta minutos después, a las 17.55.

Al cabo de la entrevista, el secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, entregó a la prensa copia del documento que la ex presidente puso en manos de los integrantes de la Comisión que la entrevistaron.

El documento dice textualmente:

"Señores: Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. — Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como una muestra de solidaridad americana y les doy la bienvenida a nuestra Patria.

El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda injerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

El tema que motiva vuestra misión no es para el Justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en

su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

La Doctrina Justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

En el tema de los Derechos Humanos, el Cristianismo es tan milenarismo como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, "experta en humanidades".

### ♦ LA PREOCUPACION

Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los Derechos Humanos en el Continente y creo que el Justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

Tal posición en defensa del Hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el Justicialismo los Derechos Humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etcétera, logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

El Justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del Hombre, no como individuo sino como persona; y promovió su dignificación desarrollando sus de-

rechos a participar en la vida social, económica, política y cultural. Ya en 1949 consagró en la Constitución Nacional los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, etcétera, con tal profundidad que, aún hoy, es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

### ♦ EL PUEBLO ES SOBERANO

Entiendo así los Derechos Humanos y afirmo que solo pueden ser realidad cuando el Pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando expresa: "el pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad"... "El principio de los Derechos del Hombre toca profundamente el sector de la Justicia Social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos". (Conf. Redemptor Hominis).

Si con despasiónamiento se analiza la acción de nuestro Gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los Derechos Humanos, se promovió la defensa de la comunidad siguiendo

el principio del teniente general Perón: "Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada".

Como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los Derechos del Hombre y del Pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el Justicialismo es la Tercera Posición. No es lícito responder al crimen, con crimen.

### ♦ "ESO ME PREOCUPA"

Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los Derechos Humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: "... en verdad, es un hecho significativo y confirmado repentinamente por la experiencia de la Historia, como la violación de los Derechos del Hombre va acompañada de la violación de los Derechos de la Nación".

El Pueblo Argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento.

En el momento que la Argentina retome el camino de un Estado de Derecho, comenzarán a darse las condiciones mínimas y esenciales que avertarán situaciones que, como las que hoy nos ocupan, impiden a los argentinos —verdaderos artífices de nuestro propio destino— reencontrarnos con nuestro propio camino, que es en última instancia el de todos los Pueblos de nuestra América.

Les deseo puedan llevar a buen destino la misión que les han encomendado. Les agradezco nuevamente vuestra visita. Muchas gracias".



CRÓNICA 9  
12-9-79

# ISABEL: DOCUMENTO

CRÓNICA  
12-9-79

## Dijo a la CIDH que el Pueblo Está Impedido de Ejercer sus Derechos

La ex presidente de la Nación, María Estela Martínez viuda de Perón, denunció que "el pueblo argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento".

La denuncia está contenida en el documento entregado por la ex presidente a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que la visitaron ayer en la residencia de San Vicente, copias del cual fueron remitidos a los medios de difusión por Manuel Rocca, secretario general del Partido Justicialista.

### ♦ VERSION TEXTUAL

La nota entregada a la CIDH por la viuda de Perón dice textualmente:

"Señores: Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. — Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como una muestra de solidaridad americana y les doy la bienvenida a nuestra Patria.

El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda injerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

El tema que motiva vuestra misión no es para el Justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

La Doctrina Justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

En el tema de los Derechos Humanos, el Cristianismo es tan milenarista como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, "experta en humanidades".

### ♦ APORTE DEL JUSTICIALISMO

Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los Derechos Humanos en el Continente y creo que el Justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

Tal posición en defensa del Hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el Justicialismo los Derechos Humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etcétera, logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

El Justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del Hombre, no como individuo sino como persona; y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica, política y cultural. Ya en 1949 consagró en la Constitución Nacional los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la

Ancianidad, etcétera, con tal profundidad que, aún hoy, es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

### ♦ PARTICIPACION DEL PUEBLO

Entiendo así los Derechos Humanos y afirmo que solo pueden ser realidad cuando el Pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando expresa: "el pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos

a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad"... "El principio de los Derechos del Hombre toca profundamente el sector de la Justicia Social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos". (Conf. Redemptor Hominis).

Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro Gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los Derechos Humanos, se promovió la defensa de la comunidad siguiendo el principio del teniente general Perón: "Dentro de la ley, todo, fuera de la ley, nada".

Como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los Derechos del Hombre y del Pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el Justicialismo es la Tercera Posición. No es lícito responder al crimen, con crimen.

### ♦ SISTEMA INHUMANO

Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los Derechos Humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: "... en verdad, es un hecho significativo y confirmado repentinamente por la experiencia de la Historia, como la violación de los Derechos del Hombre va acompañada de la violación de los Derechos de la Nación".

El Pueblo Argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento.

En el momento que la Argentina retome el camino de un Estado de Derecho, comenzarán a darse las condiciones mínimas y esenciales que aventarán situaciones que, como las que hoy nos ocupan, impiden a los argentinos —verdaderos artífices de nuestro propio destino— reencontrarnos con nuestro propio camino, que es en última instancia el de todos los Pueblos de nuestra América.

Les deseo puedan llevar a buen destino la misión que les han encomendado. Les agradezco nuevamente vuestra visita. Muchas gracias".

LA PRENSA

12-9-79

## Entregóse un documento con conceptos de Isabel Perón

La ex presidenta María Estela Martínez de Perón hizo entrega a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de un documento, cuando éstos la entrevistaron en la quinta de San Vicente.

Señálase en el mismo que "el tema que motiva vuestra misión no es para el Justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección. La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor".

Más adelante la viuda de Perón manifiesta que "tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el Justicialismo, los derechos humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etcétera; logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853— pero ampliamente superados por la evolución histórica.

"Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando expresa 'el pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez

del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad'... 'el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos' (conferencia Redemptor Hominis).

"Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los derechos humanos, se promovió la defensa de la comunidad siguiendo el principio del teniente general Perón: 'dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada'.

"Como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte".

Por último el documento expresa que "el pueblo argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Esto es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento".

# LA EX PRESIDENTE ENTREGO UN DOCUMENTO A LA CIDH

"El pueblo argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento". Así se expresó María Estela Martínez de Perón en un documento entregado a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La ex presidente de la Nación, María Estela Martínez viuda de Perón, denunció que "el pueblo argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento". La denuncia está contenida en un documento entregado por la ex presidente a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que la visitaron ayer en la residencia de San Vicente, copias del cual fueron remitidos a los medios de difusión por Manuel Rocca, secretario general del partido Justicialista.

La nota entregada a la CIDH por la viuda de Perón asegura asimismo, que "en el momento que la Argentina retome el camino de un estado de derecho, comenzarán a darse las condiciones mínimas y esenciales que aventarán situaciones que, como las que hoy nos ocupan, impiden a los argentinos—verdaderos artífices de nuestro propio destino— reencontrarnos con nuestro propio camino. "Me satisface —dice la

ex presidente— la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los derechos humanos en el continente, y creo que el justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya —afirma la nota— casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema".

Añade la viuda de Perón, que "tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista".

"Para el justicialismo —prosigue— los derechos humanos no se agotan en la igualdad

ante la ley, la condena a toda tortura y vejámenes, la garantía del debido proceso, etc, logros del liberalismo sin duda importantes ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853, pero ampliamente superados por la evolución histórica".

La nota recibida por la CIDH agrega que "el justicialismo planteó hace ya 35 años la defensa del hombre, no como individuo sino como persona", lo que acota expresando que "ya en 1949 consagró en la Constitución los Derechos del Trabajador, la Familia y la Ancianidad Entiendo así los derechos humanos y afirmo que sólo pueden ser realidad cuando el pueblo

participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura". Más adelante declara la ex mandataria, que en cuanto a la acción de su gobierno, "frente a todos los intentos de violación de los derechos humanos, se promovió la defensa de la comunidad siguiendo el principio del teniente general Perón: "Dentro de la ley todo, fuera de la ley, nada". A lo anterior se añade que "como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el justicialismo es la tercera posición. No es lícito responder al crimen, con crimen". En otra parte de la nota, la ex presidente asegura que "el tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección".

Buenos Aires, miércoles 12 de setiembre de 1979 ★ CLARIN

# **Conceptos de la ex presidente**

Representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitaron ayer a la ex presidente en la quinta de San Vicente, donde se encuentra alojada. La señora de Perón les entregó un pronunciamiento en el que afirma que los derechos humanos "solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino". Repudia "la violencia y el crimen, y afirma que "nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo".

Tres miembros de la CIDH visitaron, durante la tarde de ayer, a la ex presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, en la quinta de

la localidad bonaerense de San Vicente, donde está detenida desde el 18 de agosto de 1978.

A las 16.15, los doctores Andrés Aguilar, Luis Filipo Castro y Francisco Estrand Galindo penetran por una de las dos entradas al solar de 18 hectáreas donde la señora de Perón se halla confinada con su ama de llaves, Rosario.

Los enviados de los distintos medios periodísticos debieron permanecer alejados 50 metros del lugar, al que se accede travesando tres vallados de troncos. Aproximadamente 120 personas cumplen con la custodia de la quinta, cuyo perímetro está cercado en su totalidad por muros de dos metros de altura.

A las 17.55, los visitantes salieron de la casa, debiendo formular declaraciones. El doctor Aguilar expresó, solamente, que "la señora está físicamente muy bien, y fue muy cortés. Como es nuestra costumbre, no hacemos comentarios de las entrevistas".

Con posterioridad, el secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, entregó copias del documento que, en San Vicente, la señora de Perón había puesto en manos de los miembros de la CIDH que la visitaron.

El texto completo del documento es el siguiente:

"Señores: Comisión Interamericana por los Derechos Humanos.

"Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como una muestra de solidaridad americana, y les doy la bienvenida a nuestra Patria.

"El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda ingerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

"El tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

"La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre

como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

"En el tema de los derechos humanos, el Cristianismo es tan milenaria como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, 'experta en humanidades'.

"Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los derechos humanos, en el continente, y creo que el Justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

"Tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del liberalismo individualista. Para el Justicialismo los derechos humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etc., logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

"El Justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del hombre, no como individuo sino como persona, y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica política y cultural. Ya en 1949 consagró en la Constitución Nacional los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, etc, con tal profundidad que aún hoy es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

"Entiendo así los derechos humanos y afirmo que solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

"Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando expresa: 'El pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si en vez de ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la impotencia del poder por par-

te de un determinado grupo a todas los demás miembros de esta sociedad... el principio de los Derechos del Hombre toca profundamente al sector de la Justicia Social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos' (Conf. Redemptor Hominis).

"Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los Derechos Humanos, se promovió la defensa de la Comunidad siguiendo el principio del Tte. Gral. Perón: 'Dentro de la ley, todo, fuera de la ley, nada'.

"Como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del Hombre y del Pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el Justicialismo es la Tercera Posición. No es lícito responder al crimen, con crimen.

"Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los Derechos Humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: ...En

(Continúa en la PAGINA 61)

(Viene de la página TRES)

verdad, es un hecho significativo y confirmado repetidamente por la experiencia de la Historia, cómo la violación de los Derechos del Hombre va acompañada de la violación de los Derechos de la Nación.

"El Pueblo Argentino está hoy impedido de ejercer sus derechos para decidir sus formas de organización tanto en lo social como en lo político. Eso es lo que me preocupa. Mi prisión y todas las otras circunstancias que la acompañan, aunque injustas, constituyen la consecuencia de lo que represento.

# DIALOGO LA CIDH

**La entrevista se desarrolló en San Vicente. También hablaron con**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se entrevistó ayer con los ex presidentes Roberto Marcelo Levingston y María Estela de Perón y recibió anoche al vicepresidente, en ejercicio de la presidencia del Partido Justicialista Deolindo Felipe Bittel quien le hizo entrega de una declaración de severo contenido y formuló igualmente duras apreciaciones sobre el tema.

La entrevista con Levingston se cumplió a mediodía en su departamento del barrio de Belgrano, adonde llegaron el titular de la comisión, Andrés Aguilar y sus compañeros Carlos Dunshee de Abranches y Francisco Bertrand Galindo. También Levingston dio a conocer una declaración.

Horas después, al promediar las 16.25 la comisión visitó en su residencia de San Vicente a la señora de Perón, la cual cumplió arresto domiciliario a disposición del Poder Ejecutivo.

En esta ocasión acompañaron a Aguilar, el vicepresidente del organismo Luis Demetrio Tinoco Castro y Bertrand Gallido además de dos secretarías y un abogado del organismo interamericano.

Los miembros de la

Roberto Marcelo Levingston y María Estela Martínez de Perón fueron los dos ex presidentes entrevistados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tanto uno como otro entregaron a los miembros del organismo sendos comunicados. Por la noche, recibieron al titular

de la comisión no las tuvieron todas consigo ayer en materia de itinerarios. En la mañana durante veinticinco minutos, estuvieron deambulando por el barrio de Belgrano ya que tenían erróneamente consignada la dirección del general Levingston.

En la tarde, su chofer equivocó el camino en la ruta de 42 kilómetros que enlaza el centro de la ciudad con la quinta de San Vicente.

## LLEGARON CON RETRASO

Pero en esta ocasión fueron advertidos circunstancialmente por el chófer del vehículo de un diario metropolitano que llevaba unos rollos de película de reserva para los reporteros apostados en la quinta.

Guiados por este último, los dos automóviles que transportaban a los integrantes de la comisión pudieron llegar finalmente a destino con casi media hora de retraso con

relación a la hora prevista para la cita.

Medio centenar de periodistas y corresponsales extranjeros, intentaron sin éxito acercarse a las puertas de la quinta, pero un oficial de la Gendarmería Nacional, indicó que los reporteros debían permanecer aproximadamente a cincuenta metros del sector de acceso.

Los dos automóviles sortearon las vallas de alambres y troncos que cubren el trayecto entre una carretera y la entrada de la quinta. En la puerta, el jefe de la guardia, estrechó la mano del doctor Aguilar y tras indicarle que podía permanecer en el interior del coche, solicitó las identidades de todos los ocupantes con una lista que él portaba, autorizó el ingreso.

Un trámite similar, que duró algo más de tres minutos fue cumplido con el segundo automóvil que transportaba a

del partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, quien entregó una declaración de severo contenido y formuló igualmente duras apreciaciones sobre el tema. La entrevista con Levingston se cumplió en el departamento de éste en el barrio de Belgrano. Con la viuda de Perón.

las dos secretarías y el abogado.

La quinta, de varias hectáreas, está rodeada por un antiguo muro construido años atrás. Soldados con cascos y armas automáticas, afectados a la custodia del lugar, se hallaban apostados sobre una de las paredes.

## ENCONTRARON BIENA ISABEL

A las 17.55 los visitantes abandonaron la quinta. Aguilar manifestó a los periodistas que habían "encontrado bien con estado bueno y muy buen ánimo" a la ex presidente, tras lo cual dijo que habían "intercambiado opiniones" a las que calificó como "provechosas e interesantes".

Cerca de las 20 todos ellos estuvieron de regreso en la sede de la comisión, en el edificio de la Organización de Estados Americanos en esta capital.

Para entonces ya se hallaba

en el lugar Bittel quien se encontró con los periodistas que concurrían a la habitual conferencia de prensa que ofrece todas las tardes el secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Vargas Carreño para informar sobre las actividades cumplidas por la comisión.

sigue =

9

# CON ISABEL PERON

**Levingston y Deolindo Felipe Bittel**

finalmente el ministerio del Interior había remitido una lista especificando las violaciones a los derechos humanos cometidas por los terroristas en los últimos años. señaló que no tenía conocimiento de la misma.

#### HABLA INIGUEZ

El ex jefe de policía, general (RE) Miguel Angel Iniguez, informó mediante una nota al Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, que "rechazó de plano" un ofrecimiento de entrevistarse con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

#### LA DESAPARICION DE SMITH

Dos dirigentes de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza entrevistaron ayer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y plantearon los casos de la desaparición del ex secretario general de la organización, Oscar Smith, de la que se cumplieron en la fecha 31 meses y la de otros cinco delegados y obreros del gremio.

La presentación fue realizada por Oscar Lezcano, ex secretario adjunto del gremio.

#### ENTREVISTAS

Por otra parte dijo que la comisión mantuvo ayer entrevistas con representantes de la Unión Industrial Argentina; Federación de Colegios de Abogados; Sociedad Central de Arquitectos y Colegio de Psicólogos y que anteayer a última hora, se conversó con una representación de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA).

Vargas Carreño calificó como "muy útiles" las entrevistas pero señaló que en particular, la reunión con la Federación de Abogados había sido "de gran importancia para todos nosotros".

Ante una pregunta sobre si



El asedio periodístico no se hizo esperar, cuando los integrantes de la CIDH llegaron a la quinta de San Vicente para entrevistar a María Estela Martínez de Perón.

# La Sra. de Perón pide un estado de derecho

La señora María Estela Martínez de Perón entregó a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se entrevistaron con ella la siguiente nota:

"Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como una muestra de solidaridad americana y les doy la bienvenida a nuestra patria.

"El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda injerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

"El tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

"La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

"En el tema de los derechos humanos, el cristianismo es tan milenario como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, «experta en humanidades».

"Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los derechos humanos en el continente y creo que el justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

## "Visión caduca"

"Tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el justicialismo los derechos humanos no se agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen,

la garantía del debido proceso, etc., logros del liberalismo, sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

"El justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del hombre, no como individuo sino como persona; y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica, política y cultural. Ya en 1949 consagró en la Constitución nacional los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, etc., con tal profundidad que, aún hoy, es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

"Entiendo así los derechos humanos y afirmo que sólo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

"Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando expresa: «El pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad... «el primero de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos» (conf. Redemptor Hominis).

## "La tercera Posición"

"Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro gobierno sobre el tema, se verá que, frente a todos los intentos de violación de los derechos humanos, se promovió la defensa de la comunidad siguiendo el principio del Tte. Gral Perón: «Dentro de la ley, todo, fuera de la ley nada».

"Como cristiana y justicialista

(Cont. en la pág. 32; col. 4)

## ◆ FAMILIAS DE URUGUAYOS

Asimismo, los integrantes de la comisión se entrevistaron con una delegación de alrededor de 40 personas recién llegadas desde la República Oriental del Uruguay, quienes entregaron al doctor Vargas Carreño una nómina de personas desaparecidas en la que figuran no solo uruguayos sino también argentinos.

En lo que se refiere a los desaparecidos orientales, se consignó que llegan a 122, de los cuales no se tienen noticias de 97 de ellos, y 16 fueron vistos en prisión.

Indicaron algunos de los miembros de la delegación uruguaya que, entre los desaparecidos en nuestro país, figuran 7 niños y tres mujeres que se encontraban en estado de gravidez.

La CIDH prometió, al igual que en los casos que atiende a diario en la sede de la OEA, prestar especial atención para deter-

minar el estado de liberación de las denuncias realizadas -

## Una denuncia de mujeres uruguayas

Una delegación de mujeres uruguayas concurre anoche a LA NACIÓN para informar que hablan sido recibidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante cuyos integrantes denunciaron "la desaparición en la Argentina de 122 ciudadanos uruguayos, de los cuales 16 habrían sido vistos en prisiones no oficiales". Las señoras Asunción González Souza, Julia Cattaneo de Bo-

relli, Violeta Malugani de Moreno y Ester Gatti de Islas y la señorita Alicia Giordano manifestaron que "durante dos horas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos atendió su denuncia, a la que acompañaron con una lista de los desaparecidos, entre ellos, siete niños y 3 mujeres embarazadas" entregando los correspondientes pedidos de hábeas corpus presentados ante la Justicia, en cada caso.



1

BUENOS AIRES, miércoles 12 de setiembre de 1979

POLITICA

# La ex presidente dialogó con la Comisión de la OEA

El automóvil que condujo a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos ingresa en la quinta de San Vicente, para el diálogo de éstos con la ex presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón. La ex mandataria habló antes los funcionarios de la CIDH sobre derechos humanos y señaló que se oponía a la violencia de cualquier signo. (Inf. págs. 2 y 3.)



Edición de 128 páginas para Capital y Gran Buenos Aires

Precio de este ejemplar: \$ 500.— Recargo vía aérea: \$ 50.—

Diario de la Mañana

## Clarín X

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos.

Año XXXV - N° 12.048 - Miércoles 12 de setiembre de 1979

Buenos Aires - República Argentina

sigue =

br

# Conceptos de la ex presidente

Representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitaron ayer a la ex presidente en la quinta de San Vicente, donde se encuentra alojada. La señora de Perón les entregó un pronunciamiento en el que afirma que los derechos humanos "solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino". Repudia "la violencia y el crimen, y afirma que "nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo".

Tres miembros de la CIDH visitaron, durante la tarde de ayer, a la ex presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, en la quinta de

la localidad bonaerense de San Vicente, donde está detenida desde el 18 de agosto de 1978.

A las 16.15, los doctores Andrés Aguilar, Luis Pi-

noco Castro y Francisco B rtrand Galindo penetraron por una de las dos entradas al solar de 18 hectáreas donde la señora de Perón se halla confinada con su ama de llaves, Rosario.

Los enviados de los distintos medios periodísticos debieron permanecer alejados 50 metros del lugar, al que se accede salvando tres vallados de troncos. Aproximadamente 120 personas cumplen con la custodia de la quinta, cuyo perímetro está cercado en

su totalidad por muros de dos metros de altura.

A las 17.55, los visitantes salieron de la casa, declinando formular declaraciones. El doctor Aguilar expresó, solamente, que "la señora está físicamente muy bien, y fue muy cortés. Como es nuestra costumbre, no hacemos comentarios de las entrevistas".

Con posterioridad, el secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, entregó copias del documento que, en San Vicente, la señora de Perón había puesto en manos de los miembros de la CIDH que la visitaron.

El texto completo del documento es el siguiente:

"Señores: Comisión Interamericana por los Derechos Humanos.

"Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como

una muestra de solidaridad americana, y les doy la bienvenida a nuestra Patria.

"El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda ingerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

"El tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

"La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre

como creatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

"En el tema de los derechos humanos, el Cristianismo es tan milenarismo como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, experta en humanidades.

"Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los derechos humanos, en el continente, y creo que el Justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

"Tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el Justicialismo los derechos humanos no se

sigue =

29

# sobre derechos humanos

agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etc., logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

“El Justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del hombre, no como individuo sino como persona, y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica, política y cultural. Ya en 1949, consagró en la Constitución Nacional los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, etc; con tal profundidad que aún hoy es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

“Entiendo así los derechos humanos y afirmo que solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

“Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad, Juan Pablo II cuando expresa: ‘El pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse, si en vez del ejercicio del poder media ante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás



Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, son asediados por los peronistas a la salida de la quinta de San Vicente, donde está detenida la ex presidente, María Estela Martínez de Perón.

miembros de esta sociedad... el principio de los Derechos del Hombre, toca profundamente al sector de la Justicia Social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos” (Conf., Redemptor Hominis).

“Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los Derechos Humanos, se promovió la defensa de la Comunidad siguiendo el principio del ‘Cte. Gral. Perón: ‘Dentro de la ley, todo, fuera de la ley, nada’.

“Como cristiana y justicialista repudio la violen-

cia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del Hombre y del Pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el Justicialismo es la Tercera Posición. No es lícito responder al crimen, con crimen.

“Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los Derechos Humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: ...En

(Continúa en la PAGINA 61)

CLARIN  
 12-9-79  
 3  
 9

# Conceptos de la ex presidente

Representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitaron ayer a la ex presidente en la quinta de San Vicente, donde se encuentra alojada. La señora de Perón les entregó un pronunciamiento en el que afirma que los derechos humanos "solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino". Repudia "la violencia y el crimen, y afirma que "nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo".

Tres miembros de la CIDH visitaron, durante la tarde de ayer, a la ex presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, en la quinta de

la localidad bonaerense de San Vicente, donde está detenida desde el 18 de agosto de 1978.

A las 16.15, los doctores Andrés Aguilar, Luis Pi-

noco Castro y Francisco B rtrand Galindo penetraron por una de las dos entradas al solar de 18 hectáreas donde la señora de Perón se halla confinada con su ama de llaves, Rosario.

Los enviados de los distintos medios periodísticos debieron permanecer alejados 50 metros del lugar, al que se accede salvando tres vallados de troncos. Aproximadamente 120 personas cumplen con la custodia de la quinta, cuyo perímetro está cercado en

su totalidad por muros de dos metros de altura.

A las 17.55, los visitantes salieron de la casa, declinando formular declaraciones. El doctor Aguilar expresó, solamente, que "la señora está físicamente muy bien, y fue muy cortés. Como es nuestra costumbre, no hacemos comentarios de las entrevistas".

Con posterioridad, el secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, entregó copias del documento que, en San Vicente, la señora de Perón había puesto en manos de los miembros de la CIDH que la visitaron.

El texto completo del documento es el siguiente:

"Señores: Comisión Interamericana por los Derechos Humanos.

"Les agradezco sinceramente esta visita, la que quiero interpretar como

una muestra de solidaridad americana, y les doy la bienvenida a nuestra Patria.

"El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda ingerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

"El tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección.

"La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre

como creatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

"En el tema de los derechos humanos, el Cristianismo es tan milenarismo como insuperable; y la Iglesia, al decir de Su Santidad, experta en humanidades.

"Me satisface la actual preocupación de la Organización de Estados Americanos en bregar por el respeto de los derechos humanos, en el continente, y creo que el Justicialismo tiene mucho que aportar. Lleva ya casi cuatro décadas de lucha por la dignificación del hombre argentino, lo que le otorga una significativa autoridad en el tema.

"Tal posición en defensa del hombre excede con creces aquella visión limitada y caduca del demoliberalismo individualista. Para el Justicialismo los derechos humanos no se

sigue =

29

# sobre derechos humanos

agotan en la igualdad ante la ley, la condena a toda tortura y vejamen, la garantía del debido proceso, etc., logros del liberalismo sin duda importantes —ya consagrados en la Constitución Nacional de 1853—, pero ampliamente superados por la evolución histórica.

“El Justicialismo, en total armonía con las enseñanzas de la Iglesia, planteó hace ya treinta y cinco años la defensa del hombre, no como individuo sino como persona, y promovió su dignificación desarrollando sus derechos a participar en la vida social, económica, política y cultural. Ya en 1949, consagró en la Constitución Nacional los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, etc; con tal profundidad que aún hoy es una legislación verdaderamente revolucionaria y que creo no superada en ninguna parte del mundo.

“Entiendo así los derechos humanos y afirmo que solo pueden ser realidad cuando el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino. Cuando se encuentra impedido de hacerlo, las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura.

“Al respecto, adhiero a las palabras de Su Santidad, Juan Pablo II cuando expresa: ‘El pueblo es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse, si en vez del ejercicio del poder media ante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás



Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, son asediados por los peronistas a la salida de la quinta de San Vicente, donde está detenida la ex presidente, María Estela Martínez de Perón.

miembros de esta sociedad... el principio de los Derechos del Hombre, toca profundamente al sector de la Justicia Social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos” (Conf., Redemptor Hominis).

“Si con desapasionamiento se analiza la acción de nuestro gobierno sobre este tema, se verá que frente a todos los intentos de violación de los Derechos Humanos, se promovió la defensa de la Comunidad siguiendo el principio del ‘Cte. Gral. Perón: ‘Dentro de la ley, todo, fuera de la ley, nada’.

“Como cristiana y justicialista repudio la violen-

cia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del Hombre y del Pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el Justicialismo es la Tercera Posición. No es lícito responder al crimen, con crimen.

“Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los Derechos Humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: ...En

(Continúa en la PAGINA 61)

CLARIN  
 12-9-79  
 3  
 9

# LA CIDH CON ISABEL

## • Hubo Más Denuncias en la OEA

constituyó la comisión. Los juristas de la CIDH recibieron también al vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Partido Justicialista, escribano **Deolindo Felipe Bittel** —quien, anoche, al término de la reunión dio a conocer una extensa declaración sobre los derechos humanos (que ofrecemos en la página 24)— y al dirigente gremial **Oscar Lezcano**, quien concurrió en compañía de **Ana María Pérez de Smith**, esposa del desaparecido secretario general de Luz y Fuerza, **Oscar Smith**, y dos de las hijas del matrimonio. Lezcano hizo entrega de un documento firmado por 7.000 obreros de ese sindicato, en el cual queda reflejada la preocupación por la desaparición de quien fuera su máximo dirigente.

~~minim el estado de urgencia de las denuncias recibidas.~~

### ♦ INIGUEZ: INFORME A VIOLA

El ex jefe de policía, general (RE) **Miguel Angel Iniguez**, informó mediante una nota al comandante en jefe del Ejército, teniente general **Roberto Viola**, que "rechazó de plano" un ofrecimiento de entrevistarse con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La nota del general **Iniguez**, difundida anoche, sostuvo que su decisión se basó en la creencia "como soldado que soy, que los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin injerencia foránea alguna".

El informe de **Iniguez** señaló que la referida propuesta provino de "personas que se decían vinculadas con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos", y se transmitió a través de sus abogados defensores, **Oscar R. Igounet** y **Oscar Gustavo Igounet**, que "actúan en el juicio incoado en mi contra en el juzgado federal número uno, del Dr. Eduardo Marquardt".

### ♦ MONROY CABRA: ACLARACION

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) difundió anoche una declaración de la cancillería de Colombia, señalando que el gobierno de ese país "no ha desautorizado la actuación del doctor **Carlos Monroy Cabra** de la visita 'in loco' que se realiza en la Argentina".

El secretario ejecutivo de la comisión, **Edmundo Vargas Carreño**, entregó a los periodistas copias del comunicado de la cancelería.

*La Razón 12-9-79*

### Del general Iniguez

El ex jefe de Policía general (RE) **Miguel Angel Iniguez**, informó mediante una nota al comandante en jefe del Ejército, teniente general **Roberto Viola**, que "rechazó de plano" un ofrecimiento de entrevistarse con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En su nota el general **Iniguez** sostuvo que su decisión se basó en la creencia "como soldado que soy, que los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin injerencia foránea alguna". El informe de **Iniguez** señaló que la referida propuesta provino de "personas que se decían vinculadas con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos", y se transmitió a través de

## CIDH

sus abogados defensores, **Oscar R. Igounet** y **Oscar Gustavo Igounet**, que "actúan —dijo— en el juicio incoado en mi contra en el Juzgado Federal N° 1, del doctor **Eduardo Marquardt**". El referido juicio se funda en que la liberación del delincuente terrorista **Mario Eduardo Firmenich**, luego de un arresto efectuado en 1974, se produjo siendo **Iniguez** jefe de la Policía Federal.

*Condición 13-9-79*

### Pronunciamientos

El ex jefe de la Policía Federal, general (RE) **Miguel Angel Iniguez**, dirigió una nota al comandante en jefe del Ejército, teniente general **Roberto Eduardo Viola**, para comunicarle que "rechazó de plano" un ofrecimiento de entrevistarse con la CIDH y que su decisión se basó en su convicción "como soldado que soy, que los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin injerencia foránea alguna".

*La Opinión 12-9-79*

El general (R) **Miguel Iniguez** en nota informativa dirigida al comandante en jefe del Ejército, señala que "por intermedio de personas que se decían vinculadas con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y a través de mis abogados defensores, he recibido propuestas de posibilidad de entrevista con miembros de la mencionada Comisión, sugerencia que he rechazado".

*Clarín 12-9-79*

### ♦ Iniguez

El general de división (R) **Miguel Angel Iniguez** dio a publicidad una nota dirigida al comandante en jefe del Ejército, teniente general **Roberto Eduardo Viola**, en la que le informa que por intermedio de personas vinculadas con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y de sus abogados defensores en el juicio que se le sigue en su contra en el Juzgado Federal número uno, del doctor **Eduardo Marquardt**, recibió propuestas de en-

trevistas con los miembros de esa Comisión. El general **Iniguez** expresó que rechazó de plano esas sugerencias expresando que "los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin injerencia foránea alguna".

# El cardenal Primatesta recibirá hoy a la CIDH

El cardenal Primatesta se entrevistará hoy con integrantes de la CIDH en la sede del Episcopado. Mañana, todos los

miembros de la Comisión efectuarán tareas fuera de la Capital Federal. La semana próxima dialogarán con el minis-

tro Albano Harguindeguy y con el jefe de la Policía Federal, Juan Sasiañ. Delegación peronista.

El cardenal Raúl Francisco Primatesta, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, recibirá hoy a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de exponer las consideraciones de la Iglesia sobre el tema que ha motivado la visita de la entidad de la OEA.

La entrevista está programada para las 11 en la sede del Episcopado y de ella participarán el titular de la CIDH, Andrés Aguilar, y otros miembros, quienes serán asistidos por letrados como ha sucedido en cada uno de los encuentros efectuados hasta el momento por los visitantes.

Por la tarde, como se informa por separado, la CIDH recibirá la visita de la flamante CUTA, Comisión Unificada de los Trabajadores.

Mañana los miembros de la Comisión desarrollarán sus actividades en las ciudades de La Plata, Trelew y Córdoba. Las tareas en la Capital Federal esta-

rán limitadas a la recepción de denuncias.

En las dos primeras efectuarán una visita a institutos carcelarios, y en la capital mediterránea, a su vez, los doctores Luis Tinoco Castro (de Costa Rica) y Carlos Dunshee de Abranches (del Brasil) continuarán los contactos que iniciaron hoy con sectores representativos de la comunidad cordobesa, que incluyen entrevistas con dirigentes políticos y gremiales. De igual modo, recorrerán unidades penales de esa ciudad.

Por otra parte, se pudo establecer que la CIDH dialogará el próximo lunes con el jefe de la Policía Federal, general de brigada Juan Bautista Sasiañ, y el martes con los titulares de Cultura y Educación y Justicia, doctores Rafael Llerena Amadeo y Alberto Rodríguez Varela, respectivamente. Un día antes de la fecha prevista para poner término a su actividad en nuestro país hará lo propio con el ministro del Interior, general de división Albano Harguindeguy.

◆ **Actividad de ayer**

La Comisión de la OEA inició su actividad de la

vispera al entrevistarse con miembros de la DAJA. Posteriormente recibió la visita de una delegación del Colegio de Psicólogos.

En horas de la tarde, también en el edificio de la Avenida de Mayo, algunos miembros de la CIDH mantuvieron un encuentro con el interventor civil en la Unión Industrial Argentina, Eduardo Valentín Oxeuford. Poco después recibieron a ocho representantes de la Federación de Colegios de Abogados y por separado, a un grupo de la Sociedad Central de Arquitectos.

También se hicieron presentes en la tarde de ayer ante la Comisión los dirigentes sindicales Oscar Luzzano y Aldo Serrano, ex secretario adjunto del sindicato de Luz y Fuerza de Buenos Aires y actual secretario general del sindicato Villa María del referido gremio, quienes presentaron un documento avalado por 7 mil firmas en el que expresan su inquietud por la desaparición del entonces secretario general del sindicato Buenos Aires, Oscar Susti, y la de "otros ocho

compañeros", según informaron a su salida del edificio.

◆ **Lázaro Roca**

El secretario general del Consejo Nacional Justicialista, Lázaro Roca, y el titular de la Comisión para la Defensa Política de la señora de Perón, Juan Lahaké, tienen el propósito de entrevistarse esta tarde con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Según anticiparon medios partidarios, el propósito de ambos es interesar a la CIDH específicamente sobre la situación de la señora de Perón y, eventualmente, dar a conocer luego un pronunciamiento siguiendo la línea fijada en la declaración emitida ayer por la ex presidente, cuyo texto reproducimos por separado.

## ¿Hacia Panamá?

En el comentario de medios justicialistas se ha replanteado el tema de la eventual salida del país de la ex presidente.

Esos comentarios indicaban que una de las variantes en cuanto a la eventual definición de la situación de la señora María Estela Martínez de Perón, podría ser su viaje a Panamá, donde hace algún tiempo el defensor Arriola conferenció con Omar Torrijos, quien prometió asilo y, al mismo tiempo, impulsar una gestión oficiosa destinada a concretar esa posibilidad.

Para que ello ocurra, deben mediar la autorización del gobierno argentino (que debe acordar el derecho de opción) y el consentimiento de la señora de Perón, quien debería modificar la decisión que se le atribuye de permanecer en el país.

EL PAIS

**Victimas del terror piden audiencia**

Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continuaron ayer sus actividades en el país. Entre las entrevistas registradas durante la jornada, se destaca las que sostuvieron en la localidad de San Vicente con la ex presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón y en esta Capital con el general (R) Roberto Levingston. En la sede de la OEA en esta Capital, otros integrantes del grupo recibieron a una delegación del gremio de Luz y Fuerza y al titular de la Unión Industrial Argentina; a representantes de la Sociedad Central de Arquitectos, al Colegio de Abogados y al presidente de la delegación argentina de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. En tanto, en Córdoba, desmintió oficialmente que el integrante de la CIDH que se encuentra desde el domingo en esa Capital, Robert Norris, haya entrevistado al ministro de Gobierno de la provincia, coronel Aristides Jouan, y al comandante del III Cuerpo de Ejército. Por otra parte, la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo pidió una audiencia a la CIDH para "esclarecer el contexto histórico de la realidad argentina de los últimos años".

**La CIDH recibió más testimonios**

Nuevas expresiones se registraron ayer por parte de personas y entidades de distintos sectores públicos, con motivo de la visita que miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos efectúan a nuestro país; especialmente invitados por el gobierno argentino.

la Argentina, creo que la comisión no debía haber venido. El gobierno, con una gran generosidad, la ha aceptado. Yo por eso también la respeto, pero no tenía porque una comisión extranjera tener que venir a tomarnos examen".

● El Partido Liberal expresa que "confiamos que el conocimiento directo de la realidad argentina, en su pasado inmediato y su presente, les permitirá emitir un juicio certero y justo acerca del drama que creó la violencia ayer y la actual recuperación argentina, tan distorsionada en el exterior por quienes fueron derrotados en la sangrienta guerra que desató el terrorismo internacional en nuestro país".

● La Asociación de Sociedades Rurales señala que "venimos a solidarizarnos con la verdad argentina, esta verdad nacional que podrán ver en nuestras calles, en nuestras ciudades y en nuestros campos".

"La labor de esta Comisión -finaliza- debe recoger también el deseo ferviente y unánime de los argentinos de vivir en paz".

● El ex diputado nacional Francisco Hipólito Uzal, con referencia a la visita de la CIDH, expresó que: "Todos los gobiernos tienen virtudes y defectos. A mí no me vincula al actual gobierno más relación que la de un simple ciudadano; podría señalarle olvidos y errores, pero entre nosotros, no ante extraños".

● El rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Octavio Nicolás Derisi, en un programa televisado anoche, dijo, entre otros conceptos que "hoy se habla de los derechos humanos y se los limita a la cárcel, a la tortura. De manera que, yo diría, los derechos humanos están substancialmente defendidos en este momento en



# La Comisión de Derechos Humanos Entrevistó al Cardenal Primatesta

## Desarrolla una Intensa Actividad en Cumplimiento de su Misión en el País

TAL como viene ocurriendo en los últimos cinco días, los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos iniciaron su actividad de la jornada reuniéndose en la sede de la OEA, sita en avenida de Mayo al 700, a la que arribaron esta mañana algo más tarde de lo habitual. El presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar, acompañado por el señor Tom Farer y otros miembros del organismo lo hicieron a las 10.30.

A esa hora la "cola" de personas que concurren a formular denuncias sobre presuntas violaciones de los derechos humanos llegaba hasta la intersección de Avenida de Mayo y Piedras. A las 10.45 se retiraron del lugar el costarricense Luis Tinoco Castro y el brasileño Carlos Alberto Dunshoe de Abranches, ambos miembros de la CIDH, quienes se dirigieron al aeroparque metropolitano para viajar a la ciudad de Córdoba.

Poco después el doctor Aguilar, junto con los señores Thomas Farer, Francisco Bertrand Galindo y otros miembros de la Comisión (abogados y traductores) se movilizaron en dos automóviles Dodge hacia la sede del Episcopado, sin custodia. Frente al edificio de la OEA —donde permaneció el señor Edmundo Vargas Carreño— el movimiento fue el mismo que hubo en los días precedentes, aunque esta mañana no se advirtió la presen-

cia de ninguna delegación especial.

### Con Primatesta

A las 11.5, llegó a la sede de la Conferencia Episcopal Argentina el presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar, acompañado por los miembros de la misma, señores Francisco Bertrand Galindo, Tom Farer y Edgardo Paz Barnica, quienes ingresaron al edificio sin hacer declaraciones.

Anteriormente, a las 9.50, había hecho lo propio el titular de la Conferencia, cardenal Raúl Francisco Primatesta, acompañado por el secretario, monseñor Galán.

Primatesta anticipó que no iba a formular declaraciones, ni antes ni después de la entrevista, ya que consideraba que no correspondía.

Por su parte, monseñor Galán dijo que "la comisión manifestó su deseo de conversar con el cardenal Primatesta y el cardenal la va a recibir, para escuchar".

La reunión finalizó a las 12.25, declinando los visitantes a formular declaraciones. En cambio, ante la insistencia de los periodistas, éstos fueron invitados a pasar por el cardenal Primatesta, quien expresó: "Con toda brevedad, dado el interés que ustedes manifiestan, quiero decirles que fue una entrevista solicitada por la comisión y que se mantuvo a nivel protocolar, como lo hizo la comisión en otras oportunidades, según

me dijeron ellos. Hemos comentado los documentos que ha presentado el Episcopado en otras circunstancias y que están en la Declaración sobre los Caminos de la Paz.

Como ejecutivo del Episcopado, no tengo facultades para dar mi opinión personal y sí solamente para seguir lo que la Iglesia ha expresado en todos los momentos que ha vivido la Patria. La Iglesia tiene autoridad para opinar y así lo ha hecho y hace, ante las autoridades y organismos que correspondan cuando es necesario. No tengo nada más que decirles". Ante un nuevo requerimiento de los periodistas, no obstante, el prelado dijo que en el encuentro "se comentó toda la situación general y la actitud de la Iglesia en todos estos años". Informó que no se dará ninguna declaración oficial del Episcopado: "Basta con ésta", expresó el cardenal.

Preguntado si la presencia de la Comisión en esa sede no afecta en nada la posición de la Iglesia, respondió negativamente y en cuanto al saldo de la visita de la Comisión a nuestro país, señaló que no realizó "ninguna evaluación y que hacerla es prematuro". Ante un último requerimiento, puntualizó que los visitantes no le dieron ninguna imagen ni informe relativo a lo que han visto hasta el momento: "La exposición y pre-

(Sigue en la página 12)



PRIMATESTA CON LA CIDH. El cardenal Primatesta ingresa al Episcopado, tras la reunión con la CIDH.

# LA COMISION CON PRIMATESTA

## Isabel Perón y el Justicialismo: Dentro de la Ley, Todo; Fuera de la Ley, Nada

Una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, integrada por su presidente Andrés Aguilar Tom Farer y Pedro Bertrand Galindo, entrevistó entre las 11.10 y las 12.30 de hoy al titular de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Francisco Primatesta. La reunión se efectuó en la sede de dicha Conferencia, Paraguay 1867.

Al término de la misma, el cardenal Primatesta dialogó con los periodistas. "Yo, en mi carácter de presidente de la Comisión Ejecutiva del Episcopado Argentino —dijo— no tengo autoridad

para verter mi opinión personal. Solamente he reflejado la conducta que ha seguido la Iglesia sobre todos los problemas que puedan agitar a nuestra patria, constatando una realidad que la Iglesia tiene suficiente autoridad moral como para presentar ante quienes correspondan y reflejar una situación. Eso lo ha hecho siempre y lo seguirá haciendo a través de los documentos publicados y a través de otra documentación que nosotros tenemos y que hemos presentado oportunamente a quien corresponda". Sobre el saldo de la actividad de la

CIDH puede considerarse o no positivo, contestó: "No se ha hecho una evaluación, todavía. Es prematuro. Esperemos que todo sea para bien".

Por otra parte, se conocieron anoche las declaraciones de la ex presidente, Isabel Perón, y del Partido Justicialista, tras sendas entrevistas con la CIDH. Ambas coinciden en repudiar la violencia, invocando la raíz cristiana del justicialismo, y citan también una misma frase del general Perón: "Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada". (Más información en págs. 6 y 7)

# PRIMATESTA RECIBIO

## Representación Gremial en la Sede de la "OEA"

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos entrevistó esta mañana, a partir de las 11, al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor Raúl Francisco Primatesta, luego de cumplir ayer una intensa actividad que incluyó, por la tarde, una visita a la ex presidente Isabel Perón y una audiencia con el vicepresidente 1º del Partido Justicialista, escribano Deolindo Bittel.

La entrevista con el cardenal Primatesta tuvo lugar en la sede de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Argentina, Paraguay 1867, donde se apersonaron pasadas las 11 los doctores Andrés Agullar, Thomas Farer y Bertrand Galindo, miembros de la CIDH, con el asesor letrado Edgardo Paz Garnica, dos secretarías y un secretario. Como es habitual, no formularon declaraciones.

Además de las entrevistas mantenidas ayer con los ex presidentes Marcelo Levingston y María Estela Martínez de Perón, la comisión continuó recibiendo en su sede de Avenida de Mayo 760 (habilitada a tal efecto hasta el sábado) denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos y delegaciones que concurren para pronunciarse sobre el tema.

Entre estas últimas figuran las de la Unión Industrial Argentina, Federación de Colegios de Abogados, Sociedad Central de Arquitectos y Colegio de Psicólogos. Trascendió asimismo que antes de ayer a última hora la CIDH había recibido a representantes de la DAA, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.

En la conferencia de prensa concedida a la noche, el secretario ejecutivo de la Comisión, Vargas Carreño, calificó como "muy útiles" las entrevistas, principalmente la mantenida con la Federación de Colegios de Abogados, que calificó como "de gran importancia para todos nosotros".

Aunque al término de la entrevista con la señora de Perón los miembros de la Comisión declinaron formular comentarios sobre su contenido, el presidente a los periodistas que había "en el momento del organismo, Andrés Agullar, contrado bien, con estado bueno y muy buen ánimo" a la ex presidenta.

### Actividades de Mañana

El secretario general del Justicialismo, Lázaro Roca, y el titular de la Comisión para la Defensa Política de la señora de Perón, Juan Labaké, manifestaron el propósito de entrevistar esta tarde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para interesarla,

específicamente, sobre la situación de la ex presidenta. No descartaron la posibilidad de emitir luego una declaración pública siguiendo la línea fijada por la señora de Perón en su pronunciamiento de ayer, que reproducimos en otro lugar de esta edición.

### Los Gremialistas

Para las 17 está fijada la audiencia con la CIDH de los representantes de la flamante Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), quienes plantearán al organismo interamericano el problema de los desaparecidos y presos gremiales, como Oscar Smith y Lorenzo Miguel, así como el de la legislación que prohíbe o limita la actividad sindical y otras cuestiones conexas.

### El Caso Smith

Cabe señalar al respecto que entre las entrevistas efectuadas ayer figuran la del ex secretario adjunto de Luz y Fuerza, Oscar Lezcano, y el secretario general de Villa María, Córdoba, Aldo Serrano, quienes concurren a la sede de la OEA acompañados por la esposa de Smith, Ana María Pérez, y sus dos hijas, Viviana y Daniela.

Al salir de la OEA los dirigentes declararon que habían entregado un documento suscrito por entre 6.000 y 7.000 delegados y obreros del gremio, en el que se pide el esclarecimiento de las desapariciones.

Precisaron que, además de la de Smith, denunciaron las desapariciones de los delegados Piñero, Pardo, Giordano y Snatoro, y el obrero Cao.

### Gestión por Isabel

Según lo informado, mañana los miembros de la Comisión desarrollarán actividades fuera de la Capital. Dos de ellos, Luis Tinoco Castro y Carlos Dunshce de Obranches, ya se encuentran en Córdoba, donde funciona una de las sedes del organismo. Los restantes se distribuirán entre La Plata y Trelew para una visita a sus establecimientos carcelarios, semejante a las ya realizadas en Devoto, Caseros y Resistencia.

El lunes próximo, la CIDH dialogará con el jefe de la Policía Federal, general de brigada Juan Bautista Sastaiñi; el martes, con los ministros de Cultura y Educación, Rafael Llerena Amadeo, y de Justicia, Alberto Rodríguez Varela, estando también previsto un encuentro en vísperas de la partida, con el ministro del Interior, general de división Albano Harguindeguy.

### Desagradable Episodio

Una brusca y peligrosa maniobra de

un móvil policial dio lugar a un desagradable episodio a las 11.30 de hoy en la calle Paraguay, frente mismo a la sede episcopal, precisamente cuando miembros de la CIDH se entrevistaban con el cardenal Raúl Francisco Primatesta.

Una veintena de periodistas aguardaba la salida de la Comisión cuando un auto Ford Falcon de color crema, sin chapas identificatorias, para evadir el tránsito intenso, subió a la vereda de Paraguay haciendo sonar insistentemente una sirena. Iban en él cuatro personas, dos de las cuales exhibían armas de fuego por las ventanillas traseras. El vehículo recorrió unas 70 metros por la acera, obligando a los hombres de prensa a apartarse con dramático apuro para no ser embestidos.

Se dijo más tarde que se trató de una comisión policial alertada por un asalto cometido por dos menores en Callao 942. De todos modos, uno de los curiosos que acompañaba a los periodistas en su espera atino a comentar: "Qué perjudicial habría sido que en el momento en que ese móvil policial pasaba frente al Episcopado hubiera salido la Comisión".

### Audiencias Perdidas

El consejo directivo de la Bolsa de Comercio solicitó una entrevista a la Comisión "para responder a las inquietudes que se le formulen en relación con el tema" de los derechos humanos. Otro tanto ha hecho la Liga Argentina de las Víctimas del Terrorismo, "a fin de esclarecer el contexto histórico vivido por el país durante los últimos diez años".

Cabe señalar que entre las entrevistas programadas para esta tarde figura una con la Sociedad Rural Argentina, cuyos representantes informarán a la Comisión sobre "la circunstancia de orden político y social que se ha venido desarrollando en nuestro país".

### Familias de Uruguayos

Asimismo, los integrantes de la Comisión recibieron ayer a una delegación de unas 40 personas recién llegadas del Uruguay, quienes entregaron una nómina de presuntos desaparecidos —tanto uruguayos como argentinos—. Se mencionan 122 desaparecidos, de 97 de los cuales se carecería de noticias mientras otros 16 habrían sido vistos en prisión. Indican los miembros de la delegación uruguaya que entre los desaparecidos en nuestro país figuran 7 niños y tres mujeres embarazadas.

"No deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer", manifestó el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, antes de viajar a Roma, desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, para cumplir con la visita "ad limine" al Papa Juan Pablo II.

Siempre refiriéndose al tema de los Derechos Humanos, el sacerdote expresó que "de todas maneras si el gobierno ha invitado a la Comisión de la Organización de Estados Americanos, me imagino que será una acción positiva". Aclaró, de inmediato, que no sabía "en detalle" cual era "el desenvolvimiento de la Comisión en el país".

Cuando se le informó que los miembros de la Comisión Interamericana visitarían al cardenal Francisco Primatesta, monseñor Bolatti dijo que "es positivo", porque podrían recibir "algunos esclarecimientos sobre la situación de la Argentina que, en el extranjero y en especial en Europa, está distorsionada".

*Comunicación 12-9-79*

## ARPA: El gobierno no oculta nada

La Asociación de Radio-difusoras Privadas Argentinas (ARPA) sostiene, en un comunicado difundido ayer aquí, que el gobierno argentino tuvo una actitud "abierta y responsable" al invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues "no le teme a la verdad ni le interesa ocultar nada".

El comunicado, de carilla y media, que lleva la firma del presidente y

secretario de ARPA, Evaristo Alonso, y Rafael Peñaloza, respectivamente precisa que la CIDH "ha encontrado condiciones para desenvolverse con toda libertad.

Manifiesta, además, que la iniciativa del gobierno argentino de invitar a la Comisión Interamericana "refleja una actitud abierta y responsable" que significa que "el país no está ni pretende estar marginado de la comunidad de

naciones libres y democráticas que tradicionalmente integra".

Expresa, también, que "la persona humana y su bienestar general, que depende del goce pleno de sus derechos, es una de sus preocupaciones primarias" y que frente a la campaña de desprestigio desatada en el exterior, el gobierno argentino "contesta con una apertura que demuestra que no teme a la verdad ni le interesa ocultar nada".

D. Popular 12-9-79

## Bolatti: que no indiquen lo que tenemos que hacer

El arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, opinó ayer que "cada país debe regular los derechos humanos", pero indicó que "no deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer".

Bolatti formuló declaraciones en Ezeiza, momentos antes de viajar a Roma para cumplir con la visita "ad limine" al Papa Juan Pablo II, junto con los

obispos de San Luis, Juan Rodolfo Laise, y de Lomas de Zamora, Desiderio Colina.

Siempre refiriéndose al tema de los derechos humanos, Bolatti expresó que "de todas maneras si el gobierno ha invitado a la comisión de la OEA, me imagino que será una acción positiva".

Después de señalar que no sabía "en detalle" cuál era "el desenvolvimiento de la comisión en el país", y al serle aclarado que se entrevistaría

con el cardenal Francisco Primatesta, Bolatti dijo que ello era positivo porque "podrá recibir algunos esclarecimientos sobre la situación de Argentina que, en el extranjero, y en especial en Europa, está distorsionada".

Bolatti dijo sobre su visita al Papa que informará sobre la labor pastoral en su diócesis, a la que calificó de "muy buena, porque sacerdotes y religiosos están trabajando con mucho espíritu y entusiasmo".

Comunicación 13-9-79

A su vez, el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, opinó que "cada país debe regular los derechos humanos", pero indicó que "no deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer".

Bolatti, quien formuló declaraciones antes de partir hacia Roma para cumplir con la visita "al limine", expresó que "de todas maneras, si el gobierno

ha invitado a la comisión de la OEA, me imagino que será una acción positiva".

Después de aclarar que no conocía "en detalle" cuál era "el desenvolvimiento de la comisión en el país", y al serle informada la entrevista que mantuvo con el cardenal Primatesta, Bolatti dijo que ello era positivo porque "podrá recibir algunos esclarecimientos sobre la situación de la Argentina, que en el extranjero, y en especial en Europa, está distorsionada".

# Declaraciones recibidas por la Comisión de Derechos Humanos

## Actividad para hoy

La CIDH continuará hoy con sus actividades de manera similar a la de los últimos días. A las 11 se entrevistará con el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Raúl Primatesta, en el local del Episcopado, Paraguay 1887.

Posteriormente recibirá en su local a delegaciones de diversas entidades gremiales y profesionales que le han solicitado audiencia. Entre ellas se cuentan la Sociedad Rural Argentina, cuya representación concurrirá alrededor de las 14.30, y una delegación de la recién constituida Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), que concurrirá a las 17.

## Solicitud de la Bolsa de Comercio

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitó al titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, doctor Andrés Aguilar, una reunión con miembros de esa comisión.

Aclaró la entidad, en la presentación elevada, que la solicitud obedece a que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, "de naturaleza privada con 125 años de existencia, que representa a 12.500 asociados, en su mayoría argentinos, y a un numeroso grupo de cámaras, mercados y enti-

dades, se pone a disposición de los visitantes para responder a las inquietudes que se le formulen en relación con el tema que corresponde a su gestión".

## Opinión de FECBA

"Consideramos un deber ineludible manifestar que aunque no estamos de acuerdo con intromisiones en lo que resulta resorte exclusivo de los argentinos; manifestamos que en nuestro país los derechos humanos son respetados como tal vez no lo sean en la misma medida en países que se autoconstituyen en líderes de su defensa".

Estos conceptos son vertidos por la Federación de empresarios de combustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA), en una declaración, en la que exponen su opinión ante la visita que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Aquí en la Argentina, gracias a Dios —continúa la nota— se respira un límpido aire de paz y de orden. Nada tiene que ver con la realidad las interesadas manifestaciones de unos pocos que no quieren comprender que los derechos de ellos debieron terminarse cuando pretendieron cercenar los de otros.

manos", pero indicó que "no deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer".

Bolatti formuló declaraciones en Ezeiza, momentos antes de viajar a Roma para cumplir con la visita "ad limine" al papa Juan Pablo II, junto con los obispos de San Luis, Juan Rodolfo Laise y de Lomas de Zamora, Desiderio Colina.

Siempre refiriéndose al tema de los derechos humanos, Bolatti expresó que "de todas maneras si el gobierno ha invitado a la comisión de la OEA, me imagino que será una acción positiva".

Después de señalar que no sabía "en detalle" cual era "el desenvolvimiento de la comisión en el país", y al serle aclarado que se entrevistaría con el cardenal Francisco Primatesta, Bolatti dijo que ello era positivo porque "podrá recibir algunos esclarecimientos sobre la situación de la Argentina que en el extranjero, y en especial en Europa, está distorsionada".

Bolatti dijo sobre su visita al Papa que informará sobre la labor pastoral en su diócesis a la que calificó de "muy buena, porque sacerdotes y religiosos están trabajando con mucho espíritu y entusiasmo". (NA)

## Presentación de Luz y Fuerza

La agencia Noticias Argentinas informó que dos dirigentes de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza entrevistaron ayer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y plantearon los casos de la desaparición del ex secretario general de

la organización, Oscar Smith, de la que se cumplieron en la fecha 31 meses y la de otros 5 delegados y obreros del gremio.

La presentación fue realizada por Oscar Lezcano, ex secretario adjunto del gremio, y por el dirigente cordobés Aldo Serrano, quienes concurren a la sede de la OEA acompañados por la esposa de Smith, Ana María Pérez, y de sus dos hijas, Viviana y Daniela.

Al salir de la OEA los dirigentes declararon que habían entregado un documento suscripto por entre 6.000 y 7.000 delegados y obreros de Luz y Fuerza, en el que pidieron el esclarecimiento de las desapariciones.

Agregaron que además de la de Smith, denunciaron las desapariciones de los delegados Piñeyro, Pardo, Giordano, Santoro y del obrero Cao.

Finalmente, dijeron que los miembros de la comisión prometieron efectuar las averiguaciones pertinentes.

## Manifestaciones de monseñor Bolatti

El arzobispo de Rosario monseñor Guillermo Bolatti opinó ayer que "cada país debe regular los derechos hu-

## Otras actividades de la CIDH

Al reseñar las tareas cumplidas durante el día por la comisión, el secretario ejecutivo Edmundo Vargas Cerreno indicó que, además de continuar con la recepción de denuncias individuales, se habían mantenido entrevistas con representantes de la Unión Industrial Argentina, la Federación de Colegios de Abogados, la Sociedad Central de Arquitectos y el Colegio de Psicólogos, además del sindicato de Luz y Fuerza.

14

## Habla Monseñor Derisi

*"En este momento la Argentina es uno de los países en donde hay más tranquilidad y en donde los derechos humanos están más respetados; hay presos, pero por delincuencia, de acuerdo a la ley y la Constitución". Así lo expresó el rector de la Universidad Católica. "No veo que en este momento en la Argentina se encarcele, se mate, se atropelle contra los derechos humanos en ninguna parte. Si hay algunas cosas individuales —agregó monseñor Derisi—, somos hombres, pero no me consta que exista esta situación". En Europa hay mucha menos tranquilidad, aseguró. Pidió objetividad a la CIDH y que no se deje influir por la "gente que ha creado este problema: las familias de aquellos guerrilleros que mataron, secuestraron y robaron". Otros conceptos del prelado.*

EL rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Octavio Nicolás Derisi, aseguró que "los derechos humanos están sustancialmente defendidos", enfatizando que "en este momento no hay presos en el país" y los que se encuentran detenidos lo están de "acuerdo a la ley y la Constitución". Ante la consulta de una emisora televisiva, éstos fueron los conceptos vertidos por monseñor Derisi:

**Pregunta:** Monseñor Derisi, queremos conocer su opinión acerca de la situación que vive el país en relación a los derechos humanos.

**Respuesta:** Los derechos humanos nacen con las obligaciones que las personas tienen con la ley moral, o sea con la ley que Dios ha inscripto en el hombre. El hombre tiene obligación moral de servir a Dios y eso lo hace obrando conforme a su naturaleza, esa es la ley natural. Cuando el hombre obra conforme a su naturaleza obra bien, pero para esto tiene que vivir, tiene que tener lo necesario para vivir, derecho a su familia, tiene que tener lo necesario para su cultura, es decir, estoy nombrando los derechos humanos. Debe tener derecho a la propiedad, tiene que tener derecho a la vida, desde que es concebido, también son derechos humanos el derecho de nacer. Acabo de escribir un libro sobre esto, el derecho de que no sea interrumpida la generación, cuando el niño es-



Monseñor Derisi

tá en el seno de la madre es un ser humano, y además indifeso. Extirparlo es un crimen calificado. No solamente es un asesinato. Es un asesinato calificado porque ese chico no puede defenderse. Hoy se habla de los derechos humanos y se los limita a la cárcel, a la tortura, y se olvidan de estos derechos humanos. Bastaría recordar que en Estados Unidos en un sólo año ha habido un millón de abortos, legitimados por la ley, y que también está en otras naciones de Europa como en Italia. En Alemania, la Suprema Corte declaró inconstitucional la ley de abortos, porque atenta contra la vida, pero también la habían querido aprobar.

Hay otros derechos humanos como el derecho al trabajo, por ejemplo. No se puede por razones económicas, para evitar ciertos males económicos, dejar a la gente sin trabajo. En ese sentido nuestro país, pese a la inflación —gracias a Dios— ha cuidado de no crear el desempleo, y volviendo ya al tema concreto nuestro, yo diría que la Argentina ha pasado del año 1973 al 76 por una guerrilla que era una guerra. Allí se han cometido muertes, secuestros, etc. Pero la diferencia que hay de la parte de los guerrilleros, lo buscaron. Las otras partes se han defendido. Puede ser que haya habido un exceso, no sé, pero en este momento, lo creo sinceramente, que la Argentina es uno de los países en donde hay más tranquilidad y en donde los derechos humanos están más respetados. En este momento hay presos, pero presos por delincuencia, dice el gobierno, y en todo caso de acuerdo a la ley y a la Constitución. No veo que en este momento, en la Argentina, se encarcele, se mate, se atropelle contra los derechos humanos, en ninguna parte. Si hay alguna cosa individual, somos hombres, pero no me consta que exista esta situación. De todos modos yo vengo de Europa y les aseguro que hay mucho más tranquilidad en la Argentina. En la Argentina una mujer puede ir de noche con toda tran-

quilidad. Precisamente, la fuerza de seguridad nos defiende. En cambio, eso en otros países ya no existe. De manera que, yo diría, los derechos humanos están sustancialmente defendidos en este momento en la Argentina. Creo que la comisión no debía haber venido. El gobierno, con una gran generosidad, la ha aceptado. Yo por eso también le respeto, pero no tenía por qué una comisión extranjera tener que venir a tomarnos examen, para ver si cumplimos o no cumplimos los derechos humanos, eso le toca a la justicia, le toca al gobierno. Creo que en este momento el gobierno lo está haciendo bien y no era necesario todo esto. Pero, en fin, ya que han venido, pido a Dios que sean objetivos y no se dejen influenciar por aquella gente que ha creado este problema en la Argentina: las familias de aquellos guerrilleros que mataron, secuestraron y robaron.

Química 12-9-79

Condición 13-9-79

En otro orden de cosas, el rector de la Universidad Católica Argentina (UCA), monseñor Octavio Nicolás Derisi, sostuvo que "en este momento la Argentina es uno de los países en los que hay más tranquilidad y en donde los derechos humanos están más respetados" (1).

◆ **MONSEÑOR DERISI**  
Por su parte, el rector de la Universidad

Católica Argentina, monseñor Octavio Derisi, aseguró a los periodistas que "los derechos humanos están sustancialmente defendidos", enfatizando que "en este momento no hay presos en el país" y que "los que se encuentran detenidos, lo están de acuerdo con la ley y la Constitución".

Tras pormenorizar sobre lo que el cristianismo entiende como derechos humanos y derecho natural del hombre, subrayó monseñor Derisi que "no veo que en la Argentina se encarcele, se mate y se atropelle" y advirtió que "existe más tranquilidad en el país, que en Europa, precisamente porque las fuerzas de seguridad nos protegen".

Recordó que desde 1973 a 1976 soportamos "una guerrilla que era una guerra, con muertos, secuestros, etc.". Y que "la otra parte se defendió: puede ser que haya habido un exceso, no sé, pero en este momento, lo creo sinceramente, que la Argentina es uno de los países donde hay mayor tranquilidad y donde los derechos humanos están más respetados".

## Llevan Cubierto Amplio Espectro las Consultas Realizadas por la Comisión

NO obstante el hermetismo que mantienen los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se encuentran en nuestro país, declaraciones y trascendidos que surgieron de los distintos sectores de la actividad nacional permiten, a esta altura de la misión que cumple el organismo de la OEA, una recopilación y un panorámico cuyos intersticios inéditos son fáciles de percibir. Desde que los visitantes iniciaron sus tareas, previas entrevistas protocolares con el canciller, la Junta Militar y el presidente de la Nación, diversas entidades hicieron conocer su pensamiento mediante sendos documentos que, en general, coincidieron en señalar su rechazo a toda "injerencia extraña en los asuntos internos" del país. Una de esas declaraciones, la de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, suscripta por los académicos Marco Aurelio Risolla y Federico Videla Escalada, puntualizó "la condigna represión del terrorismo, que supuso —señalaba el comunicado— una dura prueba para el orden jurídico", no siendo siempre posible "impedir el exceso".

Interponía, finalmente, el principio indeclinable de soberanía y no intervención, apelando a analizar los acontecimientos a partir de los asesinatos y secuestros con que se inició la acción de la delincuencia subversiva y el terrorismo. Precisamente sobre este aspecto se expidieron numerosas entidades y personalidades, reclamando, se consideraran las violaciones de los derechos humanos cometidas por el terrorismo, antes que las atribuidas a las autoridades gubernativas. Ello originó una aclaración concisa de la Comisión ante los periodistas: el organismo tiene por función investigar esas violaciones de los gobiernos y no de sujetos que no son de derecho, como el terrorismo. "Lo contrario significaría convalidar la existencia de los grupos terroristas clandestinos y tendríamos que dirigirnos a esos grupos recabándoles información y todo lo que se hace con los gobiernos, lo cual no sólo es antijurídico, antisocial e inconducente, aparte de imposible de concretar, sino que sería desvirtuar las funciones que terminantemente estipula la creación de la CIDH", expresó un vocero del organismo, como complemento de la aclaración oficial hecha por sus miembros.

En cuanto a las entrevistas efectuadas, de ellas surgieron las siguientes precisiones: En las cárceles de Caseros, Villa Devoto y Resistencia los representantes de la Comisión hablaron libremente con numerosos detenidos vinculados a la subversión y también con presos comunes; recibieron permanentemente denuncias individuales e institucionales sobre presuntas violaciones, en su mayoría radicadas por familiares de desaparecidos y detenidos. En todos los casos se destacó el estricto cumplimiento, por parte del gobierno militar, de facilitar la acción de la Comisión en todo el país, "la que viene desempeñándose con la más amplia colaboración de todo el aparato oficial y absoluta libertad de movimientos. Además de las visitas a cárceles, que continuarán, una prueba de esta facilidad está dada por las entrevistas mantenidas con personas que sufren arrestos domiciliarios, como la ex presidenta María Estela Martínez, viuda de Perón, en la quinta de San Vicente; el ex dirigente gremial Lorenzo Miguel y el ex director propietario del diario "La Opinión", Jacobo Timerman. Sobre la posición de los dos últimos no hubo declaración alguna, pero la ex presidenta dio un documento en el que señala que "los derechos humanos sólo pueden ser realidad cuando

el pueblo participa libremente en la vida social y política para decidir su destino" y que "cuando está impedido de hacerlo las violaciones a sus derechos ocurren por añadidura. Dentro de la ley, todo, fuera de la ley nada", es su síntesis de pensamiento, repitiendo una frase de Perón.

Repudia, finalmente, la violencia, el crimen y todo avasallamiento, consignando que "no es lícito responder al crimen con crimen" y pide la restauración del estado de derecho. Los ex presidentes, tenientes generales (RE) Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse, tras las entrevistas, dieron sendos comunicados en los que hay coincidencia de apoyo a las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad y en establecer que se trata de un problema argentino que debe ser resuelto por los argentinos y que debería analizarse el proceso histórico del país para obtener saldos objetivos y justos sobre los derechos humanos en nuestro país. Otro ex presidente, el doctor Arturo Frondizi, se mantuvo en absoluto silencio, negándose a formular toda clase de declaraciones. El conocido y prestigioso escritor Ernesto Sábato pidió que se responda a los crímenes del terrorismo con la ley, ley dura y tribunales severos, pero ley y tribunales, negando que haya "violencias legítimas". Organizaciones políticas se expidieron también apelando a la implantación del estado de derecho. El partido Intransigente, cuyo titular no asistió a la entrevista por hallarse enripado, pero que prometió en las próximas horas visitar a la Comisión, dio una declaración en la que señala que "la responsabilidad por la seguridad de los habitantes recae sobre el Estado", que debe someterse —expresa— a las normas legales de acuerdo con los derechos y garantías de la Constitución "y con inexcusable intervención del poder judicial". Tras la entrevista del titular de la UCR, doctor Ricardo Balbín, con la CIDH, el comité nacional del partido dio un comunicado recordando la posición histórica del radicalismo contra la violencia.

Reclama finalmente, "la apertura necesaria para terminar con el desencuentro argentino y posibilitar las grandes reformas que el país espera" con un "sincero diálogo, sin rencores". La Federación Demócrata Cristiana Argentina establece que la presencia de la CIDH no es una injerencia en asuntos internos y afirma que la sociedad "tiene el derecho de defenderse de la agresión y exigir el destierro de la violencia", debiendo el Estado "ejercer el monopolio del poder de coacción, dentro del marco del estado de derecho". El justicialismo, luego de la reunión de su vicepresidente 1º, escribano, Deolindo Bittel, con la Comisión, expresó en un documento que "defender los derechos humanos no es defender a la guerrilla", recordando que el Operativo Independencia se inició durante el gobierno peronista. Reclama "la vuelta a la democracia aunque no sea en forma abrupta" y que se concrete el diálogo de "todos los que están dentro de la ley, terminando con los gritos y las órdenes". También expresaron a la CIDH su preocupación por los desaparecidos y detenidos de la Confederación Socialista Argentina y el partido Comunista. A su vez, las Juventudes Políticas (Intransigente, Socialista Popular y Comunista) denunciaron persecuciones por discriminación política y gremial. En cuanto a los visitantes, aparentemente, ya no les queda mucho por ver y hacer, que no esté dentro del contexto de lo ya concretado hasta ahora en la Argentina que, según lo dicho por el secretario ejecutivo de esa misión, "es el país más importante que la Comisión ha visitado en todos estos años".



## Two 'non-disappearances'

LAST week, before the arrival here of the Inter-American Commission on Human Rights, a giant step forward in defence of the principles consecrated in the constitution of 1853 was taken by the Federal Police. Two people were reported to have disappeared, a Christian social worker and a locomotive fireman. The supposed disappearances were denounced, respectively, by Miss Mairead Corrigan, Nobel Peace Prize winner and one of the leaders of the nonviolent peace movement in Northern Ireland, and the president of the Locomotive Engineers' Union, Mr Luis Etchezar. Within 24 hours of each denouncement, the Federal Police issued a communique revealing that both men were under arrest and giving the place where both were being held. Subsequently, although this was not announced by the police, Raul Aramendi, whose disappearance was announced by a worried Miss Corrigan, was released in Misiones and returned to his home in Buenos Aires.

The prompt action of the police in locating two apparently missing people (in the case of Mr Aramendi, his family was initially told that he was not being held by police and it was only after a habeas corpus writ had been answered that they were given any official information) marked a definite advance in the country's return to the rule of law.

The police communiques, however, contained two disturbing and completely incorrect allegations. Miss Corrigan, who had met Mr Aramendi only once and had a conversation with him — he was not, as the Herald incorrectly reported, a member of the reception committee for the Nobel Peace Prize — was extremely perturbed because the missing man's family were desperate. She did not, as the police communique alleged, make the announcement with ill intentions. She simply feared for his life. The denunciation by the president of the Locomotive Engineers' Union of the 'disappearance' of Oscar Romero was also described by the police as "ill-intentioned", which in the second communique referred to Herald, although not by name.

The Herald's concern, as undoubtedly the case with both Miss Corrigan and Mr Etchezar, was to see the law applied justly and firmly. One man was questioned and then released. It is a pity that his arrest was not announced immediately, because his family would have been saved needless worry and Miss Corrigan would not have felt obliged to make a statement. Mr Romero is, presumably, still being held.

With the best will in the world, it is impossible to believe that the Federal Police is unaware of the fact that there have been thousands of disappearances over the past decade in Argentina. Many notable, indeed illustrious, Argentines, have undoubtedly been murdered because the authorities were both reluctant and slow to act. Lt General Aramburu, whose place of honour in Argentine history was established before his noble death at the hands of creatures unworthy to tie his shoelaces, might be alive today if the then interior minister had not chosen to think that his kidnapping was a ruse and that he abducted himself. It is possible to go on, citing example after example of dilatory action by the authorities after kidnappings and, even, statements of such frivolity and callousness that it would be cruel to their authors to repeat them. Instead of wasting time on false allegations attributing "ill intentions" to people whose only concern is to see justice and respect for human life return to Argentina, the nation would like to see the Federal Police acting promptly to solve all the recent disappearances. It may be, as some people are going around town saying, that a new wave of terrorism has been stamped out. But nobody today, apparently, believes that the methods that may have seemed necessary two or three years ago are justifiable today. If the terrorist threat is now again so formidable, society should be warned to be on the alert. If not, as the virtual normalcy of everyday life suggests, then we may expect to see the Federal Police announcing the detention of 'disappeared' people without waiting for any denunciations.

## Dos 'no-desapariciones'

LA SEMANA pasada, antes de la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Policía Federal dio un gran paso adelante en la defensa de los principios consagrados por la Constitución de 1853. Se había denunciado la desaparición de dos personas, un asistente social católico y un foguista. Las supuestas desapariciones fueron denunciadas, respectivamente, por la señorita Mairead Corrigan, premio Nobel de la Paz y dirigente del movimiento pacifista no violento de Irlanda del Norte, y el presidente de La Fraternidad, Luis Etchezar. A las 24 horas de ser efectuadas las denuncias, la Policía Federal divulgó comunicados que revelaban que ambos hombres estaban arrestados e indicaban el lugar en que estaban detenidos. Consecutivamente, aunque ello no fue anunciado por la policía, Raúl Aramendi, cuya desaparición había sido denunciada por la preocupada señorita Corrigan, era liberado en Misiones y devuelto a su hogar en Buenos Aires.

La rápida localización policial de dos personas aparentemente desaparecidas (en el caso de Aramendi se dijo a su familiares que no estaba en manos de la policía, y sólo después de la presentación de un recurso de habeas corpus se les proporcionó información oficial) señaló un progreso definido en el retorno del país al imperio de la ley.

Los comunicados policiales, sin embargo, contenían dos argumentos inquietantes y totalmente incorrectos. La señorita Corrigan, que sólo se encontró y conversó con Aramendi en una ocasión — él no formó parte, como el Herald informó erróneamente, del comité de recepción del premio Nobel de la Paz — está consternada por la desesperación de los familiares del desaparecido. Ella no efectuó el anuncio con malas intenciones, como arguyó el comunicado policial. Sencillamente, temía por la vida del hombre. La denuncia de la desaparición de Oscar Romero por el presidente de la Fraternidad también fue definida como "mal intencionada" por la policía, que en el segundo comunicado se refirió al Herald, aunque sin nombrarlo.

El interés del Herald, como indudablemente el de la señorita Corrigan y el señor Etchezar, era ver que la ley se aplicase con justicia y firmeza. Se interrogó a uno de los hombres, que después fue dejado en libertad. Es una pena que su arresto no fuese anunciado inmediatamente, ya que su familia se habría ahorrado preocupaciones innecesarias y la señorita Corrigan no se hubiera sentido compelida a hacer una declaración. Presuntamente, Romero sigue detenido.

Ni con la mejor buena voluntad del mundo es posible creer que la Policía Federal no esté enterada del hecho de que ha habido miles de desapariciones en la Argentina en la última década. Muchos argentinos notables y aún ilustres, fueron indudablemente asesinados porque las autoridades fueron a la vez renuentes y tardas en la acción. El teniente general Aramburu, que había conquistado un sitio de honor en la historia argentina antes de su noble muerte a manos de criaturas que no merecían besar sus pies, quizá viviría hoy si el entonces ministro del Interior no hubiese resuelto pensar que su secuestro era una artimaña, que el ex presidente se había secuestrado a sí mismo. Se puede seguir citando ejemplo tras ejemplo de acción dilatoria de las autoridades después de secuestros, e inclusive declaraciones tan frívolas y encallecidas que fuera cruel para sus autores el repetirlos.

En lugar de perder el tiempo con falsas excusas que atribuyen "malas intenciones" a las personas cuyo único interés es el de procurar que la justicia y el respeto de la vida humana sean devueltos a la Argentina, la nación querría que la Policía Federal actuase con presteza para resolver las últimas desapariciones. Pudiera ser, como cierta gente lo está propalando, que haya sido aplastada una nueva ola terrorista. Pero hoy nadie parece creer que en la actualidad se justifique aplicar los métodos que puede haberse estimado necesarios hace dos o tres años. Si la amenaza terrorista es nuevamente tan formidable, debiera de darse el grito de alerta a la sociedad. Si no lo es, como lo sugiere la virtual normalidad de la vida cotidiana, debiéramos confiar en que la Policía Federal anunciase la detención de personas "desaparecidas" sin esperar denuncias previas.

12 of 19/18  
Buenos Aires Herald

Editor (director): Robert Cox

# Nuevas denuncias fueron entregadas ayer en Córdoba

**Córdoba** —Prosiguió durante todo el día de ayer la intensa actividad desplegada en esta ciudad por los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El doctor Robert Norris y la señora Yoli de Toro, recibieron en un hotel céntrico efectúan a través de un foros solicitudes presentadas por familiares de presuntos desaparecidos que se efectúan a través de un formulario que se les entrega previamente.

De acuerdo con las manifestaciones de los mencionados enviados de la OEA, el denunciante tiene derecho a solicitar la reserva de su identificación, negándose por ese motivo la comisión a responder sobre la cantidad y contenido de cada solicitud.

La tarea de los dos miembros de la comisión se prolongó hasta la tarde de ayer, guardándose para hoy la llegada del profesor Carlos Unshee de Abranches, y del doctor Luis Tinoco, los restantes integrantes de dicho organismo.

Asimismo ha quedado confirmada, según se informó, la entrevista que tendrán con el gobernador, general (R) Adolfo Sigwald, y con el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez. También tienen previsto visitar diversos establecimientos

carcelarios de esta capital.

Finalmente se indicó que el doctor Norris y la señora de Toro, se trasladarán el viernes próximo a Tucumán para cumplir idénticas tareas.

## Opiniones de diversas entidades correntinas

**Corrientes** —Diversas entidades y partidos políticos de esta capital se han dirigido al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Andrés Aguilar, para hacerle llegar su opinión sobre la situación existente en el país.

### Partido liberal

El partido Liberal de Corrientes, después de destacar que "es la agrupación política más antigua de la República", manifiesta su confianza en que "el conocimiento directo de la realidad argentina, en su pasado inmediato y en el presente, permitirá emitir un juicio certero y justo acerca del drama que creó la violencia ayer y la actual recuperación argentina, tan distorsionada en el exterior por quienes fueron derrotados en la sangrienta guerra que desató el terrorismo internacional en nuestro suelo". Agrega después que "el caos que provocó la subversión y la acefalía de hecho al frente de las instituciones legitimaron el ejercicio de poder por el gobierno de las Fuerzas Armadas con el consenso ciudadano que lo ha avalado, permitiendo la paulatina recuperación del orden y las garantías individuales. Las secuelas naturales de toda guerra, como la sufrida, exigen máxima comprensión de todos, y por parte del Estado la decisión de consolidar la paz lograda.

### De la Asociación Sociedades Rurales

Por su parte el presidente de la Asociación de Sociedades Rurales, señor Raúl Romero Feris, después de manifestar su esperanza en que la comisión actúe "con el más alto espíritu de justicia para evaluar nuestra realidad, larga y aviesamente deformada por intereses terroristas ajenos a los derechos humanos, sostiene que nuestro país, que jamás conociera la impiedad, fue punto de miras del terrorismo subversivo y luego recibió el absurdo desafío de una guerra tan cruel como injustificable que fue corolario de secuestros y de los más diversos atentados donde se diera muerte solapadamente a hombres, mujeres y niños de distinta condición social".

Alude después al triunfo del pueblo sobre esa agresión y expresa que "no venimos por ésta a solicitar consideración alguna, sino a solidarizarnos con la verdad argentina, esta verdad nacional que podrán ver en nuestras calles, en nuestras ciudades, en nuestros campos, en todas partes".

### Colegio de Escribanos

También esta entidad profesional reclama en su nota que se tenga en cuenta "la plena e irrevocable vocación y vigencia en la Nación Argentina de los valores fundamentales que informan la intangibilidad de los derechos humanos y aseguran el respeto irrestricto al imperio de la justicia en un clima de convivencia civilizada que el pueblo comparta íntegramente". Concluye expresando su repudio al terrorismo y celebrando "el estado de tranquilidad y paz instaurados conforme a su tradicional estilo de vida occidental y cristiana".

### Empleados de comercio

El titular del Centro de Empleados de Comercio, señor Mario Diego Cala Gómez, que es a la vez secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, después de resaltar que "la preservación de los derechos del hombre es la esencia misma del ser, y en consecuencia toda defensa de esos inalienables derechos merece la más absoluta aprobación", expresa que "esa comisión tiene la oportunidad y responsabilidad de demostrar al mundo que nuestra República vive en estado de derecho y que oportunamente fue salvajemente agredida por hordas de asesinos que ultimaron a inocentes víctimas, incluso niños, además de secuestrar, vejar e intimidar, queriendo imponer al más clásico estilo marxista un estado satélite". Señala por último que "de ese

informe imparcial seguramente muchos países podrán darse cuenta de que no podrán seguir dando albergue a conocidos delincuentes guerrilleros que con los dineros que les produjeron los secuestros y extorsiones viven principescamente en los mejores hoteles y de tanto en tanto, inician insidiosas campañas confusionistas que sorprenden al común de la gente". Es desear, aunque tardíamente, que en el mundo se formen otras comisiones similares para actuar en todas las latitudes y de modo especial en los países alineados en el marxismo para verificar la vigencia de estos sagrados derechos y observar de paso dónde se fomenta y adiestra el terrorismo que luego trata de instalarse en estados democráticos y libres. Que el ejemplo dado por las autoridades argentinas tenga imitadores en el mundo".

Finalmente el Club San Martín y la Comisión Vecinal del barrio Belgrano manifestaron, en sendas notas su adhesión al clima de paz, de tranquilidad y respeto al ser humano que impera en nuestro país.

## FRANCA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

# El Justicialismo

El vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia del Justicialismo, escribano Deolindo Felipe Bittel, entregó ayer a los integrantes de la Comisión de la OEA un energético documento en el que su partido fija posiciones acerca del problema de los derechos humanos en la Argentina.

La entrevista se realizó a las 20 en la sede de la OEA, y el escribano Bittel concurrió a ella acompañado del dirigente Herminio Iglesias. El siguiente es el texto completo de la declaración justicialista:

"A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

I — El Justicialismo, desde 1946, representa a la gran mayoría del pueblo argentino, sin que nada ni nadie hasta la fecha haya desvirtuado esta aseveración tantas veces confirmada como cuantas veces nuestro pueblo logró ser protagonista de la historia de la Patria a través de la consulta electoral.

II — No esta representatividad incontestable el justicialismo se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de los Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación; que su visita tiene por objeto verificar la observancia, por parte del gobierno de facto, de los derechos humanos; y que la presencia de la Comisión internacional —de la que nuestro pueblo forma parte— que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejercita el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de los derechos humanos.

III — No hemos de abundar en la descripción de nuestro movimiento político y de sus banderas. Pero cabe señalar que desde 1946 hasta la fecha en el justicialismo se traducen las legítimas aspiraciones espirituales y materiales del hombre argentino.

"Nuestro concepto de Justicia Social, la idea de una sociedad igualitaria, ha afectado y continúa afectando al privilegio.

"Nuestro concepto de Independencia Económica, el manejo de nuestros recursos en función de los intereses nacionales, ha lesionado y lesiona ese privilegio.

"Nuestro concepto de Soberanía Política, de que nadie puede subrogar al pueblo, también afectado y afecta el privilegio.

"Por todo esto, los beneficiarios de la actual situación, son y serán nuestros implacables adversarios. Y sostenemos que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino solo mediante la violación sistemática de los derechos humanos.

IV — Los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido el blanco de una indiscriminada represión... Y están los otros, hacedores y fundadores de nuestro accionar y de nuestra historia: el obrero silencioso, el estudiante, el profesional, el empresario, en fin los que trabajan con esperanza y creyeron y creen que la Patria es un techo generoso que puede cobijar a todos... Tal vez esta creencia sea el delito que le asignan al pueblo...

V — No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista —de la que también hemos sido víctimas— se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado.

"Dentro de la ley todo; fuera de la ley nada", decía nuestro líder el teniente general Juan Domingo Perón. Este concepto es el que ha regido nuestro gobierno y es el que exigimos se ponga en inmediata vigencia, porque no puede haber Doctrina de la Seguridad Nacional que

esté por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos. Aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías.

VI — No, otros, hombres del Justicialismo, no hemos de permanecer impasibles. No hace de nuestro silencio una conducta. Sentimos un imperativo, producto de nuestras convicciones y de nuestra larga y dura militancia en la causa de la Patria. En consecuencia, el dolor de una madre es nuestro dolor; el dolor de un hijo es también nuestro; el obrero al que le falta el pan y no le permiten decir lo que le falta, se hará voz en nuestras voces... Todos se harán voz en nuestras voces. Y esto nos compromete a asumir el dolor de aquellos que padecen de cárcel, a través de 'actas', 'decretos', o 'bandos' en las prisiones, embalsados, domicilios y confinamientos; y de los que padecen —y son millones— este exilio interior de la represión, el silencio y el hambre.

VII — Finalmente hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando dice: "La Iglesia... quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos, invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra en sí mismo, sino que se abre a Dios. Hacer ese mundo más justo significa, entre otras cosas... que no haya injusticia y desigualdad en la impartición de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano".

VIII — Por ello el justicialismo DENUNCIA: a) el encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidenta de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente perem'al don Lorenzo Miguel, y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas 'actas';

b) la muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas;

c) El padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como "pena" desde un silencio impuesto hasta la muerte".

# Declaración Peronista

## Denuncian Violación de los Derechos Humanos

El vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Partido Justicialista, escribano Deolindo Felipe Bittel, se entrevistó anoche, en la sede de la CEA, con los miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) haciéndoles entrega de una declaración en la que su agrupación manifiesta que "no podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista —de la que también hemos sido víctimas— se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado".

Denuncia, asimismo, "el encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidenta de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón" y del dirigente gremial Lorenzo Miguel, la muerte y desaparición de miles de ciudadanos y la violación de los derechos humanos.

El documento justicialista, dado a conocer al término de la entrevista de Bittel con la CIDH, señala textualmente:

"A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: I — El Justicialismo, desde 1916, representa a la gran mayoría del pueblo argentino, sin que nada ni nadie hasta la fecha haya desvirtuado esta aseveración tantas veces confirmada como cuantas veces nuestro pueblo logró ser protagonista de la historia de la Patria a través de la consulta electoral.

### ◆ REPRESENTATIVIDAD

"II — Con esta representatividad incontestable el justicialismo se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de los Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación: que su visita tiene por objeto verificar la observancia, por parte del gobierno de facto, de los derechos humanos; y que la presencia de la Comisión responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional —de la que nuestro pueblo forma parte— que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de los derechos humanos.

"III — No hemos de abundar en la descripción de nuestro movimiento político y de sus banderas. Pero cabe señalar que desde 1946 hasta la fecha en el justicialismo se traducen las legítimas aspiraciones espirituales y materiales del hombre argentino.

"Nuestro concepto de Justicia Social, la idea de una sociedad igualitaria, ha afectado y continúa afectando al privilegio.

"Nuestro concepto de Independencia Económica, el manejo de nuestros recursos en función de los intereses nacionales, ha lesionado y lesiona ese privilegio.

"Nuestro concepto de Soberanía Política, de que nadie puede subrogar al pueblo, también afectado y afecta el privilegio.

"Por todo esto, los beneficiarios de la actual situación, son y serán nuestros implacables adversarios. Y sostenemos

que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino solo mediante la violación sistemática de los derechos humanos.

"IV — Los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido el blanco de una indiscriminada represión... Y están los otros, hacedores y fundamento de nuestro accionar y de nuestra historia: el obrero silencioso, el estudiante, el profesional, el empresario, en fin los que trabajan con esperanza y creyeron y creen que la Patria es un techo generoso que puede cobijar a todos... Tal vez esta creencia sea el delito que le asignan al pueblo...

"V — No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista —de la que también hemos sido vícti-



El escribano Deolindo Bittel dialoga con la prensa en el momento en que dio a conocer el documento.

mas— se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado.

### ◆ CONCEPTO BASICO

"«Dentro de la ley todo; fuera de la ley nada», decía nuestro líder el teniente general Juan Domingo Perón. Este concepto es el que ha regido nuestro gobierno y es el que exigimos se ponga en inmediata vigencia, porque no puede haber Doctrina de la Seguridad Nacional que esté por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos. Aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías.

"VI — No otros, hombres del Justicialismo, no hemos de permanecer impasibles. No hacemos de nuestro silencio una conducta. Sentimos un imperativo, producto de nuestras convicciones y de nuestra larga y dura militancia en la causa de la Patria. En consecuencia, el dolor de una madre es nuestro dolor; el dolor de un hijo es también nuestro; el obrero al que le falta el pan y no le permiten decir lo que le falta, se hará voz en nuestras voces... Todos se harán voz en nuestras voces. Y esto nos compromete a asumir el dolor de aquellos que padecen de cárcel, a través de 'actas', 'decretos', o 'bandos' en las prisiones, embajadas, domicilios y confinamientos; y de los que padecen —y son millones— este exilio interior de la represión, el silencio y el hambre.

### ◆ "MUNDO MAS JUSTO"

"VII — Finalmente hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando dice: "La Iglesia... quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos, invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra en sí mismo, sino que se abre a Dios. Hacer ese mundo más justo significa, entre otras cosas... que no haya injusticia y desigualdad en la impartición de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano".

"VIII — Por ello el justicialismo DENUNCIA: a) el encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidenta de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial don Lorenzo Miguel, y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas 'actas';

"b) la muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas;

"c) El padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como 'pena' desde un silencio impuesto hasta la muerte".

ELARIN 12-9-74

# Documento peronista

## a la CIDH

El Consejo Nacional Justicialista entregó anoche un documento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos precisando su posición sobre el tema. Previamente, el vicepresidente a cargo del Consejo, Deolindo Bittel, dialogó con el periodismo en la misma sede donde funciona la CIDH en Buenos Aires.

El dirigente justicialista **Deolindo Bittel** opinó en la víspera que la visita que realizó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos "puede coadyuvar al mejoramiento de la imagen argentina en el exterior".

El vicepresidente a cargo de la conducción del Consejo Nacional Justicialista dijo además que "ésta debe ser considerada como nuestra Comisión, en razón de que la Argentina ha adherido a los documentos que especifican su funcionamiento".

Bittel mantuvo un animado diálogo con el periodismo en el interior de la CIDH poco antes de ser recibido anoche por los miembros de la Comisión que regresaban de San Vicente, de la entrevista con Isabel Martínez de Perón.

"Venimos a dialogar con la CIDH porque consideramos que el de los derechos humanos es un problema que nos compete a todos por igual", agregó el dirigente, quien concurrió a la entrevista acompañado por **Hermínio Iglesias**.

"El objetivo que perseguimos es el de lograr la paz, y para eso debe volverse a la democracia, aunque no es necesario que se llegue a ella abruptamente. Habrá que transitar los caminos necesarios".

Posteriormente, Bittel indicó que "nosotros no defendemos a la guerrilla sino a los derechos humanos, por eso consideramos que tienen que terminar los organigramas paramilitares en el país. Y esto lo digo recordando que nuestro go-

bierno no ha retaceado en ningún momento la lucha contra la subversión sino que, por el contrario, siempre la ha condenado".

Finalmente, el ex gobernador del Chaco dijo, con referencia a su visita a la Comisión, que "nosotros no hemos venido a hacer acusaciones concretas".

De inmediato, entregó a los periodistas la declaración que presentaría a la CIDH, que expresa textualmente:

"I: El Justicialismo, desde 1946, representa a la gran mayoría del pueblo argentino, sin que nada ni nadie hasta la fecha haya desvirtuado esta aseveración tantas veces confirmada como cuantas veces nuestro pueblo logró ser protagonista de la historia de la Patria a través de la consulta electoral.

"II: Con esta representatividad incontestable el Justicialismo se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación; que su visita tiene por objeto verificar la observancia, por parte del gobierno de facto, de los derechos humanos, y que la presencia de la Comisión responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional --de la que nuestro pueblo forma parte-- que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de

los derechos humanos.

"III: No hemos de abundar en la descripción de nuestro movimiento político y de sus banderas. Pero cabe señalar que desde 1946 hasta la fecha en el Justicialismo se traducen las legítimas aspiraciones espirituales y materiales del hombre argentino.

"Nuestro concepto de Justicia Social, la idea de una sociedad igualitaria, ha afectado y continúa afectando el privilegio.

"Nuestro concepto de Independencia Económica, el manejo de nuestros recursos en función de los intereses nacionales, ha lesionado y lesiona el privilegio.

"Nuestro concepto de Soberanía Política, de que nadie puede subrogar al pueblo, también ha afectado el privilegio.

(Continúa en la PAGINA 39)

(Viene de la página CINCO)

tado y afecta el privilegio.

"Por todo esto, los beneficiarios de la actual situación, son y serán nuestros implacables adversarios. Y sostenemos que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino solo mediante la violación sistemática de los derechos humanos.

"IV: Los hombres del Justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido el blanco de una indiscriminada represión... Y están los otros, hacedores y fundamento de nuestro accionar y de nuestra historia: el obrero silencioso, el estudiante, el profesional, el empresario, en fin, los que trabajan con esperanza y creyeron y creen que la Patria es un techo generoso que puede cobijar a todos... Tal vez esta creencia sea el delito que le asignan al Pueblo...

"V: No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista --de la que también hemos sido víctimas-- se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado.

"Dentro de la ley todo; fuera de la ley nada", decía nuestro líder, el teniente general Juan Domingo Perón. Este concepto es el que ha regido nuestro gobierno y es el que exigimos se ponga en inmediata vigencia, porque no puede haber Doctrina de la Seguridad Nacional que esté por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos. Aceptar cualquier otro criterio significaría transferir a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías.

"VI: Nosotros, hombres del Justicialismo, no hemos de permanecer impasibles, no hacer de nuestro silencio una conducta. Sentimos un imperativo, producto de nuestras convicciones y de nuestra larga y dura militancia en la causa de la Patria. En

consecuencia, el dolor de una madre es nuestro dolor; el dolor de un hijo es también nuestro; el obrero al que le falta el pan y no le permiten decir lo que le falta, se hará voz en nuestras voces... Todos se harán voz en nuestras voces. Y esto nos compromete a asumir el dolor de aquellos que padecen la cárcel, a través de 'actas', 'decretos' o 'bandos' en las prisiones, embajadas, domicilios y confinamientos; y de los que padecen -- y son millones -- este exilio interior de la represión, el silencio y el hambre.

"VII: Finalmente, hacemos nuestras las palabras de S. Santidad Juan Pablo II cuando dice: 'La Iglesia (...) quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos, invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra en sí mismo, sino que se abre a Dios. Hacer ese mundo más justo significa, entre otras cosas (...), que no haya injusticia y desigualdad en la impartición de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza; y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano.

"VIII: Por ello, el Justicialismo DENUNCIA: a) el encarcamiento, vejación y confiscamiento de sus bienes de la señora presidenta de la Nación Argentina, doña María E. Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial, don Lorenzo Miguel, y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas 'actas'; b) la muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas; c) el padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como 'pena' desde un silencio impuesto, hasta la muerte."

## Expresó Bittel la posición del partido justicialista

El vicepresidente en ejercicio del partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, puso ayer en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un documento en el que se expone la posición de esa agrupación política, cuyo texto fue entregado posteriormente a la prensa.

Bittel mantuvo una entrevista con miembros de la CIDH en las últimas horas de la tarde de ayer, luego que éstos concluyeran su anunciada reunión con la ex presidenta María Estela Martínez de Perón.

El comunicado entregado por Bittel a los periodistas expresa que "El justicialismo, desde 1946, representa a la mayoría del pueblo argentino" y que "con esta representatividad" concretó su reunión con la CIDH "considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación".

### La presencia de la comisión

Opinó también el vicepresidente del justicialismo que "la presencia de la comisión responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional, de la que nuestro pueblo forma parte, que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de los derechos humanos".

Luego de reiterar los conceptos de justicia social, independencia económica y soberanía política esgrimidos por el partido Justicialista, afirma el documento que "por todo esto, los beneficiarios de la actual situación, son y serán nuestros implacables adversarios".

"Y sostenemos —acota la declaración de Bittel— que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino mediante la violación sistemática de los derechos humanos".

También se puntualizó, de acuerdo a la información proporcionada por Bittel, que

"los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido blanco de una indiscriminada represión".

Otra de las opiniones de los justicialistas transmitidas a la CIDH fue la de que "no podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista, de la que también hemos sido víctimas, se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del estado".

El documento recuerda en otro de sus puntos el concepto de Juan Domingo Perón de que "dentro de la ley todo fuera de la ley nada" y puntualiza que "aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías".

Entre otros conceptos, asegura también la declaración que los justicialistas "no hemos de permanecer impasibles, ni hacer de nuestro silencio una conducta".

### Denuncias

Finalmente, la declaración hizo pública que "el justicialismo denuncia: a) el encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidenta de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial don Lorenzo Miguel y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas 'actas'".

"b) La muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas".

"c) El padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como 'pena' desde un silencio impuesto, hasta la muerte". (NA)

# Una "indiscriminada represión" denuncióse

El siguiente es el texto del documento entregado ayer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por los dirigentes justicialistas Deolindo Felipe Bitel y Herminio Iglesias:

"I. El justicialismo, desde 1946, representa a la gran mayoría del pueblo argentino, sin que nada ni nadie, hasta la fecha haya desvirtuado esta aseveración tantas veces confirmada como cuantas veces nuestro pueblo logró ser protagonista de la historia de la Patria a través de la consulta electoral.

"II. Con esta representatividad incontestable, el justicialismo no se dirige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de los Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación; que su visita tiene por objeto verificar la observancia, por parte del gobierno de facto, de los derechos humanos; y que la presencia de la Comisión responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional de la que nuestro pueblo forma parte—, que considera que el comportamiento de la autoridad militar que ejerce el mando en la República Argentina, es francamente violatorio de los derechos humanos.

"III. No hemos de abundar en la descripción de nuestro movimiento político y de sus banderas. Pero cabe señalar que desde 1946 hasta la fecha en el justicialismo se traducen las legítimas aspiraciones espirituales y materiales del hombre argentino.

"Nuestro concepto de justicia social, la idea de una sociedad igualitaria, ha afectado y continúa afectando el privilegio.

"Nuestro concepto de independencia económica, el manejo de nuestros recursos en función de los intereses nacionales, ha lesionado y lesiona el privilegio.

"Nuestro concepto de soberanía política, de que nadie puede subrogar al pueblo, también ha afectado y afecta el privilegio.

## "Violación sistemática"

"Por todo esto, los beneficiarios de la actual situación son y serán nuestros implacables adversarios y sostenemos que quienes se afe-

rran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino sólo mediante la violación sistemática de los derechos humanos.

"IV. Los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el Poder Legislativo, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido el blanco de una indiscriminada represión... Y están los otros, hacedores y fundamento de nuestro accionar y de nuestra historia: el obrero silencioso, el estudiante, el profesional, el empresario, en fin, los que trabajan con esperanza y creyeron y creen que la Patria es un techo generoso que puede cobijar a todos... Tal vez esta conciencia sea el delito que le asignan al pueblo...

## "Minoría terrorista"

"V. No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista —de la que también hemos sido víctimas— se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo del Estado.

"Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada", decía nuestro líder, el teniente general Juan Domingo Perón. Este concepto es el que ha regido nuestro gobierno y es el que exigimos se ponga en inmediata vigencia porque no puede haber doctrina de la seguridad nacional que esté por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos. Aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías.

## "Exilio interior"

"VI. Nosotros, hombres del justicialismo, no hemos de permanecer impasibles, no hacer de nuestro silencio una conducta. Sentimos un imperativo, producto de nuestras convicciones y de nuestra larga y dura militancia en la causa de la Patria. En consecuencia, el dolor de una madre es nuestro dolor, el dolor de un hijo es tam-

bién nuestro; el obrero al que le falta el pan y no le permiten decir lo que le falta, se hará voz en nuestras voces... Todos se harán voz en nuestras voces. Y esto nos compromete a asumir el dolor de aquellos que padecen la cárcel, a través de "actas", "decretos", o "bandos" en las prisiones, embajadas, domicilios y confinamientos; y de los que padecen —y son millones— este exilio interior de la represión, el silencio y el hambre.

"VII. Finalmente hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II cuando dice: "La Iglesia... quiere hoy continuar su misión de fe y de defensa de los derechos humanos, invitando a los cristianos a comprometerse en la construcción de un mundo más justo, humano y habitable, que no se cierra en sí mismo, sino que se abre a Dios. Hacer ese mundo más justo significa, entre otras cosas... que no haya injusticia y desigualdad en la impartición de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza, y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano.

## Denuncias

"VIII. Por ello, el justicialismo denuncia: a) El encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidente de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial don Lorenzo Miguel y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas "actas"; b) La muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos, lo que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas; c) El padecimiento de quienes se han atrevido o se atreven a levantar su voz y que han llevado o llevarán como "pena" desde un silencio impuesto hasta la muerte.

# BITTEL ENTREGA UNA DECLARACION

El vicepresidente/en ejercicio del Partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, puso ayer en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un documento en el que se expone la posición de esa agrupación política, cuyo texto fue entregado posteriormente a la prensa.

Bittel mantuvo una entrevista con miembros de la CIDH en las últimas horas de ayer por la tarde, luego que éstos concluyeran su anunciada reunión con la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

El comunicado entregado por Bittel a los periodistas expresa que "el justicialismo, desde 1946, representa a la mayoría del pueblo argentino" y que "con esta representatividad" concretó su reunión con la CIDH, "considerando que ella representa una instancia internacional creada por la Organización de Estados Americanos, de la que la República Argentina es miembro desde su fundación".

Opinó también el vicepresidente del Justicialismo que "la presencia de la comisión

## Expone la posición de su partido

responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional, de la que nuestro pueblo forma parte.

Luego de reiterar los conceptos de justicia social, independencia económica y soberanía política esgrimidos por el Partido Justicialista, afirma el documento que "por todo esto, los beneficiarios de la actual situación son y serán nuestros implacables adversarios".

"Y sostenemos —acota la declaración de Bittel— que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino mediante la violación sistemática de los derechos humanos".

También se puntualizó, de acuerdo a la información proporcionada por Bittel, que "los hombres del justicialismo, los que ejercieron la primera magistratura de la Nación, los que integraron el poder legislativo, los magistrados y

funcionarios del Poder Judicial de la Nación, los dirigentes políticos y sindicales, los docentes, las mujeres y la juventud, han sido blanco de una indiscriminada represión".

Otra de las opiniones de los justicialistas transmitidas a la CIDH fue la de que "no podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista, de la que también hemos sido víctimas, se la quiera transformar en una excusa

El documento recuerda en otro de sus puntos el concepto de Juan Domingo Perón, de que "dentro de la ley todo; fuera de la ley nada" y puntualiza que "aceptar cualquier otro criterio significaría transformar a la persona humana en simple objeto de los delirios represivos de las minorías".

Entre otros conceptos, asegura también la declaración que los justicialistas "no hemos de permanecer impasibles, ni hacer de nuestro

silencio una conducta".

Finalmente, la declaración hizo pública que "el justicialismo denuncia: El encarcelamiento, vejación y confiscación de sus bienes de la señora presidente de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón; de nuestro prestigioso dirigente gremial don Lorenzo Miguel y de otros tantos que padecen las consecuencias de las llamadas "Actas".

### INVESTIGACION

MENDOZA. — La existencia de un telegrama con un lacónico texto, supuestamente enviado por el médico Elio Argentino Valderramo, cuya desaparición fue denunciada el viernes pasado, sería la única pista que tienen las autoridades para establecer su paradero.

La información fue proporcionada por el matutino "Mendoza" quien menciona que el telegrama fue recibido por la esposa del facultativo, la geóloga Analia Rosa Zuttión, y que el texto del mensaje es: "Viajaré a Neuquén con Liliana después te escribiré. Ello."



# Reclaman la Libertad de Detenidos

## DOCUMENTO SINDICAL

### La CUTA Pide la Normalización Gremial y Libertad de Detenidos

En el transcurso de un plenario realizado este mediodía en la Federación de Obreros Cerveceros, la flamante Central Unificada de Trabajadores Argentinos (CUTA) dio a conocer el Acta Fundacional del organismo y el denominado Documento Programático, en el que piden el restablecimiento de la ley 14.250 (convenciones colectivas de trabajo) y la normalización de los gremios intervenidos.

El pleno sindical se constituyó a las 11.30, presidiendo las deliberaciones una mesa integrada por Barilache (cervecero), Di Caprio (mecánicos), Diz Rey (viajantes), Triaca (plásticos), Venturini (electricistas navales) y Cabrera (mineros). Entre otros dirigentes, asistieron Horvath (estatales), Serpa (Obras sanitarias), Digón (tabaco), Rodríguez (mecánicos), Cala Gómez (empleados de comercio), Ricardo Pérez (camioneros), Serrano (ferroviarios), Agostini (taxistas) y Goyeneche (textiles).

Abrió la deliberación, a la que se permitió el acceso del periodismo, el dirigente cer-

vecero Jorge Barilache, quien informó sobre la redacción de los documentos en preparación, el acta constitutiva y el programa de acción. En un ambiente de marcado optimismo por la finalización de las tratativas que durante largo tiempo llevaron a cabo los ex nucleamientos CNT y Comisión de los 25 para lograr una conducción unificada del movimiento obrero, los representantes gremiales se pusieron de pie y entonaron el Himno Nacional.

El acta de constitución de la CUTA fue elaborada por una comisión de seis sindicalistas, tres por cada nucleamiento anterior, durante una reunión de cinco horas que tuvo lugar en la sede del gremio camionero. El documento sintetiza las causas que llevaron a la disolución de los agrupamientos precedentes, enuncia los principales objetivos de la nueva entidad y hace un análisis de los problemas obreros en general.

Durante la deliberación se designaron los miembros de la CUTA que se entrevistarán esta tarde con los integrantes de la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos en el primer pronunciamiento de ese orden sindical desde el arribo de la comisión integrada por juristas de diversos países americanos. Asimismo, del plenario han de surgir los catorce integrantes de la "mesa chica" que tendrá a su cargo la dirección de la flamante organización, cuyos nombres no se darán a conocer hasta los próximos días. Como lo anticipara CRÓNICA, esta "mesa chica" se integrará con ocho miembros de la ex-CNT y seis de los ex-25.

#### ♦ PUNTOS PRINCIPALES

El Acta constitutiva establece los siguientes puntos principales a encarar por la CUTA: a) Restablecer la plena e inmediata vigencia de la ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo; b) Defensa de las actuales estructuras del movimiento obrero argentino; c) Defensa de la actual estructura de las Obras Sociales (ley 18.610); d) Inmediata normalización de los gremios intervenidos; e) Derogación de la legislación

limitativa de la actividad sindical y restitución de los mandatos a los dirigentes privados de los mismos; f) Libertad de detenidos gremiales y sin causa ni proceso y esclarecimiento de las desapariciones de ciudadanos; g) Defensa de la industria nacional y de las empresas del Estado y h) Plena vigencia de la Constitución Nacional.

#### ♦ ANTE LA CIDH

Los dirigentes designados para entrevistar a la CIDH son Horvath (estatales), Cabrera (mineros), Castillo (conductores fusionados), Perrone (FOETRA), Ubaldini (cervecero) y Diz Rey (viajantes). El mismo grupo fue autorizado a dialogar con los senadores franceses que se encuentran en el país.

Por último se designó una comisión de tres dirigentes para asistir a la Conferencia Regional de la OIT que tendrá lugar próximamente en Colombia. La integran Antonio Baldassini (telepostal), Ricardo Pérez (camioneros) y Alberto Cladera (carga y descarga).

# SE REUNE HOY LA CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES

La flamante conducción única de los trabajadores Argentinos (CUTA) celebrará hoy su primera reunión destinada a aprobar el acta constitutiva del nuevo organismo y a designar a la representación que por la tarde entrevistará a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

En cambio, no se daría a conocer todavía la integración de la nómina de catorce miembros de la "mesa chica" que ejercerá el manejo ejecutivo de la nueva conducción, según trascendió, lo que ocurriría recién en los días posteriores.

El acta constitutiva de la CUTA fue elaborada por la comisión redactora integrada por José Rodríguez (SMATA), Carlos Cabrera (Mirones), Ricardo Pérez (Camioneros), todos ex 25 y Alberto Tronca (Plásticos), Enrique Venturi (Electricistas Navales) y Manuel Diz Rey (Viajantes), los tres de la ex CNT.

Ese grupo trabajó desde las 11 hasta las 16 en la sede del gremio camionero y dejó elaborado el documento que explica los motivos de la disolución de los 25 y la CNT y profundiza el análisis de los problemas del movimiento obrero.

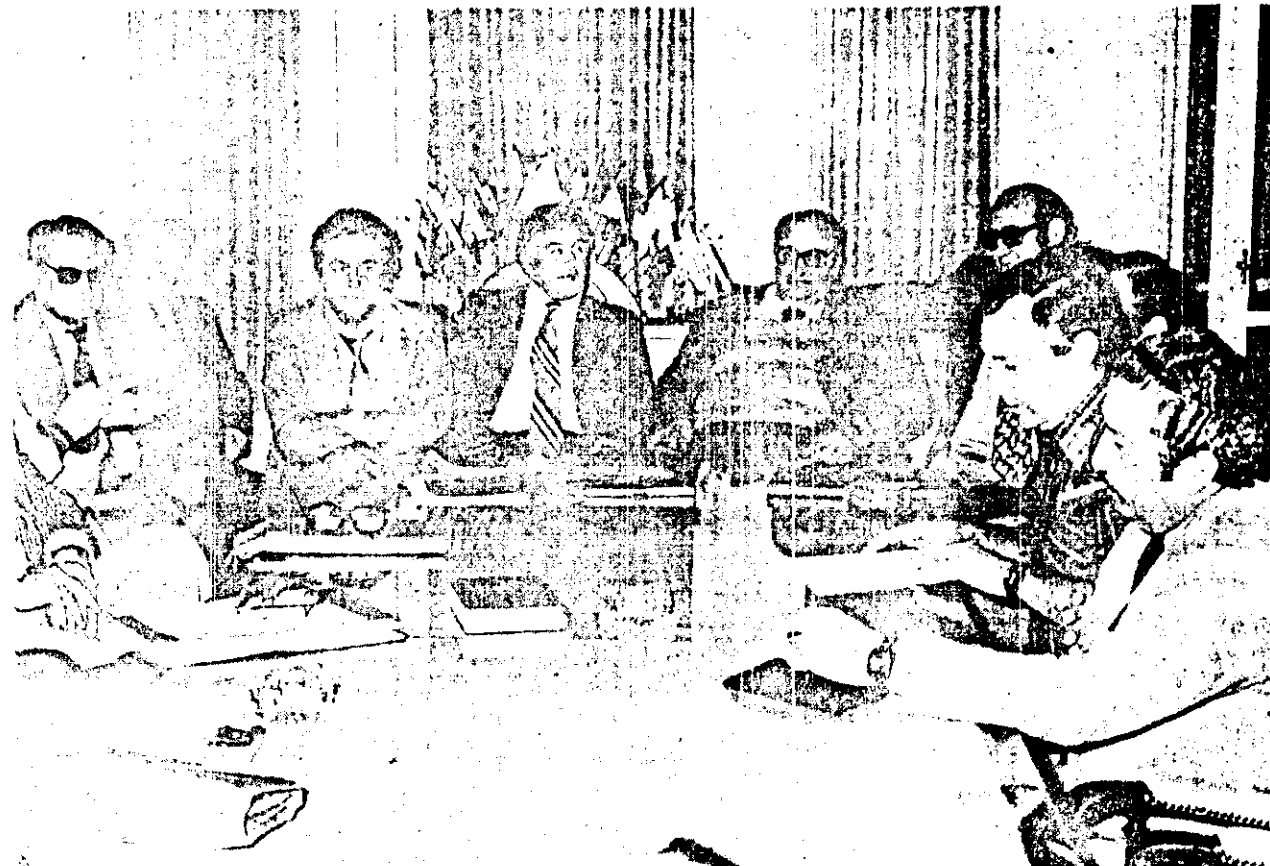
La declaración será distribuida hoy, una vez que la mesa grande de la CUTA (que por ahora es de treinta miembros) lo apruebe durante la reunión que celebrará a partir de las 11 en la sede de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina (FOCA).

La realización de la reunión en la sede del gremio cervecero fue comentada por los 25 como una ratificación del deseo de esa organización a la unidad y el apartamiento del movimiento obrero.

El gremio disidente

Hoy celebrará su primera sesión la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA), destinada a aprobar el acta constitutiva del nuevo organismo y a designar a la representa-

ción que esta tarde entrevistará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aún no se daría a conocer la integración de la "mesa chica" de la nueva conducción.



Los miembros de la Central Unica de Trabajadores, se reunirán hoy para aprobar el acta constitutiva

del nuevo organismo. Además, mantendrán una conversación con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

disipó las dudas que todavía quedaban al difundir un documento firmado por su secretario general, Jorge Barilache, y los demás integrantes de la comisión directiva, que expresa textualmente lo siguiente:

"Ante versiones periodísticas que hacen aparecer una divergencia en la conducción de la Federación de Obreros Cerveceros de la República Argentina, esta organización se hace el deber de aclarar a la opinión pública

que el secretario general de FOCA, como asimismo el secretariado nacional, conforman una absoluta afinidad de ideas y propósitos para concretar la unidad para el movimiento obrero organizado, tal cual lo han dis-

puesto los cuerpos superiores de esta institución.

"La prueba está en que el acto inaugural de la unidad del movimiento obrero organizado se realiza en nuestro local, lo que fue resuelto por unanimidad de sus autoridades".

## CON LA CIDH

No más de media docena de representantes de la flamante Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), entrevistará hoy a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visita el país, para plantear los casos de dirigentes obreros desaparecidos o detenidos y la preocupación por la persistencia de las restricciones sindicales, según anunciaron hoy voceros sectoriales.

La representación obrera será designada hoy antes del mediodía por la CUTA en la reunión que realizará en la sede del gremio Cervecero y la reunión con la CIDH tendrá lugar a las 17, según se adelantó oficialmente.

Durante la reunión, los representantes sindicales plantearán casos concretos de dirigentes detenidos sin proceso como el del ex secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Lorenzo Miguel, y de otros desaparecidos como el del ex secretario adjunto de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, Oscar Smith, de quien se carece de noticias desde hace dos años, según adelantaron.

También plantearán su preocupación por la prolongación de la intervención a la CGT y a las grandes organizaciones sindicales, y otras restricciones a la actividad sindical.

Inicialmente estaba previsto que sendas representaciones de los 25 y la CNT conversaran con la CIDH, pero como anteaer ambos nucleamientos se disolvieron para dar lugar a la CUTA, será esta la encargada de entrevistar al organismo de la OEA, en su primera actividad oficial.

26

# SE REUNE HOY LA CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES

La flamante conducción de los trabajadores argentinos (CUTA) celebrará hoy su primera reunión destinada a aprobar el acta constitutiva del nuevo organismo y a designar a la representación que esta tarde entrevistará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En cambio, no se daría a conocer todavía la integración de la nómina de catorce miembros de la "mesa chica" que ejercerá el manejo ejecutivo de la nueva conducción, según trascendió, lo que ocurriría recién en los días posteriores.

El acta constitutiva de la CUTA fue elaborada por la comisión redactora integrada por José Rodríguez (SMATA), Carlos Cabrera (Mineros), Ricardo Pérez (Camioneros), José ex 25 y Alberto Triacca (Electricistas), Enrique Venturini (Electricistas Navales) y Manuel Diz Rey (Viajantes), miembros de la ex CNT.

Este grupo trabajó desde las 10 hasta las 16 en la sede del gremio camionero y dejó elaborado el documento que explica los motivos, de la resolución de los 25 y la CNT y profundiza el análisis de los problemas del movimiento obrero.

La declaración será distribuida hoy, una vez que la mesa grande de la CUTA (que por ahora es de treinta miembros) lo apruebe durante la reunión que celebrará a partir de las 11 en la sede de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina (FOCA).

La realización de la reunión en la sede del gremio cervecero fue comentada por los ex 25 como una ratificación del apoyo de esa organización a la unidad y su apartamiento del campo disidente.

El propio gremio disidente

Hoy celebrará su primera sesión la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA), destinada a aprobar el acta constitutiva del nuevo organismo y a designar a la representa-

ción que esta tarde entrevistará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aún no se daría a conocer la integración de la "mesa chica" de la nueva conducción.



Los miembros de la Central Unica de Trabajadores, del nuevo organismo. Además, mantendrán una conversación con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

disipó las dudas que todavía quedaban, al difundir un documento firmado por su secretario general, Jorge Barilache, y los demás integrantes de la comisión directiva, que expresa textualmente lo siguiente:

"Ante versiones periodísticas que hacen aparecer una divergencia en la conducción de la Federación de Obreros Cerveceros de la República Argentina, esta organización se hace el deber de aclarar a la opinión pública

que el secretario general de FOCA, como asimismo el secretariado nacional, conforman una absoluta afinidad de ideas y propósitos para concretar la unidad para el movimiento obrero organizado, tal cual lo han dis-

puesto los cuerpos superiores de esta institución.

"La prueba está en que el acto inaugural de la unidad del movimiento obrero organizado se realiza en nuestro local, lo que fue resuelto por unanimidad de sus autoridades".

## CON LA CIDH

No más de media docena de representantes de la flamante Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), entrevistará hoy a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visita el país, para plantear los casos de dirigentes obreros desaparecidos o detenidos y la preocupación por la persistencia de las restricciones sindicales, según anunciaron hoy voceros sectoriales.

La representación obrera será designada hoy antes del mediodía por la CUTA en la reunión que realizará en la sede del gremio Cervecero y la reunión con la CIDH, tendrá lugar a las 17, según se adelantó oficialmente.

Durante la reunión, los representantes sindicales plantearán casos concretos de dirigentes, detenidos sin proceso como el del ex secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Lorenzo Miguel, y de otros desaparecidos como el del ex secretario adjunto de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, Oscar Smith, de quien se carece de noticias desde hace dos años, según adelantaron.

También plantearán su preocupación por la prolongación de la intervención a la CGT y a las grandes organizaciones sindicales, y otras restricciones a la actividad sindical.

Inicialmente estaba previsto que sendas representaciones de los 25 y la CNT conversaran con la CIDH, pero como anteaer ambos nucleamientos se disolvieron para dar lugar a la CUTA, será esta la encargada de entrevistar al organismo de la OEA, en su primera actividad oficial.

20

## Un Diálogo

PERIODISTAS argentinos dialogaron sobre temas de actualidad nacional con dos colegas extranjeros, en un hotel céntrico. Iban a ser más; pero la función a que están asignados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la prolongación de la entrevista con la señora de Perón impidió que respondieran a la invitación de Argentina Informa. Lo hizo saber así el señor Jerónimo Vaitkeniercius, a cargo del departamento de Relaciones Internacionales del organismo. De tal modo, Renzo Tronfera, subdirector de un diario de Milán, y Walter Pfaeffle, corresponsal alemán experto en economía, fueron los que hicieron conocer sus impresiones sobre nuestro país. Dijo que esta es la segunda vez que nos visita y marcó la diferente impresión que recibiera entre la primera vez —hace un año— y la actual. "Veo —dijo— un país tranquilo, donde no se observan despliegues policiales ni existen los temores que se mencionan para desdibujar la imagen argentina en el exterior". Reprobó la conducta de quienes se empeñan en distorsionar la imagen real de nuestro país y dijo que la CIDH se irá seguramente con una impresión distinta que la que determinados intereses están creando en Europa. El colega alemán Pfaeffle advirtió que su especialidad es el tema económico, razón por la cual no habla tomado mayor conocimiento del aspecto político y social. Por lo demás, aclaró que lleva sólo diez días en el país. En el tema de su especialidad se mostró sorprendido porque, a su modo de ver, no comprendía que la inflación persista sin decrecimiento y "el gobierno siga imprimiendo moneda". Consideró que nuestras exportaciones están en un bajo nivel si se trata de producción industrial. Cuando se le preguntó cuál es la imagen política y social de Argentina que refleja la prensa alemana, respondió que no conocía mucho porque hace tiempo reside en Nueva York. Y a la pregunta acerca de si en verdad la socialdemocracia alemana puede ser una alternativa de la posición de los países del Tercer Mundo, contestó diciendo que "la socialdemocracia no va a estar mucho tiempo más". Finalmente admitió que existen empresas periodísticas que imponen a sus redactores determinadas líneas de orientación. Declaró que conoce casos de corresponsales "que han sido presionados para publicar informes que estaban fuera de la realidad".

# DERECHOS Y HUMANOS

por Guicciardini

Así lo proclamaban miles de volantes azules y blancos: los argentinos somos derechos y humanos. El viernes 7, la alegría en las calles y Videla en el balcón después de la victoria argentina en Japón se constituían en un hecho político al responder, como en 1978, al desafío contra nuestra imagen. Era decir otra vez: aquí estamos. Se lo decíamos otra vez al mundo a través de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que iniciaba precisamente en ese día sus actividades.

La reafirmación de nuestro ser y nuestro acontecer frente a la campaña externa ha de tener efectos políticos y merecerá un examen específico: digamos mientras tanto, sin embargo, que la acción de la CIDH viene precedida por antecedentes que no permiten un gran optimismo en cuanto a la objetividad de sus conclusiones. Esto no lo decimos debido a alguna impugnación "personal" contra sus miembros: a menos que demuestren lo contrario, hay que adjudicarles una presunción de buena fe. Lo que mueve a cautela acerca del futuro contenido de su informe es el clima general de la campaña por los derechos humanos.

En la medida que se desenvuelven dentro de él, ¿podrán sustraerse a él? Porque ese clima está, creemos, viclado por gruesos errores doctrinarios.

El primero de ellos es cierta confusión que se ha creado sobre la relación entre los derechos humanos y la no intervención. La regla general, se admite, es la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Pero, se agrega, el tema de los derechos humanos es una excepción en cuanto su vigencia ha sido reconocida por la comunidad internacional a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas. Pero el renovado entusiasmo que inyectó en el tema la administración Carter lleva a actitudes que implican la violación cotidiana, diríamos, del principio de no intervención. Y entonces se justifica la reciente broma de un diplomático: "¿Que es el principio de no intervención? Hay muchas definiciones, pero la que más me satisface es ésta: es algo muy parecido al principio de intervención".

Habría que distinguir entre aquellos problemas de derechos humanos que, con mayor o menor gravedad, se dan en todos los países del globo sin configurar empero una situación totalitaria, opresiva, y aquellos otros casos en que un derecho humano no es violado por un abuso o un error sino como consecuencia inevitable del sistema político en vigencia.

Los problemas de derechos humanos de la primera categoría deberían continuar en manos de los Estados, puesto que estamos suponiendo por hipótesis que los Estados en donde ocurren no son sistemas totalitarios y tienen, por lo tanto, mecanismos adecuados de corrección. Los otros problemas, en cambio, son los que de-

berían servir para denunciar y presionar al totalitarismo, que es el verdadero enemigo de los derechos humanos. Pero el carácter militante que se ha dado a la campaña por los derechos humanos, unido a la conocida inclinación de los anglosajones por los casos concretos y a indudables gravitaciones ideológicas, concentra el fuego sobre "casos de" derechos humanos más que sobre "sistemas sin" derechos humanos. Como en estos sistemas totalitarios, además, no hay información disponible, y como además se agrega a esta cuestión la identificación de la democracia con las elecciones y la suposición gratuita de que si hay elecciones hay plena vigencia de los derechos humanos, lo que resulta de todo esto es que, en vez de concentrarse en la denuncia de los gobiernos totalitarios, los militantes de los derechos humanos se concentran en los regímenes militares antitotalitarios.

Esta es una de las paradojas de los derechos humanos tal como se los presenta en el tiempo actual: que sus públicos promotores concentran sus dardos justamente en aquellos países que los defendieron a sangre y fuego contra la agresión totalitaria.

De ahí viene esta pregunta: ¿por qué a nosotros? ¿Por qué no en Cuba, por ejemplo? El solo hecho de que la CIDH esté aquí y no en La Habana es, ya, toda una definición. Una definición negativa, por supuesto.

Las premisas de esta visita son, pues, doctrinariamente incorrectas. No se hacen distinciones necesarias como, por ejemplo, la diferencia entre la situación de los derechos humanos en condiciones normales desde el punto de vista de la seguridad y su situación cuando ocurre una emergencia que pone en peligro la existencia del Estado. Se acepta el derecho de la guerra contra un ejército externo que viste uniforme y se muestra. Pero no termina de aceptarse el derecho de guerra contra un ejército que no viste uniforme, ataca de noche y no se muestra. ¿Hay acaso una diferencia conceptual profunda entre ambas agresiones? No, por cierto: solo una diferencia táctica, o estratégica. Pero la campaña por los derechos humanos insiste en pedir a los Estados a quienes ha atacado o ataca un ejército guerrillero o terrorista, subversivo, que respondan a esa guerra no declarada y nocturna pero efectiva como si fuera solamente una sucesión de delitos individuales, esto es, con la policía, los jueces y los códigos.

Es como si se hubiese pedido a los ingleses que peleasen contra Hitler con el common law. ¿Pensaron alguna vez los norteamericanos en procesar a cada coreano del norte y a cada soldado del Vietcong que avistaban, dándole primero la voz de alto y señalándole después que tenía el derecho de permanecer en silencio y llamar a un

abogado? Pero la CIDH llegó a la Argentina desde premisas que desconocen la identificación de "guerra interna" y "guerra". Es difícil que sus conclusiones sean positivas si insiste en aplicar a la guerra que hubo aquí los principios del debido proceso.

Otro de los errores difundidos por los promotores de la campaña de los derechos humanos es la presunción de que sólo los Estados son sospechosos o culpables de su violación. Este error lo reiteró la CIDH en su primer comunicado al pedir a quienes creían haber sufrido agravios del Estado pero no del terrorismo que se hicieran presentes.

Se ha llegado a decir que el disparo no es el mismo, normalmente, si sale de un fusil policial o de un fusil terrorista; que es más grave en el primer caso. Esta manifiesta inclinación por el subversivo y contra su represor podría encontrar justificaciones románticas a fines de siglo en tiempos del anarquismo, cuando el anarquista moría con su bomba. ¿Es posible sostenerla ante la existencia de ejércitos subversivos perfectamente entrenados e inmisericordes en cuyo haber se cuentan los hechos de crueldad más notables del siglo? No se puede seguir adelante en este tema si no se empieza por reconocer que el teniente general Aramburu, Aldo Moro y el conde de Mountbatten también eran, como seres humanos poseedores de derechos que fueron violados. Y es inútil continuar con el diálogo si no se reconoce que el Estado, en los casos en que el violador del derecho humano es un subversivo, tiene el deber de proteger a sus víctimas. El Estado, en verdad, puede violar los derechos humanos de dos modos: por abuso o por ausencia de poder. En el primer caso es el responsable directo del entuerto. En el segundo es el responsable indirecto porque admite con su pasividad que el subversivo se enseñoree del campo y administre el miedo. Desde los tiempos más antiguos la doctrina política ha aceptado que hay solamente una situación aun peor que la tiranía: la anarquía. En la anarquía no hay un tirano sino miles.

Hace pocos días pudimos leer un editorial de The New York Times en el cual a propósito del asesinato de Lord Mountbatten, se decía redondamente que hay que evitar la escalada represiva porque las democracias occidentales deben saber que no podrían extirpar el terrorismo sin negarse a sí mismas; que, por lo tanto, tienen que prepararse para tolerarlo y convivir con él. Esta es la conclusión práctica a la cual conducen los errores doctrinarios inventariados en este artículo. Por evitarlos, por obrar de otra manera, por creer que el derecho a la seguridad es un derecho humano que el Estado debe proteger, los argentinos recibimos hoy la visita de la CIDH. Esto es lo malo. Que están aquí precisamente porque somos derechos y humanos.

# La Comisión

miércoles 12 de setiembre de 1979 ★ CLARIN

## recibirá al sector sindical

*Hoy se entrevistará con la CIDH la recientemente constituida Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) en su primera actividad, representando al conjunto del sector sindical argentino. Se espera que luego de la reunión quede fijada la posición gremial respecto a la visita del organismo interamericano. Hubo diversas declaraciones sobre la unidad sindical.*

La recientemente constituida Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) se entrevistará hoy con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Los miembros de la delegación sindical que asistirán a la entrevista con los representantes de la OEA serán elegidos en la primera reunión del grupo que se realizará durante la mañana en la sede del

Sindicato de Cerveceros y en la que también será designada la mesa ejecutiva de 14 miembros que conducirá al flamante nucleamiento.

Como se sabe, esa mesa ejecutiva estará integrada por 8 miembros de la ahora disuelta Comisión Nacional del Trabajo y 6 de la ex Comisión de los 25.

Este último nucleamiento realizó hasta las últimas horas de ayer una

reunión para elegir a sus representantes ante la llamada "mesa chica" y para la delegación que se entrevistará con la CIDH.

En esa reunión se comenzó a redactar también el acta de constitución oficial de la CUTA y el "plan de acción y gestión" que hoy será analizado.

La aprobación de ambos documentos ocupará la mayor parte de la reunión de hoy, y se estima como posible que solo se dé a

conocer la nómina de la delegación ante la CIDH, que sería la base de la "mesa chica" cuya proclamación podría demorarse.

La reunión con el organismo interamericano será la primera actividad que encare la CUTA representando al conjunto del sector sindical argentino y se espera que tras la entrevista quede fijada la posición del movimiento obrero respecto a la visita de la

CIDH que, hasta ahora, no produjo pronunciamiento de ninguna organización en forma individual.

Ayer, la concreción de la unidad sindical produjo diversos pronunciamientos de varios sectores, entre los que se contó uno de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines (FOCA), cuya situación aparecía como confusa debido a que mientras el Consejo Directivo de la entidad avaló su inclusión entre los representantes de los "ex 25", el secretario general, Jorge Barilache, suscribió la declaración emitida por "los 20" gremios disidentes que quedaron excluidos de la unidad.

En el comunicado distribuido ayer se señala que "el secretario general de FOCA como asimismo el Secretario Nacional conforman una absoluta afinidad de ideas y propósitos para concretar la unidad del Movimiento Obrero Organizado, tal cual lo han dispuesto los cuerpos superiores de esta institución".

"La prueba de esto — finaliza la declaración — está en que el acto inaugural de la unidad del Movimiento Obrero Organizado se realiza en nuestro local, lo que fue resuelto por unanimidad de sus autoridades".

# Cuestionó el ex presidente Levingston la gestión de la comisión de la OEA

El ex presidente Levingston recibió ayer a tres miembros de la CIDH, ante quienes expuso su opinión sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. Justificó el empleo de "métodos no convencionales" para combatir a la subversión. También, se mostró opuesto a la visita que realiza el organismo interamericano. Entregó una síntesis de su exposición a la prensa.



El ex presidente Roberto M. Levingston dialoga con los periodistas luego de su reunión con los miembros de la CIDH.

El ex presidente de la Nación, general (RE) Roberto M. Levingston, justificó ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de métodos no convencionales para combatir a los grupos guerrilleros de izquierda como sucedió en la Argentina y se mostró contrario a la gestión del organismo porque "un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesita la indagación".

Levingston conversó durante setenta minutos con el presidente de la CIDH, Andrés Aguilar, quien concurreó acompañado por sus colegas Carlos Duashebe de Abranchés, Francisco Bertrand Galindo y el asesor jurídico, Edgard Paz Barmica.

La reunión se inició 25 minutos después de lo previsto ya que los funcionarios interamericanos

equivocaron en tres cuartas el domicilio del general Levingston y tras caminar y preguntar a los comerciantes de la zona, pudieron finalmente llegar al lugar indicado.

Los visitantes ingresaron al piso 17 del moderno edificio ubicado en la calle 11 de Septiembre 1735. Allí fueron saludados por el ex primer mandatario, quien, en primera instancia y durante 45 minutos, les hizo una completa exposición de la situación imperante en la Argentina —a su juicio— desde el momento en que surgieron los brotes guerrilleros hasta su aniquilación por parte de las fuerzas militares.

Los términos de esa exposición fueron transcritos en un comunicado de prensa que luego el propio Levingston entregó a los periodistas.

En dicho texto, el ex presidente afirma que la visita de la CIDH se realiza cuando "ha terminado un prolongado episodio de guerra revolucionaria" y cuando "los cabecillas de las bandas subversivas que han huido del país, continúan el concertado ataque a nuestra patria, apoyados por las organizaciones y la vasta red de

medios de comunicación infiltrados o manejados por los que conducen la subversión y el terrorismo en el mundo no comunista".

"Un país soberano de nuestra dimensión y tradición —añade— no necesitaba la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República para superar situaciones derivadas de la extensa emergencia vivida durante la guerra interna que terminó con la derrota de la subversión armada".

Luego de señalar que a pesar de esta opinión estimó oportuno sumar su testimonio, —Levingston

reconoció que de no haber sido invitada, la CIDH "igualmente hubiera elevado su informe a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas precedencias llegadas a su sede, tanto más si consideramos la persistente campaña que se realiza contra la Argentina y que ha contado con el irresponsable y demagógico apoyo de políticos de primer nivel del

mundo occidental que en muchos casos están sosteniendo ahora en sus propios países, la agresión de tan pocos recomendables huéspedes y amigos".

Levingston reseña en el texto los antecedentes de la Argentina en el proceso de salvaguarda y defensa de los derechos humanos y agrega que, después de 100 años de paz interior, el país "fue convirtiéndose en uno de los objetivos más apetecidos del marxismo internacional".

"Empleadas en un primer momento de la lucha las Fuerzas de Seguridad, fue necesario poco después empeñar las Fuerzas Armadas —durante el último gobierno constitucional— para terminar con la subversión que asolaba criminalmente a nuestro país. Estas debieron realizarse en una compleja y difícil acción de represión dentro de la población que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad".

## CONTRA LA VISITA DE LA CIDH SE PRONUNCIÓ AYER LEVINGSTON

El ex presidente Roberto Marcelo Levingston justificó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de métodos no convencionales para acabar con la guerrilla izquierdista en el país, señalando que las Fuerzas Armadas y de seguridad "debieron realizar una compleja y difícil acción de represión, dentro de modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo".

Levingston conversó durante una hora y diez minutos con los miembros de la comisión, encabezados por sus colegas Carlos Dunshee de Abranches, Francisco Bertrán Galindo y el administrativo Paz Bernica. Después de lo pre- los miembros equivocaron

en tres cuadras el domicilio del general Levingston y tras caminar y preguntar a los vecinos y comerciantes de la zona pudieron finalmente llegar al lugar indicado.

Todos ellos subieron al piso 17 del moderno edificio ubicado en la calle 11 de setiembre 1.735 donde reside Levingston. Allí fueron saludados por el ex mandatario quien durante aproximadamente 45 minutos les hizo una completa exposición de la situación imperante en la Argentina desde el momento en que surgieron los primeros brotes subversivos hasta su ani-

quilación por parte de las fuerzas militares.

Los principales conceptos de la exposición de Levingston, fueron transcritos en un comunicado de prensa que el propio presidente entregó luego a los periodistas a quienes autorizó a subir a su domicilio con tal fin.

Levingston se mostró contrario a la venida de la comisión a la Argentina, señalando que "un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesita la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la república."

Sin embargo, admitió

que si la comisión no hubiera venido al país, igualmente hubiera hecho un informe sobre la situación argentina "sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias", por lo que consideró provechoso conversar con sus integrantes para mostrarles concretamente la realidad nacional.

Al historiar la acción subversiva en el país en la última década, y la acción librada para acabar con ella, Levingston, dijo que "empleadas en un primer momento de la lucha las fuerzas de seguridad, fue necesario poco después

empeñar las Fuerzas Armadas para terminar con la subversión que asolaba criminalmente nuestro país".

"Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad".

"La acción fue intensificada a partir del 24 de marzo de 1976, cuando asumieron el poder político las Fuerzas Armadas, que procuraron restablecer cuanto antes la vigencia de un orden social humano, en el cual la

agresión contra la vida de los ciudadanos fuera imposibilitada totalmente. Es que en nuestro pueblo han existido siempre valores morales y fortaleza espiritual para corregir todo intento de opresión", subrayó.

Tras señalar que restablecido el orden, la Argentina está siendo sistemáticamente agredida por los jefes subversivos que huyeron al exterior, dijo que "aquí quedaron los muertos, los heridos, los detenidos y seguramente muchos de los desaparecidos y como secuela el dolor y la desesperación de los familiares".

"Quedaron también como símbolo de la violencia de los secuestros de los crímenes y del terrorismo subversivo, las inhumanas cárceles del pueblo, que sirvieron para la vejación de todos los cautivos

DIARIO POPULAR  
12-9-79

8



6

## **“El país está cicatrizando las heridas dejadas por la subversión”**

“Un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesitaba la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República para superar situaciones de la extrema emergencia vivida durante la guerra interna que terminó con la derrota de la subversión armada”, señaló en un comunicado referido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ex presidente, general (RE) Roberto Marcelo Levingston.

“Concretada la visita de la Comisión —continúa— y ante su solicitud para mantener conmigo una entrevista, he creído conveniente realizar ese contacto para hacer conocer mi opinión como consecuencia directa de la violencia criminal y vesánica desatada por el agresor marxista, subversivo y terrorista”.

“No obstante lo expresado —dice— es necesario tener en cuenta que, aún cuando el gobierno no hubiese aceptado esta observación ‘in loco’ por ser en definitiva un problema cuya solución corresponde al pueblo argentino, la citada Comisión, igual hubiera elevado su informe a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias llegadas a su sede, tanto más si consideramos la persistente campaña que se realiza contra la Argentina y que ha contado con el irresponsable y demagógico apoyo de políticos de primer nivel del mundo occidental, que en muchos casos están soportando ahora en sus propios países, la agresión de tan poco recomendables huéspedes y ‘amigos’.

“La Comisión no debe olvidar —continúa— que pocos países tienen —como el nuestro— antecedentes tan antiguos referidos a la libertad, la equidad, la justicia, la igualdad y el respeto del hombre y sus derechos esenciales, ya que estos principios sirvieron de base fundacional de la comunidad nacional, constituida a partir de 1810. Ya en 1813, cuando muchas naciones de primer orden estaban profundamente dominadas por los privilegios egoístas de quienes desarrollaban sus economías recurriendo a mano de obra esclava, y a múltiples recursos de explotación de los sectores más débiles de la comunidad, acá, en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que todavía no había formalizado su independencia, se decretaba la libertad de vientres, entre otras reformas sociales y jurídicas”.

“Nuestra República —dice más adelante— que gozara de más de cien años de paz interior y exterior, fue convirtiéndose en uno de los objetivos más apetecidos del marxismo internacional, el que finalmente consiguió montar con sus aliados internos —en la presente década— un plan subversi-

vo de gran envergadura, caracterizado por una despiadada actividad terrorista que fue dirigida contra la sociedad en su conjunto. Para comprobarlo es suficiente analizar los hechos de violencia y sus víctimas, las que pertenecen a todos los sectores de nuestra población, y la magnitud de las operaciones ejecutadas por los delinquentes subversivos”.

“Restablecido el orden —señala en otro párrafo del comunicado— la vigencia de la ley y la paz interna, la Argentina está cicatrizando las profundas heridas dejadas por la subversión, mientras los ideólogos y activistas, agazapados nuevamente, esconden sus cobardes figuras en espera de otra oportunidad y otras víctimas. Allí está la subversión latente, la mano mercenaria y codiciosa que servirá de instrumento —si no hemos aprendido la lección— para canalizar una u otra vez las promesas comunistas, que ocultan esa esclavitud moderna que imponen posteriormente con soberbia y métodos depravados, y que se caracteriza por el desprecio más absoluto y cínico de los derechos humanos más elementales”.

“Aquí quedaron los muertos —continúa— los heridos, los detenidos y seguramente muchos de los desaparecidos, como secuela del dolor y la desesperación de los familiares. Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes del terrorismo subversivo, las inhumanas ‘cárceles del pueblo’ que sirvieron para la vejación de todos los cautivos, y finalmente, de tumba de muchos de ellos”.

“A pesar de todo ello —señala en otro párrafo— poco después de la derrota de la subversión, la Argentina que rechazó el marxismo terrorista y apátrida recibió la admonición de quienes resignando sus responsabilidades internacionales, con su falso pacifismo, han facilitado la expansión comunista en el mundo. Y como si todo fuera poco —con derechos más que discutibles— han iniciado una campaña utilizando los derechos humanos en favor de los agentes derrotados del comunismo internacional, ya que al mismo tiempo han disimulado ciertas matanzas en zonas de interés estratégico, y verdaderos genocidios cometidos por sus poderosos adversarios comunistas y sus satélites a quienes se procura siempre apaciguar”.

Expresa finalmente que “la mayoría de los argentinos esperamos que después de esta visita, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, estará en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todo tipo de persecuciones”.

El ex presidente Levingston recibió a la comisión de la OEA y formuló severa crítica al irresponsable apoyo a la subversión

# Denunció campaña antiargentina

"Un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesitaba la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República para superar situaciones de la extrema emergencia vivida durante la guerra interna que terminó con la derrota de la subversión armada", señaló en un comunicado referido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el expresidente, general (RE) Roberto Marcelo Levingston, a quien ayer entrevistó la CIDH.

"Concretada la visita de la Comisión —continúa— y ante su solicitud para mantener conmigo una entrevista, he creído conveniente realizar ese contacto para hacer conocer mi opinión como consecuencia directa de la violencia criminal y vesánica desatada por el agresor marxista, subversivo y terrorista".

"No obstante lo expresado —dice— es necesario tener en cuenta que, aún cuando el gobierno no hubiese aceptado esta observación "in loco" por ser en definitiva un problema cuya solución corresponde al pueblo argentino, la citada Comisión, igual hubiera elevado su informe a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias llegadas a su sede, tanto más si consideramos la persistente campaña que se realiza contra la Argentina y que ha contado con el irresponsable y demagógico apoyo políticos de primer nivel del mundo occidental, que en muchos casos están soportando ahora en sus propios países, la agresión de tan poco recomendables huéspedes y "amigos".



Levingston denunció la conjura contra la Argentina

"La Comisión no debe olvidar —continúa— que pocos países tienen —como el nuestro— antecedentes tan antiguos referidos a la libertad, la equidad, la justicia, la igualdad y el respeto del hombre y sus derechos esenciales, ya que estos principios sirvieron de base fundacional de la comunidad nacional, constituida a partir de 1810. Ya en 1813, cuando muchas naciones de primer orden estaban profundamente dominadas por los privilegios egoístas de quienes desarrollaban sus economías recurriendo, a mano de obra esclava y a múltiples recursos de explotación de los sectores más débiles

de la comunidad, acá, en las Provincias Unidas del Río de La Plata, que todavía no había formalizado su independencia, se decretaba la libertad de vientres, entre otras reformas sociales y jurídicas".

"Nuestra República —dice más adelante— que gozara de más de cien años de paz interior y exterior, fue convirtiéndose en uno de los objetivos más apetecidos del marxismo internacional, el que finalmente consiguió montar con sus aliados internos —en la presente década— un plan subversivo de gran envergadura, caracterizado por una despiadada actividad terrorista que fue dirigida contra la sociedad en su conjunto. Para comprobarlo es suficiente analizar los hechos de violencia y sus víctimas, las que pertenecen a todos los sectores de nuestra población, y la magnitud de las operaciones ejecutadas por los delinquentes subversivos".

"Restablecido el orden, —señala en otro párrafo del comunicado— la vigencia de la ley y la paz interna, la Argentina está cicatrizando las profundas heridas dejadas por la subversión, mientras los ideólogos y activistas, agazapados nuevamente, esconden sus cobardes figuras en espera de otra oportunidad y otras víctimas. Allí está la subversión latente, la mano mercenaria y codiciosa que servirá de instrumento —si no hemos aprendido la lección— para canalizar una u otra vez las promesas comunistas, que ocultan esa esclavitud moderna que imponen posteriormente con soberbia y métodos depravados, y que se caracteriza por el desprecio más absoluto y cínico de los derechos humanos más elementales.

"Aquí quedaron los muertos —continúa— los heridos, los detenidos y seguramente muchos de los desaparecidos, como secuela del dolor y la desesperación de los familiares. Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes del terrorismo subversivo, las inhumanas "Cárceles del Pueblo" que sirvieron para la vejación de todos los cautivos, y finalmente, de tumba de muchos de ellos".

"A pesar de todo ello —señala en otro párrafo— poco después de la derrota de la subversión, la Argentina que rechazó el marxismo terrorista y apática recibió la admonición de quienes resignando sus responsabilidades internacionales, con su falso pacifismo, han facilitado la expansión comunista en el mundo, y como si todo fuera poco —con derechos más que discutibles— han iniciado una campaña utilizando los derechos humanos en favor de los agentes derrotados del comunismo internacional, ya que al mismo tiempo han disimulado ciertas matanzas en zonas de interés estratégico y verdaderos genocidios cometidos por sus poderosos adversarios comunistas y sus satélites, a quienes se procura siempre apaciguar".

Expresa finalmente que "la mayoría de los argentinos esperamos que después de esta visita la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estará, en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todos tipos de persecuciones".

5

# LEVINGSTON: ANTISUBVERSION Y "METODOS NO CONVENCIONALES"

El ex presidente Roberto Marcelo Levingston justificó ayer, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la aplicación de métodos no convencionales para acabar con la guerrilla izquierdista en el país, señalando que las Fuerzas Armadas y de seguridad "debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo".

Levingston conversó durante una hora y diez minutos, ayer a mediodía, con los miembros de la Comisión, encabezados por su titular, Andrés Aguilar, quien concurrió acompañado por sus colegas Carlos Dunshee de Abranches, Francisco Bertrand Galludo y el abogado administrativo Edgardo Paz Barón.

La reunión se inició 25 minutos después de lo previsto —las 11 horas—, ya que los miembros de la Comisión reunieron en tres cuartos, el domicilio del general Levingston.

Todos ellos subieron al piso 17 del moderno edificio ubicado en la calle 11 de Septiembre 1735 donde reside Levingston. Allí fueron saludados por el ex mandatario quien durante aproximadamente 45 minutos les hizo una completa exposición de la situación inminente en Argentina desde el momento que surgieron los primeros brotes subversivos hasta su aniquilación.

Los principales conceptos de la exposición de Levingston fueron transcritos en un comunicado de prensa que el

propio presidente entregó luego, a los periodistas a quienes autorizó a subir a su domicilio con tal fin.

Levingston se mostró contrario a la venida de la Comisión a la Argentina, señalando que "un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesita la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República".

Sin embargo, admitió que si la Comisión no hubiera venido al país, igualmente hubiera hecho un informe sobre la situación argentina "sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias", por lo que consideró provechoso conversar con sus integrantes para mostrarles concretamente la realidad nacional.

Al historiar la acción subversiva en el país en la última década, y la acción librada para acabar con ella, Levingston dijo que "empleadas en un primer momento de la lucha las fuerzas de seguridad, fue necesario poco después empujar las Fuerzas Armadas, para terminar con la subversión que asolaba criminalmente nuestro país".

"Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad".

"La acción fue intensificada a partir del 24 de marzo de 1976, cuando asu-

meron el poder político las Fuerzas Armadas, que procuraron restablecer cuanto antes la vigencia de un orden social humano, en el cual la agresión contra la vida de los ciudadanos fuera imposibilitada totalmente. Es que en nuestro pueblo han existido siempre valores morales y fortaleza espiritual para corregir todo intento de opresión", subrayó.

Tras señalar que restableció el orden, la Argentina está siendo sistemáticamente agredida por los jefes subversivos que huyeron al exterior, dijo que "aquí quedaron los muertos, los heridos, los detenidos, y seguramente muchos de los desaparecidos y como secuela el dolor y la desesperación de los familiares".

"Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes y del terrorismo subversivo, las inhumanas cárceles del pueblo que sirvieron para la vejación de todos los cautivos y, finalmente, de tumba para muchos de ellos".

Dijo, finalmente, que "la mayoría de los argentinos esperamos que después de la visita la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos estará en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todo tipo de persecuciones".



Otro de los ex presidentes de facto que conversaron con la CIDH, fue el general (RE) Roberto Levingston.

# Levingston exhortó a evitar nuevos errores

Este es el texto del comunicado del ex presidente general Roberto Marcelo Levingston respecto de la entrevista celebrada con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"Guerra revolucionaria"

"La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos — invitada por el Gobierno Nacional — está realizando una visita de observación e investigación para comprobar si se ha producido violaciones contra los derechos humanos en nuestro país. Esto ocurre cuando ha terminado un prolongado episodio de "guerra revolucionaria" y cuando los cabecillas de las bandas subversivas que han huido del país, continúan el concertado ataque a nuestra patria, apoyados por las organizaciones y la vasta red de medios de comunicación infiltrados o manejados por los que conducen la subversión y el terrorismo en el mundo comunista.

"Un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesitaba la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República para superar situaciones derivadas de la extrema emergencia vivida durante la guerra interna que terminó con la derrota de la subversión armada.

"Concretada la visita de la comisión y ante su solicitud para mantener conmigo una entrevista, he creído conveniente realizar ese contacto para hacer conocer mi opinión sobre los acontecimientos producidos en nuestro país como consecuencia directa de la violencia criminal y vesánica desatada por el agresor marxista, subversivo y terrorista.

"No obstante lo expresado, es necesario tener en cuenta que, aun cuando el Gobierno no hubiese aceptado esta observación "in loco" por ser en definitiva un problema cuya solución corresponde al pueblo argentino, la citada comisión, igualmente, hubiera elevado su informe a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias llegadas a su sede, tanto más si consideramos la persistente campaña que se realiza contra la Argentina y que ha contado con el irresponsable y demagógico apoyo de políticos de primer nivel del mundo occidental, que en muchos casos, están soportando ahora en sus propios países la agresión de tan poco recomendables huéspedes y "amigos".

## Derechos humanos

"La Comisión no puede olvidar que pocos países tienen — como el nuestro — antecedentes tan antiguos referidos a la libertad, la equidad, la justicia, la igualdad y el respeto del hombre y de sus derechos esenciales, ya que estos principios sirvieron de base fundacional de la comunidad nacional, constituida a partir de 1810. Ya en 1813, cuando muchas naciones de primer orden estaban profundamente dominadas por los privilegios egoístas de quienes desarrollaban sus economías recurriendo a mano de obra esclava y a múltiples recursos de explotación de los sectores más débiles de la comunidad, acá, en las Provincias Unidas del Río de la Plata, que todavía no habían formalizado su independencia, se decretaba la libertad de vientres, entre otras reformas sociales y jurídicas. Se iniciaba así decididamente un camino que mostraría al mundo un país que a través de sus leyes haría realidad funcional una nación, donde los derechos humanos fundamentales han sido

respetados, incluyendo, por cierto, los períodos de emergencia durante los cuales las instituciones de la Constitución cedieron paso a gobiernos a cargo de las Fuerzas Armadas. Así ocurrió durante mi gestión presidencial, y entonces como ahora, con la misma firmeza, sigo creyendo que gobierno alguno puede dejar de respetar celosamente los derechos humanos de todos los habitantes de un país sin otra consideración que la derivada de su condición humana. Cuando ello no ocurre, todos los sacrificios y todas las responsabilidades deben ser asumidos para restablecer cuanto antes el orden jurídico y la paz interior alterados."

## Objetivos del marxismo

"Con la naturalidad que deriva de una larga práctica de lo establecido en la «Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre» (1948), nuestro país ha participado, acompañando todos los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos que han culminado con la Convención Americana sobre Derechos Humanos conocida como «Pacto de San José de Costa Rica» (1969). Así la OEA ha incorporado en calidad de ideal para el ser humano libre, los derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos que alejen definitivamente toda forma de temor y de miseria, y entre los cuales el derecho a la vida alcanza la primordial consideración que se merece; derechos todos, que hace más de un siglo están inscriptos en el texto de nuestra Constitución, y que han sido — más allá de nuestros desacuerdos internos — la clave de nuestra convivencia.

## Nuestra República

que gozará de más de cien años de paz interior y exterior, fue convirtiéndose en uno de los objetivos más apetecidos del marxismo internacional, el que finalmente consiguió montar con sus aliados internos — en la presente década — un plan subversivo de gran envergadura, caracterizado por una despiadada actividad terrorista, que fue dirigida contra la sociedad en su conjunto. Para comprobarlo, es suficiente analizar los hechos de violencia y sus víctimas, las que pertenecen a todos los sectores de nuestra población, y la magnitud de las operaciones ejecutadas por los delincuentes subversivos.

## Las Fuerzas Armadas

"Empleadas en un primer momento de la lucha, las fuerzas de seguridad, fue necesario poco después, empujar las Fuerzas Armadas — durante el último gobierno constitucional — para terminar con la subversión que asolaba criminalmente nuestro país. Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad. La acción fue intensificada a partir del 24 de marzo de 1976, cuando asumieron el poder político las Fuerzas Armadas, que procuraron restablecer cuanto antes la vigencia de un orden social humano, en el cual la agresión contra la vida de los ciudadanos fuera imposibilitada totalmente. Es que en nuestro pueblo han existido siempre valores morales y fortaleza espiritual para corregir todo intento de opresión.

"Restablecido el orden, la vigencia de la ley y la paz interna, la Argentina está cicatrizando las profundas heridas dejadas por la subversión, mientras los ideólogos y activistas, agazapados nuevamente, esconden sus cobardes figuras en espera de otra oportunidad y de otras víctimas. Allí está la subversión

latente, la mano mercenaria y codiciosa que servirá de instrumento — si no hemos aprendido la lección — para canalizar una y otra vez las promesas comunistas, que ocultan esa esclavitud moderna que imponen posteriormente con soberbia y métodos depravados, y que se caracteriza por el desprecio más absoluto y cínico de los derechos humanos más elementales.

"Los jefes de la subversión argentina dispersos por el orbe gozan de dinero mal habido, enconando el mundo contra la Argentina, sirviendo a otras patrias con ideologías extrañas, y a quienes mientras más los usan más los desprecian por traidores.

Sigue =

**Solidaridad con las víctimas**

Aquí quedaron los muertos, los heridos, los detenidos, y seguramente muchos de los desaparecidos, y como secuela el dolor y la desesperación de los familiares. Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes y del terrorismo subversivo las inhumanas "cárceles del pueblo" que sirvieron para la vejación de todos los cautivos y, finalmente, de tumba para muchos de ellos.

"El pueblo argentino, que masivamente rechazó la subversión, muestra, con fina sensibilidad, su solidaridad con los familiares de las víctimas de esta increíble guerra."

"Para evitar nuevos errores, no debemos olvidar que el 25 de mayo de 1973 como corolario de un descalificante proceso electoral, una ley de amnistía irresponsable, demagógica y al margen de la mínima firmeza y decisión que exige la defensa permanente de los derechos humanos dentro de un estado de derecho, incluyó entre los beneficiarios, hasta los delinquentes subversivos que habían cometido "delitos atroces", abriendo las cárceles indiscriminadamente, y reforzando, así, las filas de los agentes del marxismo internacional que continuaron cada vez con mayor saña su obra fanática de muerte y destrucción."

"A pesar de todo ello, poco después de la derrota de la subversión, la Argentina, que rechazó el marxismo terrorista y apátrida, recibió la admonición de quienes, resignando sus responsabilidades internacionales, con su falso pacifismo, han facilitado la expansión comunista en el mundo. Y como si todo fuera poco —con derechos más que discutibles— han iniciado una campaña utilizando los derechos humanos en favor de los agentes derrotados del comunismo internacional, ya que al mismo tiempo han disimulado ciertas matanzas en zonas de interés estratégico, y verdaderos genocidios cometidos por sus poderosos adversarios comunistas y sus satélites a quienes se procura siempre apaciguar."

**Situaciones de opresión**

"La mayoría de los argentinos esperamos que después de esta visita, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, estará en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todo tipo de persecuciones."

"Podrá así dedicar su tiempo a profundizar las acciones que permitan promover el respeto de los derechos humanos en el continente, especialmente en aquellas naciones que están en manos del marxismo internacional, que utiliza a sus gobiernos como títeres, pues allí, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los seres humanos —incluidos muchos de los que forman parte del sistema— son esclavos del totalitarismo comunista, pues han sido privados de un régimen de libertad, del respeto que merece la dignidad humana y de justicia social mínima, pues esta última cae en forma de migajas, como resto insuficiente que deja el Estado opresor para quienes no forman parte del privilegiado grupo conductor o del aparato represivo del Estado."

"La Argentina está en una nueva etapa histórica y se prepara para dinamizar su futuro con la participación de todos sus sectores. En esa empresa nacional transformada y eficiente, el respeto de los derechos humanos será como siempre un valor esencial y sobreentendido, ya que la pasada experiencia ha fortificado la convicción que la paz se conquista cada día, luchando sin desmayo para la vigencia plena de la libertad, la seguridad y la justicia como pilares fundamentales del bienestar general."

# Dio una declaración el Gral. Levingston

La declaración dada a conocer por el general Levingston después de la visita que le hicieron en su domicilio varios de los integrantes de la comisión, comienza expresando que ésta, "invitada por el gobierno nacional, está realizando una visita de observación e investigación para comprobar si se han producido violaciones contra los derechos humanos en nuestro país. Esto ocurre cuando ha terminado un prolongado episodio de 'guerra revolucionaria' y cuando los cabecillas de las bandas subversivas que han huido del país, continúan el concertado ataque a nuestra patria, apoyados por las organizaciones y la vasta red de medios de comunicación infiltrados o manejados por los que conducen la subversión y el terrorismo en el mundo no comunista.

"Concretada la visita de la comisión y ante su solicitud para mantener conmigo una entrevista he creído conveniente realizar ese contacto para hacer conocer mi opinión sobre los acontecimientos producidos en nuestro país como consecuencia directa de la violencia crimi-

nal y vesánica desatada por el agresor marxista, subversivo y terrorista.

## Convulsión

Más adelante, entre otros conceptos, expresó: "Nuestra República que gozara de más de cien años de paz interior y exterior fue convirtiéndose en uno de los objetivos más apetecidos del marxismo internacional, el que finalmente consiguió montar con sus aliados internos —en la presente década— un plan subversivo de gran envergadura, caracterizado por una despiadada actividad terrorista que fue dirigida contra la sociedad en su conjunto. Para comprobarlo es suficiente analizar los hechos de violencia y sus víctimas las que pertenecen a todos los sectores de nuestra población, y la magnitud de las operaciones ejecutadas por los delincuentes subversivos.

"Empleadas en un primer momento de la lucha las Fuerzas de Seguridad, fue necesario poco después empuñar las Fuerzas Armadas —durante el último gobierno constitucional— para terminar con la subversión que asolaba criminalmente nuestro país. Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan emboscados en el seno de la comunidad. La acción fue intensificada a partir del 24 de marzo de 1976 cuando asumieron el poder político las Fuerzas Armadas, que procuraron restablecer cuanto antes la vigencia de un orden social humano, en el cual la agresión contra la vida de los ciudadanos fuera imposibilitada totalmente. Es que en nuestro pueblo han existido siempre valores morales y fortaleza espiritual para corregir todo intento de opresión".

## Cicatrizando heridas

"Restablecido el orden, la vigencia de la ley y la paz interna, la Argentina está cicatrizando las profundas heridas dejadas por la subversión, mientras los ideólogos y activistas, agazapados nuevamente, esconden sus cobardes figuras en espera de otra oportunidad y de otras víctimas. Allí está la subversión latente, la mano mercenaria y codiciosa que servirá de instrumento —si no hemos aprendido la lección— para canalizar una y otra vez las promesas comunistas, que ocultan esa esclavitud moderna que imponen posteriormente con soberbia y métodos depravados, y que se caracteriza por el desprecio más absoluto y cínico de los derechos humanos más elementales.

"Los jefes de la subversión argentina dispersos por el orbe gozan de dinero mal habido, enconando el mundo contra la Argentina, sirviendo a otras patrias con ideologías extrañas, y a quienes mientras más los usan más los desprecian por traidores.

"Aquí quedaron los muertos, los heridos, los detenidos, y seguramente muchos de los desaparecidos, y como secuela el dolor y la desesperación de los familiares. Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes y del terrorismo subversivo, las inhumanas "cárceles del pueblo" que sirvieron para la vejación de todos los cautivos y finalmente, de tumba para muchos de ellos.

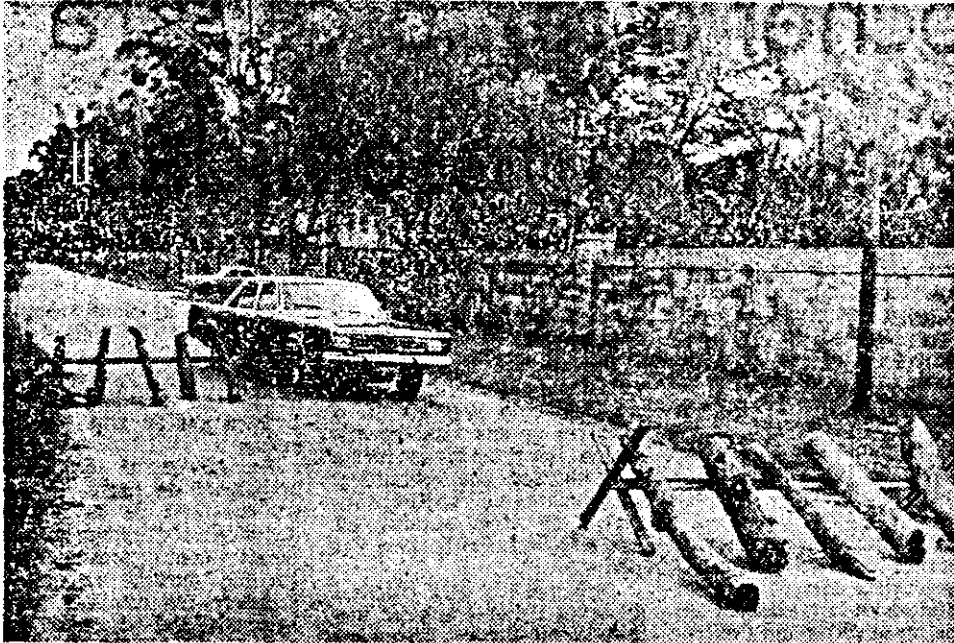
## El pueblo y la subversión

"El pueblo argentino que masivamente rechazó la subversión, muestra, con fina sensibilidad, su solidaridad con los familiares de las víctimas de esta increíble guerra.

"Para evitar nuevos errores no debemos olvidar que el 25 de mayo de 1973 como corolario de un descalificante proceso electoral, una ley de amnistia irresponsable, demagógica, y al margen de la mínima firmeza y decisión que exige la defensa permanente de los derechos humanos dentro de un Estado de derecho, incluyó entre los beneficiarios, hasta los delincuentes subversivos que habían cometido 'delitos atroces', abriendo las cárceles indiscriminadamente, y reforzando así, las filas de los agentes del marxismo internacional que continuaron cada vez con mayor saña su obra fanática de muerte y destrucción.

## Admoniciones

"A pesar de todo ello, poco después de la derrota de la subversión, la Argentina que rechazó el marxismo terrorista y apátrida, recibió la admonición de quienes resignando sus responsabilidades internacionales, con su falso pacifismo, han facilitado la



Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos abandonan la quinta de San Vicente. Ambos automóviles, tanto al llegar como al salir, debieron sortear tres vallas.

## Se reintegra a la CIDH el doctor Marco Monroy Cabra

En su reunión con los periodistas, el secretario ejecutivo de la CIDH, doctor Edmundo Vargas Carreño anticipó que el doctor Marco Gerardo Monroy Cabra se reintegrará el viernes a sus actividades dentro de la comisión, ya superado el malentendido administrativo que se había suscitado en su país.

Al respecto, Vargas Carreño distribuyó copias de un comunicado oficial de la cancillería colombiana en el que se señala que "el doctor Monroy Cabra fue elegido miembro de la CIDH por la Asamblea Extraordinaria en Washington, el 22 de mayo de 1979".

"El doctor Monroy Cabra fue presentado por el gobierno de Colombia de conformidad con la carta de la OEA y la Convención Americana de los Derechos Humanos ratificada por nuestro país. El no representa a ningún Estado, sino a los 27 estados que integran la organización regional."

"La promoción y observancia de los derechos humanos no constituye violación del principio de no intervención, ni es política activa, por cuanto Colombia ha ratificado la carta de la OEA y el Pacto de San José que consagran como obligación internacional de los estados americanos el respeto a los derechos humanos; además la observación 'in loco' en la Argentina la realiza la CIDH por invitación del gobierno de dicho Estado."

"El gobierno (colombiano) no ha desautorizado la actuación del doctor Monroy Cabra en la visita 'in loco' que se realiza en la Argentina, y como no representa al gobierno colombiano sino a la totalidad de los estados americanos, no expidió decreto para tal misión, que la cumple en ejercicio de su competencia y de conformidad con su reglamento y estatuto."

"El doctor Monroy Cabra no devenga viáticos ni emolumentos del gobierno colombiano."

"Colombia ha sido tradicionalmente país respetuoso de los derechos humanos y colabora con la CIDH, de la cual forma parte el doctor Monroy Cabra."

expansión comunista en el mundo. Y como si todo fuera poco —con derechos más que discutibles— han iniciado una campaña utilizando los derechos humanos en favor de los agentes derrotados del comunismo internacional, ya que al mismo tiempo han disimulado ciertas matanzas en zonas de interés estratégico, y verdaderos genocidios cometidos por sus poderosos adversarios comunistas y sus satélites a quienes se procura siempre apaciguar.

### Esperanza

"La mayoría de los argentinos esperamos que después de esta visita la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, estará en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todo tipo de persecuciones."

"Podrá así dedicar su tiempo a profundizar las acciones que permitan promover el respeto de los derechos humanos en el continente, especialmente en aquellas naciones que están en manos del marxismo internacional, que

utiliza a sus gobiernos como títeres, pues allí de acuerdo con la Declaración Universal seres humanos —incluidos de los Derechos Humanos, los muchos de los que forman parte del sistema —son esclavos del totalitarismo comunista, pues han sido privados de un régimen de libertad, del respeto que merece la dignidad humana y de justicia social mínima, pues esta última cae en forma de migajas, como resto insuficiente que deja el estado opresor para quienes no forman parte del privilegiado grupo conductor o del aparato represivo del estado."

### Una nueva etapa

"La Argentina está en una nueva etapa histórica y se prepara para dinamizar su futuro con la participación de todos sus sectores. En esa empresa nacional transformada y eficiente, el respeto de los derechos humanos será como siempre un valor esencial y sobreentendido, ya que la pasada experiencia ha fortificado la convicción que la paz se conquista cada día, luchando sin desmayo para la vigencia plena de la libertad, la seguridad y la justicia como pilares fundamentales del bienestar general."

## Las actuaciones<sup>12-9 LAJ</sup> de Monroy Cabra

Ayer, durante la rueda informativa diaria, la CIDH entregó el siguiente comunicado de la Cancillería colombiana:

"1) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue elegido miembro de la CIDH por la Asamblea Extraordinaria en Washington el 22 de mayo de 1979.

"2) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue presentado por el gobierno de Colombia, de conformidad con la carta de la OEA y la Convención Americana de los Derechos Humanos ratificada por nuestro país. El no representa a ningún Estado, sino a los veintisiete (27) Estados que integran la organización regional.

"3) La promoción y observancia de los derechos humanos no constituye violación del principio de no intervención, ni es política activa; por cuanto Colombia ha ratificado la carta de la OEA y el Pacto de San José, que consagran como obligación internacional de los Estados Americanos el respeto a los derechos humanos; además, la observación «in loco» en la Argentina la realiza la CIDH por invitación del gobierno de dicho Estado.

"4) El Gobierno no ha desautorizado la actuación del Dr. Monroy Cabra de la visita «in loco» que se realiza en la Argentina y como no representa al gobierno colombiano, sino a la totalidad de los Estados americanos, no expidió decreto para tal misión, que la cumple la comisión en ejercicio de su competencia y de conformidad con su reglamento y estatuto.

"5) El Dr. Monroy Cabra no devenga viáticos ni emolumentos del gobierno colombiano.

"6) Colombia ha sido tradicionalmente país respetuoso de los derechos humanos y colabora con la CIDH, de la cual forma parte el Dr. Monroy Cabra."



# Autorizan la gestión de un integrante de la comisión de la OEA

*La Cancillería colombiana aclaró que no ha desautorizado la actuación del jurista Gerardo Monroy Cabra en la CIDH por la que se le negó una licencia en el juzgado a su cargo y debió retornar a Bogotá para regularizar su situación. El gobierno colombiano puntualizó que Monroy Cabra "no representa a ningún Estado sino a los 27 que integran la OEA".*

La cancillería de Colombia aclaró oficialmente ayer que aunque ese país "ha sido tradicionalmente respetuoso de los derechos humanos y colabora con la CIDH", el jurista colombiano Gerardo Monroy Cabra, que integra esa comisión no representa a ningún Estado sino a los 27 que integran la organización regional".

El texto completo del comunicado expresa:

1) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue elegido miembro de la CIDH por la asamblea extraordinaria, en Washington, el 22 de mayo de 1979.

2) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue presentado por el gobierno de Colombia, de conformidad con la carta de la OEA y la Convención Americana de los Derechos Humanos, ratificada por nuestro país. El no representa a ningún Estado, sino a los veintisiete (27) Estados que integran la organización regional.

3) La promoción y observancia de los derechos humanos no constituye viola-

ción del principio de no intervención, ni es política activa; por cuanto Colombia ha ratificado la carta de la OEA y el Pacto de San José que consagran como obligación internacional de los Estados americanos el respeto a los derechos humanos; además la observación "in loco" en la Argentina la realiza la CIDH por invitación del gobierno de dicho Estado.

4) El gobierno no ha desautorizado la actuación del Dr. Monroy Cabra de la visita "in loco" que se realiza en la Argentina y como no representa al gobierno colombiano sino a la totalidad de los Estados americanos, no expidió decreto para tal misión, que la cumple la comisión en ejercicio de su competencia, y de conformidad con su reglamento y estatuto.

5) El Dr. Monroy Cabra no devenga viáticos ni emolumentos del gobierno colombiano.

6) Colombia ha sido tradicionalmente país respetuoso de los derechos humanos y colabora con la CIDH de la cual forma parte el Dr. Monroy Cabra.

## **El derecho de los pueblos a decidir su destino debe aplicarse sin distinciones**

por Mariano Montemayor

Sin entrar a considerar si nuestro país debió concurrir o no a la conferencia de La Habana —total ya fue— es clarificador, señalar una imprudencia que cometió en su exposición.

No es un secreto de Estado, que nuestras relaciones con los Estados Unidos no atraviesan por su mejor momento. Creemos que en el origen de "enfriamiento", por llamarlo de alguna manera, se encuentra una actitud apresurada e imprudente a su vez del Presidente Carter y de algunos miembros de su administración.

Pero es trascendente subrayar dos aspectos. El primero es que, por encima de los inconvenientes coyunturales, los Estados Unidos son uno de los mayores aliados naturales de la Argentina y pueden ser un factor casi decisivo para nuestro adecuado desenvolvimiento. El segundo es que, si el Presidente Carter comete faltas de tino, la defensa más fructífera no es devolverle otras equivocaciones de igual índole. O sea que hay que tener mucho cuidado, de no convertirse en "cárteres" al revés.

La imprudencia a que nos referimos, fue solicitar que el actual Estado Asociado de Puerto Rico alcanzara su "autodeterminación sin injerencias extrañas".

En primer lugar, esa afirmación grave con respecto a una nación amiga, fue lanzada en un "contexto" que permitía fuera mal interpretada en su exacto significado.

Todos los latinoamericanos preferiríamos sin duda, que Puerto Rico fuera una nación independiente. El problema sin embargo, es demasiado complejo como para haberlo largado, casi alegremente, en un marco de denuncias, exclusivamente referidas a los Estados Unidos y a Europa Occidental.

Producida la guerra entre Estados Unidos y España de 1898 y habiendo resultado

vencedores los primeros, el Tratado de París de ese año, adjudicó el dominio de la isla, junto a otras posesiones como las Filipinas, a Washington. **España así, perdió, cedió y firmó.** Sin entrar a considerar los factores emocionales que gravitan en nosotros ante ese conflicto de la historia, ya se marca una situación claramente distinta, que la que posee la Argentina frente a las islas Malvinas. **En este caso, ni cedimos, ni firmamos nada.**

Para volver el asunto todavía más delicado, luego de varias etapas de relación política-administrativa, se llegó en 1951 a la sanción de una Constitución, que daba a Puerto Rico su presente "status" de Estado Libre Asociado, que confiere una común ciudadanía. Dicha Constitución fue sometida a plebiscito de los portorriqueños el 3 de marzo de 1952 y aprobada por 375.000 votos contra 83.000.

Como se advierte, resulta complejo en el mejor de los casos, reclamar la "autodeterminación" del pueblo de la isla. A menos que se considere que el plebiscito fue fraudulento, **ya ocurrió.**

Finalmente cabe formularse la siguiente reflexión. Si a pesar de todos esos antecedentes del caso Puerto Rico, se insiste en la cuestión ¿por qué excluir de la requisitoria a la Unión Soviética? Si a pesar de todo lo que pasó en las relaciones Estados Unidos-Puerto Rico que hemos resumido, se reclama su autodeterminación, es innecesario abundar en lo que se pudo lanzar contra Moscú, en los casos del derecho a autodeterminarse que tienen los pueblos de Ucrania, Letonia, Estonia, Lituania, Armenia, Georgia, Moldavia, Carelia sin hablar de las decenas de millones de musulmanes o siberianos de múltiples orígenes. **Esa acusación contra la Unión Soviética, no habría sido por cierto aprobada nada menos que en La Habana —¿por qué no se autodetermina también el pueblo cubano?— pero por lo menos una voz se hubiera levantado.**

Also see Bittel

12.9.

# Commission meets with Mrs Perón, Levingston

A DELEGATION from the OAS Inter-American Commission on Human Rights yesterday met with former presidents María Estela Martínez de Perón, who welcomed its members as fellow Latin Americans, and General Roberto Marcelo Levingston, who objected to their presence here. The commission also met with Justicialist Party vice president Deolindo Felipe Bittel, who claimed that his party represents "the majority of the Argentine people," and with representatives of the Light and Power Workers' Federation.

During his noon meeting with the members of the Commission in his home in Belgrano, General (r) Levingston first objected to the commission's visit, and then praised the work of the armed forces in eradicating terrorism, and claimed that the "campaign" against the government abroad is being waged by refugee terrorist leaders who make use of the press and "organizations."

In the four-page synthesis of his declarations to the commission that he handed out to journalists after the meeting, which lasted a little over an hour, he also criticized the admonitions on human rights received by Argentina from "those who, relinquishing their international responsibilities, have, with their false pacifism, facilitated the spread of Communism in the world."

The tone of the commission's afternoon meeting with former President María Estela Martínez de Perón was quite different, with Perón's widow welcoming the three-member delegation (a Venezuelan, a Costa Rican and a Saladorian) as fellow Latin Americans whose visit she considered to be "an demonstration of Latin American solidarity."

During her meeting with the members of the commission at her country estate in San Vicente, where she is being held under house arrest, the president of the Justicialist Party handed the commission a declaration in which she claimed that her party's doctrine is based on the Scriptures, cited pro-human rights statements by Pope John Paul II, and said she opposed ideological discrimination, and the practice of "answering crime with crime."

"Today the Argentine people are prevented from exercising their rights to decide their forms of organization in both the social and political spheres," she said in the declaration, which was later made available to the press by the Justicialist Party.

"That is what worries me," she continued. "My imprisonment

and all the other circumstances that accompany it, are, although they are unjust, the consequence of what I represent."

At the end of the interview, which lasted nearly an hour and a half, commission president Andrés Aguilar of Venezuela told journalists that they had found Mrs Perón "looking well, in good health and in very good spirits." They had "exchanged opinions" which were "useful and interesting," he said.

In the evening the commission met with Justicialist Party vice president Deolindo Felipe Bittel at its headquarters. Bittel, too, handed it a position paper, a copy of which he later gave to the press.

"Justicialism has represented the majority of the Argentine people since 1946," he claimed, and "with this representativity" had met with the commission.

"The beneficiaries of the present situation are, and will be, our implacable adversaries," he said in his declaration, "and we consider that those who cling to privile-

ge will find no other way of keeping it than the systematic violation of human rights."

"We cannot accept that the battle against a terrorist minority, of whom we have also been victims, be turned into an excuse to implant state terrorism," he said.

Two Light and Power Workers' Federation leaders also met yesterday with the commission to present a petition, signed by more than 6,000 delegates and workers, asking for an investigation of the disappearance of federation general secretary Oscar Smith and five other union members. The union leaders were accompanied by Smith's wife and their two daughters.

General (r) Miguel Angel Iñiguez, the former federal police chief who is being tried for having freed terrorist Mario Firmenich shortly after his arrest in 1974, has written a note to Army Commander-in-Chief Lt General Roberto Viola stating that he had "flatly rejected" an offer to meet the commission, it was announced last night. (NA)

## Views on CIDH presence expressed

VARIOUS statements regarding the presence of the Inter-American Human Rights Commission were made public by churchmen, private groups and politicians yesterday.

While the Association of Argentine Banks (Adeba) requested an interview with the commission to talk about "the human rights situation in Argentina", the Unified Socialist Party disclaimed

any participation in a statement presented to the commission by young party members from various parties recently. The party said none of its members participated in the drawing up of the statement.

The federation of petrol station owners of Buenos Aires province (Fecba) also made a public statement emphasizing that human rights in Argentina are respected perhaps more than in countries which champion the cause of those rights. "Here in Argentina, thank God, we breathe the pure air of peace and order", Fecba said.

The Tradition, Family and Property group (TFP) said that certain "omissions" in the OAS report could affect its "impartiality" and asked what the OAS is doing for "the people of Cuba, down-trodden by communism".

The Archbishop of Rosario, Monsignor Guillermo

Bolatti, about to board a plane to Rome from Ezeiza airport, said that "foreigners shouldn't be the ones to come tell us what to do" but added that "if the government has invited the OAS commission I imagine it's a positive action".

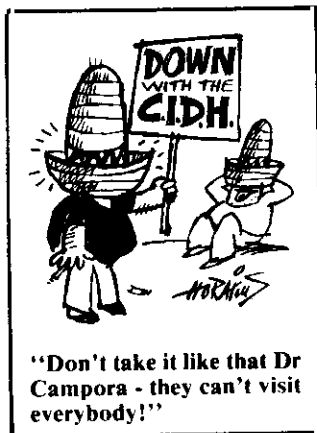
Meanwhile, the Association of Private Argentine Broadcasters (Arpa), said that the government's attitude of inviting the commission was "open and responsible" as "it doesn't fear the truth and is not interested in hiding anything".

It said this attitude shows that "the country is not and does not pretend to be excluded from the community of free and democratic nations it has traditionally formed a part of".

The president and secretary of the National Academy of Law and Social Sciences, Marco Aurelio Risolia and Federico Videla Escalada, said in a public declaration on the visit of the human rights commission that no study of Argentine reality would be complete or objective if it failed to take into account the aggressions, kidnappings and murders carried out by the terrorists.

The declaration emphasized that the recognition of human rights was consolidated in the 1853 constitution and stressed the unrenounceable principle of national sovereignty and nonintervention in internal politics.

It admitted that it had not been possible, because of the difficult ordeal of justice to prevent excesses but that juridical order was gradually returning and that the academy has confidence in the government achieving this.



"Don't take it like that Dr Campora - they can't visit everybody!"

### 'Remember situation before coup'

FRANCISCO SIRACUSANO, president of the Positive Nationalist Movement, yesterday called upon Argentines to remember the situation in the country before the military took over.

In a statement to mark the arrival in the country of the Inter-American Commission on Human Rights, Siracusano recalled that when Marxist subversion had the country in its grip "no Argentine knew what was going to happen the next day; but knew that the promised destiny of greatness had been transformed into decay and degradation." The assault on Argentine society was aimed at destroying the family, the armed forces, private means of production, the currency and kidnappings, robbery and murder was rife.

Siracusano said that the enormous majority of Argentines, "those who prayed for peace, work and security; the millions of workers who didn't want uncertainty, unemployment and hunger; the intellectuals; people who wanted to save money and not speculate; students who wanted to study; honest businessmen and industrialists; farmers; professionals who feared they might have to emigrate; in short, all Argentines who wanted to work in peace, with order, justice and liberty," were with the military.

## Isabelita's lawyer contests the confiscation of Peron's properties by government

THE confiscation of properties which belonged to former President Juan Domingo Perón by the state, and which his widow, former President María Estela Martínez de Perón, is sole heir to, is being contested by Mrs Perón's lawyer, Julio Isaac Arriola. The lawyer says he will take the case to the Supreme Court if necessary, and maintains that the confiscation of the properties is unconstitutional. The properties have been confiscated through an August 30 resolution by the Commission of Patrimonial Responsibility (Conarepa) and it affects two houses in Vicente López, Madero 1064 and Gaspar Campos 1055; a house at Navalmanzano 6, Puerta de Hierro, Madrid, and a 1970 Fiat, as well as the money in various bank accounts. (NA)

LA NACIÓN

12-9-79

SOLICITADA

A LA  
**COMISION  
INTERNACIONAL  
DE DERECHOS HUMANOS**

Peticiono interceda ante el  
Gobierno de EE.UU. de Amé-  
rica para que conceda, al fin! la  
extradición del victimario de  
mi hermana, la doctora Sila  
Emer Peralta Bergna de So-  
lana y de su hija, médica vete-  
rinaria Alicia Lía Solana.

PROF. DOCTOR

**Hosmar Dohér Peralta Bergna**

M.T. 1.124.628

DOMICILIO: CALLE 4 NRO. 1592, LA PLATA (1900)

0  
21  
2001  
01  
0

012001  
012001

012001

02